



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

EL NUEVO ORDEN MULTIPOLAR DEL SIGLO XXI Y LA CONSOLIDACIÓN
DE BLOQUES REGIONALES: OPORTUNIDADES PARA UNASUR
Y LA INTEGRACIÓN SURAMERICANA

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos establecidos
para optar por el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Relaciones
Internacionales”.

Profesor Guía

César Hernán Escudero Martínez

Autor

André Mauricio Granda Garrido

Año
2015

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”.

.....
César Hernán Escudero Martínez
Magíster Relaciones Internacionales
CC. 1702400589

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”.

.....
André Mauricio Granda Garrido
CC. 1600462335

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por guiarme en cada paso de mi vida, y a mis padres por su apoyo incondicional, esfuerzo y sacrificio sin los cuáles este trabajo y mis estudios no hubieran sido posibles. Todo lo que soy y todo lo que seré, se lo debo a ustedes.

RESUMEN

El siglo XXI trajo consigo cambios fundamentales en el sistema internacional y las relaciones de poder globales. Después del fin de la Guerra Fría, el mundo fue testigo de la consolidación de los Estados Unidos como la única superpotencia en el mundo, conformando de esta manera un orden internacional unipolar. Sin embargo, los acontecimientos en la política internacional nunca son estáticos, y la durabilidad de la unipolaridad se ha visto amenazada por actores emergentes y circunstancias sistémicas que evidencian la progresiva consolidación de un nuevo orden internacional en el siglo XXI.

El fin de la unipolaridad ha dado paso a un mundo multipolar conformado por diversas potencias y sus respectivas áreas de influencia o bloques regionales. En este nuevo contexto multipolar, surgen oportunidades únicas para que los países latinoamericanos puedan adquirir un papel protagónico en el escenario internacional. El planteamiento central del presente trabajo, es que en orden de aprovechar este momento histórico, los países de América del Sur deben consolidarse como un solo bloque regional de influencia, a través de la Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR, y la convergencia de los mecanismos de integración existentes.

Los objetivos propuestos en nuestra investigación han sido alcanzados a través del análisis de los antecedentes históricos y del contexto internacional contemporáneo, así como de la revisión de la literatura y autores que han estudiado exhaustivamente el tema. Las posibilidades que los países de América Latina tienen para alcanzar un verdadero lugar competitivo en el orden internacional emergente, están estrechamente vinculadas con el grado de integración que sea alcanzado por esta región. Esta integración no podrá realizarse, sin embargo, sin reemplazar los criterios ideológicos que han caracterizado a las iniciativas de esta naturaleza, por una visión pragmática sustentada en los factores geopolíticos intangibles de la región. Solo de esta manera, las perspectivas estratégicas para la consolidación de un bloque regional en América del Sur serán posibles y la región alcanzará un rol protagónico en el orden multipolar del siglo XXI.

ABSTRACT

The XXI century brought fundamental changes in the international system and global power relations. After the end of the Cold War, the world has witnessed the consolidation of the United States as the sole superpower in the world, thus forming a unipolar international order. However, developments in international politics are never static, and the durability of unipolarity has been threatened by rising actors and systemic circumstances which show the progressive consolidation of a new international order in the twenty-first century.

The end of unipolarity has given way to a multipolar world shaped by various powers and their respective areas of influence or regional blocs. In this new multipolar context, unique opportunities arise for Latin American countries to acquire a leading role on the international stage. The central idea of this work is that in order to take advantage of this historic moment, the countries of South America should be consolidated as a single regional bloc of influence, through the Union of South American Nations, UNASUR, and the convergence of integration mechanisms already existing.

The proposed objectives of our research were achieved through analysis of the historical background and the current international context, as well as the review of literature and authors who have studied the issue extensively. The potential of the countries of Latin America to achieve a real competitive place in the emerging international order, are closely linked to the degree of integration that is achieved by this region. This integration cannot be done, however, without replacing the ideological criteria that have characterized the initiatives of this nature, by a pragmatic view sustained in the intangibles geopolitical factors of the region. Only in this way, the strategic prospects for the consolidation of a regional bloc in South America will be possible and the region will reach a leading role in the multipolar order of the XXI century.

ÍNDICE

1. CAPÍTULO I: MULTIPOLARIDAD EN EL SIGLO XXI...	3
1.1 Antecedentes históricos	3
1.1.1 Paz de Westfalia	3
1.1.2 El Concierto de Europa.....	5
1.1.3 Siglo XX: Fin del predominio de Europa y surgimiento de la Bipolaridad.....	8
1.2 Bipolaridad, Unipolaridad y Multipolaridad	13
1.2.1 Definición de Poder y Gran Potencia	14
1.2.2 Bipolaridad	18
1.2.3 Multipolaridad	22
1.3 El “momento” Unipolar	27
1.3.1 Fuentes del Poder Estadounidense	28
1.3.1.1 Militar	28
1.3.1.2 Económico.....	31
1.3.1.3 Político y Cultural.....	32
1.3.2 Declive de la Unipolaridad	34
1.3.2.1 Unipolaridad y la <i>Hegemonía Benévola</i>	35
1.3.2.2 Amenazas a la Hegemonía Norteamericana	38
1.3.2.3 Declive relativo y alternativas estratégicas de Estados Unidos ..	42
1.4 Consolidación del Nuevo Orden Multipolar	47
2. CAPÍTULO II: CONSOLIDACIÓN DE BLOQUES REGIONALES EN EL MUNDO MULTIPOLAR.....	51
2.1 Surgimiento del Estado-Continental: las potencias del siglo XXI.....	51
2.2 Consolidación de Bloques Regionales	55
2.2.1 El ejemplo de la Unión Europea	56
2.2.2 Bloques Regionales en el Asia-Pacífico	60

2.2.3 Estados Unidos y los Acuerdos Transatlántico-Transpacífico	64
2.3 El diálogo de civilizaciones y la Multipolaridad	67
3. CAPÍTULO III: LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA DEL SUR EN EL MUNDO MULTIPOLAR.....	71
3.1 Desarrollo histórico de la integración latinoamericana	71
3.1.1 ¿América Latina o América del Sur? ¿México o Brasil?	76
3.2 Geopolítica de América del Sur	79
3.2.1 Latinoamérica y los Estados Unidos	80
3.2.2 Potencial geopolítico de América del Sur	84
3.3 Nueva estrategia de integración Suramericana	87
3.3.1 Tres ejes de integración.....	88
3.3.1.1 El eje del regionalismo abierto.....	88
3.3.1.2 El eje revisionista.....	88
3.3.1.3 El eje anti-sistema	89
3.3.2 Hacia una nueva estrategia de integración Suramericana.....	90
3.3.3 UNASUR, CAN, MERCOSUR	90
3.3.3.1 Comunidad Andina - CAN	90
3.3.3.2 Mercado Común del Sur – MERCOSUR.....	92
3.3.3.3 Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR.....	93
3.3.4 Alianza del Pacífico, CELAC.....	95
3.3.4.1 Alianza del Pacífico	95
3.3.4.2 CELAC.....	97
4. CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	98
4.1 Conclusiones	98
4.2 Recomendaciones	102
REFERENCIAS	105

INTRODUCCIÓN

“Ahora hemos llegado a una etapa en la que nos hemos dado cuenta de que tenemos que mirarnos a nosotros mismos. Los latinoamericanos pensamos en una lengua en común, tenemos un patrimonio religioso común. Y en el mundo que viene no hay lugar para los débiles, y los que son débiles tienen que juntarse entre sí, para ser fuertes y tener peso en el mundo que nos toca vivir. Por eso, estamos tratando de luchar por integrarnos, pero no va a ser fácil, porque hay una larga historia de andar cada cual por su lado”

José “Pepe” Mujica (2014)

La distribución de poder es una realidad ineludible que ha caracterizado al sistema internacional a lo largo de su historia. Los cambios en el orden global han estado caracterizados por cambios en las relaciones de poder entre los Estados, y por el ascenso o caída de las grandes potencias. El siglo XX constituye el mejor ejemplo de esta realidad, que determina en gran manera el papel que las naciones pueden desempeñar en el respectivo momento histórico. En otras palabras, la distribución de poder, o polaridad, en un período histórico determinado, influye en gran manera en las acciones o estrategias que los países pequeños o medianos pueden ejercer. El contexto internacional limita o amplía las perspectivas y opciones estratégicas de los Estados.

Como tal, el final de la Guerra Fría significó un cambio geopolítico de gran magnitud que devino en el establecimiento de la unipolaridad con una superpotencia única con alcance mundial. Los Estados Unidos ejercieron así su rol como líder hegemónico del sistema internacional durante las últimas dos décadas. No obstante, la naturaleza intrínseca del cambio y evolución en las relaciones internacionales devino en un progresivo declive de esta gran potencia. En el panorama actual no queda muy claro que Estados Unidos siga ejerciendo con absoluta libertad su influencia hegemónica; la unipolaridad había representado tan solo un “instante” histórico, un período de transición mientras se forma el nuevo orden internacional del siglo XXI.

El ascenso de potencias emergentes y la profundización en los procesos de globalización y regionalización, están cambiando radicalmente el escenario

internacional. Ante la emergencia de nuevas potencias y unas condiciones globales cada vez más competitivas, los países pequeños se han comenzado a integrar en torno a bloques de influencia regional con gran alcance. Esta es una de las consecuencias de los profundos cambios que está sufriendo el sistema internacional. Los nuevos polos de poder regionales dan paso así a un contexto internacional muy distinto, un nuevo orden multipolar.

Sin embargo, este orden multipolar ascendente no puede ser entendido de manera tradicional como una distribución de poder entre Estados-nación, ya que la tendencia internacional está orientada hacia los grandes bloques regionales. El principal actor en el nuevo orden internacional no será el Estado-nación tal como lo conocemos, sino la asociación y la integración de los Estados en entidades supranacionales que ocupan grandes espacios, asociación no sólo política y económica, sino también cultural y étnica. Estas asociaciones de Estados responderían a un sentido muy amplio de pertenencia cultural, cuyos límites no corresponden con las fronteras políticas artificiales de los Estados.

Este complejo escenario internacional multipolar ofrece oportunidades geopolíticas muy grandes a las regiones y países tradicionalmente ignorados en el orden global, como ha sido el caso de América Latina. El nuevo momento histórico es una plataforma estratégica para que la región latinoamericana pueda consolidarse como un centro regional de influencia en el nuevo orden multipolar. A través de la integración de los países de América del Sur, esta región puede participar de manera competitiva tanto económica como políticamente en los acontecimientos internacionales. Esta visión integral debe fortalecerse a través de UNASUR, actualmente el mayor organismo de integración regional, pero también a través de las múltiples iniciativas de integración ya existentes. Sin embargo, para que este proyecto sea viable en el mediano y largo plazo, se hace necesario superar las limitaciones ideológicas y políticas que en lugar de unir a los países suramericanos, respetando la diversidad y diferencias de modelos, solamente ha contribuido a mantener dividida la región. Este es el camino estratégico para que América Latina adquiera un lugar de preponderancia en el orden multipolar del siglo XXI.

1. CAPÍTULO I: MULTIPOLARIDAD EN EL SIGLO XXI

1.1 Antecedentes históricos

La historia de la polaridad en el sistema internacional, es la historia de la distribución del poder entre los actores del orden internacional a lo largo del tiempo. Para entender los grandes cambios que el sistema internacional ha sufrido en las últimas décadas, y los cambios que se darán a lo largo del siglo XXI, es preciso analizar las etapas históricas previas y las características del sistema a lo largo de la historia moderna. La naturaleza del sistema internacional no es estática, al contrario refleja los cambios e interacciones que se dan entre los diferentes actores internacionales durante un tiempo determinado. Pero al mismo tiempo, existe una constante en la naturaleza del orden internacional, y es su conformación en torno a una, dos o más potencias, es decir en torno a la hegemonía de uno o varios actores y la distribución del poder. Las relaciones de poder y luchas por la hegemonía entre distintos pueblos y civilizaciones han existido desde tiempos remotos, sin embargo para entender los cambios en la polaridad y distribución del poder entre los actores contemporáneos, debemos partir desde la conformación del Estado-nación como lo conocemos y el origen del sistema internacional protagonizado por los Estados.

1.1.1 Paz de Westfalia

El sistema del Estado-nación surge después de la denominada Guerra de los Treinta Años (1618-1648) con la firma del Tratado de Westfalia. Este acontecimiento también llamado la Paz de Westfalia (1648) trajo consigo una serie de transformaciones en el sistema internacional que perdurarían con el pasar de los siglos. El antiguo sistema de gobierno papal basado en la autoridad de la Iglesia Católica Romana fue reemplazado por estados independientes que pasarían a ser la única autoridad legítima sobre sus respectivos territorios. (Kegley&Blanton, 2011, pág. 16) Los cambios en el orden internacional darían forma a nuevas redes y relaciones de poder entre los nacientes Estados europeos del siglo XVII; al mismo tiempo, estas

transformaciones implicaban el fin de un paradigma hasta entonces predominante: la *universalidad*. La búsqueda de la universalidad, era el principio que ordenaba y guiaba las relaciones de poder de la Europa medieval. Paradigma propugnado por la Iglesia Católica y el Santo Imperio Romano, era la lucha por establecer un orden mundial unificado, un gobierno universal (Kissinger, 1994, pág. 57). “*The world was conceived as mirroring the Heavens. Just as one God ruled in Heaven, so one emperor would rule over the secular world, and one pope over the Universal Church.*” (Kissinger, 1994, pág. 56)

A pesar de su predominio, la Iglesia Católica y el Santo Imperio Romano no lograron establecer un control absoluto sobre el territorio europeo. En las fricciones existentes en ese entonces entre el Imperio y la Iglesia se fundamentó la separación de poderes que constituye la base de la democracia moderna. (Kissinger, 1994, pág. 57) Finalmente, el ascenso paulatino del protestantismo y el debilitamiento de la legitimidad religiosa del Emperador y los Habsburgo marcó el principio del fin de la universalidad religiosa. La unidad religiosa y política como eje rector de las relaciones internacionales colapsaría y daría paso a nuevas concepciones del poder y de las relaciones de poder. De acuerdo a Kissinger (1994, pág. 58) los emergentes estados europeos abrazarían la noción de *raison d'état* y balance de poder para justificar el nuevo orden existente. El interés nacional suplantaba la moralidad universal y las raíces del Estado moderno se afianzaban.

De esta manera se irían estableciendo paulatinamente los principios que rigen la constitución de los Estados hasta la fecha actual, tales como la población, territorio y la capacidad de relacionarse y negociar tratados con otros Estados. (Kegley&Blanton, 2011, pág. 16) La idea central que sostenía el surgimiento del nuevo sistema Westfaliano era el concepto de soberanía, usado para justificar los derechos exclusivos del soberano dentro de un territorio determinado, y que con el poder papal muy débil debido al conflicto, fue dando paso para que la noción de Estado territorial sea aceptada. (Mingst, 2003, pág. 26) El Tratado de Westfalia aceptaba plenamente la noción de soberanía, en consecuencia, la gran mayoría de los Estados de Europa legitimaban su existencia e independencia. El Estado se convirtió así en el

principal actor de las relaciones internacionales, consolidando el concepto de soberanía estatal, que a la larga implicaba que ningún otro actor en el sistema internacional se encontraba por encima del Estado. (Kegley&Blanton, 2011, pág. 16)

Los años posteriores a la Guerra de los Treinta Años y las nuevas características del sistema internacional, obligarían a las potencias europeas a orientar sus acciones en base al equilibrio de poder. Las diferencias de poder entre los Estados era una constante, por ende mientras el fuerte buscaba dominar, los débiles debían resistir tratando de consolidar alianzas y coaliciones que les permitieran oponerse a la hegemonía de un solo actor. (Kissinger, 1994, pág. 67) A pesar de que cada Estado buscaba fortalecer su posición y perseguir sus intereses nacionales, durante mucho tiempo ninguno pudo acumular el poder suficiente como para imponerse sobre los demás. La política del continente pasó así a caracterizarse por la rivalidad y las alianzas cambiantes entre sus protagonistas, permitiendo el ascenso de un grupo de Estados que dominaron el escenario internacional hasta inicios del siglo XIX: Austria, Rusia, Prusia, Inglaterra, Francia y las Provincias Unidas (equivalente al territorio actual de Holanda y Bélgica). (Mingst, 2003, pág. 28) El orden internacional posterior a la Paz de Westfalia se caracterizó así por el equilibrio y balance de poderes en el que ningún Estado por sí solo pudo ostentar hegemonía, en otras palabras, un orden eminentemente multipolar.

1.1.2 El Concierto de Europa

La guerra y el conflicto era un recurso permanente de los Estados en su búsqueda por acrecentar su poder y promover sus intereses, mientras evitaban que un único poder obtenga la hegemonía sobre los demás. Sin embargo, el siglo XVIII sería testigo de acontecimientos que cambiarían la historia de Europa y del mundo. Las revoluciones americana (1776) y francesa (1789) marcarían el final del sistema de gobierno absolutista y extenderían la influencia de la Ilustración y de los pensadores del contrato social. (Mingst, 2003, pág. 29) A pesar del constante enfrentamiento entre las potencias europeas para mantener el equilibrio de poder, los eventos posteriores a la

Revolución Francesa permitieron el ascenso al poder de Napoleón que puso fin al equilibrio europeo a través de las denominadas Guerras Napoleónicas y otorgándole el predominio a Francia en el inicio del siglo XIX.

La hegemonía francesa fue, sin embargo, breve. En 1815 Napoleón sería derrotado por una alianza entre los demás poderes europeos que consideraron preciso, por primera vez en la historia de Europa, reconfigurar el sistema internacional en torno a una premisa ya conocida pero no siempre seguida: el balance de poder. (Mingst, 2003, pág. 29) El peligro de Napoleón hizo que las potencias europeas vean con urgencia la necesidad de reconstruir el sistema internacional con el fin de evitar nuevas amenazas al orden establecido. Los vencedores de las Guerras Napoleónicas se reunieron en Viena a partir de 1814 para sentar las bases de un orden internacional multipolar que duró un siglo, y en el que no existieron guerras mayores. El Congreso de Viena, también llamado el Concierto de Naciones consolidó un orden eminentemente multipolar fundamentado en el balance de poder, y protagonizado por las cinco potencias de Europa: Austria, Francia, Gran Bretaña, Prusia y Rusia.

Los tratados firmados después de 1815 y las posteriores reuniones entre los representantes de las cinco potencias, aseguraron las condiciones necesarias para evitar que ningún otro Estado pueda obtener la hegemonía como lo hizo Francia con Napoleón. (Mingst, 2003, pág. 33) Hay que destacar también la perspicacia e inteligencia de los estadistas europeos al incluir finalmente en 1818 al perdedor, es decir a Francia, en el nuevo orden. *"In dealing with the defeated enemy, the victors designing a peace settlement must navigate the transition from the intransigence vital to victory to the conciliation needed to achieve a lasting peace."* (Kissinger, 1994, pág. 81) La victoria de esta manera buscaba incluir a Francia en el sistema más no humillarla, evitando así sembrar la semilla para futuros resentimientos. Si bien existían problemas respecto al carácter y naturaleza de los tratados que sostendrían al Congreso, así como amenazas a los intereses y seguridad de cada uno de los cinco Estados, el hecho de que una relativa paz se hubiera mantenido durante

gran parte del siglo XIX, no es menor, en vista de los grandes cambios políticos, económicos y sociales que sucedían en el mundo.

A pesar de los riesgos constantes al orden establecido durante el mencionado siglo, es notable la búsqueda constante de equilibrio promovida por las principales potencias de Europa con el fin de preservar sus intereses. Las élites de estos países compartían incluso una misma ideología y aversión al riesgo de la revolución popular; así como una proyección imperial común sobre el resto del mundo. (Mingst, 2003, pág. 35) El siglo diecinueve es un ejemplo paradigmático del balance de poder en un sistema internacional y la relación intrínseca de este concepto con la multipolaridad. Adicionalmente, aunque los cinco Estados europeos tenían como meta común evitar que cualquier Estado rompa el balance, existían características únicas que diferenciaban el rol que un Estado podía tener respecto a otro. Este fue el caso de Gran Bretaña y el papel particular que llegó a jugar como actor “aislado” y encargado de mantener el balance en el continente. (Mingst, 2003)

Gran Bretaña consolidó su poder e influencia a lo largo del siglo XIX, beneficiándose de su condición geopolítica de poder *aislado* y aprovechando su potencial marítimo para dominar las rutas comerciales más importantes y afianzar sus colonias. Mientras que para los Estados europeos continentales el riesgo de un enfrentamiento que termine con el equilibrio de poder equivalía a poner en riesgo su integridad territorial y su propia supervivencia como Estados, Gran Bretaña gozaba de una relativa seguridad territorial al estar geográficamente separada del continente. A lo largo de los años, Gran Bretaña logró promover sus intereses globales sin enfrentar una amenaza directa a su supervivencia, pero sin dejar de involucrarse en los asuntos y alianzas del continente, persiguiendo siempre su objetivo geopolítico de evitar a toda costa el dominio continental de un solo Estado que implicaría un riesgo directo contra su seguridad. (Kissinger, 1994, pág. 97) El rol que jugó Gran Bretaña a lo largo de su historia, y especialmente durante el Concierto de Naciones no puede ser entendido sin analizar estos factores que le permitieron ser un jugador clave, el guardián del equilibrio.

“Great Britain’s role as the nation that maintained the European equilibrium gave it all the options its leaders either wanted or needed. This policy was sustainable because it strove for no territorial gains in Europe; England could pick and choose the European quarrels in which to intervene because its only European interest was equilibrium (however voracious the British appetite for colonial acquisitions overseas).” (Kissinger, 1994, pág. 97)

Es importante destacar que si bien el equilibrio estuvo presente en el continente, y en los aspectos militar, político y territorial no existió ningún poder que pudiera ejercer hegemonía, en el campo económico y comercial la realidad fue muy diferente. Gran Bretaña llegó a superar con creces a sus vecinos europeos, dominando el comercio de ultramar y posicionándose desde entonces como el centro financiero del mundo gracias a sus extensas actividades bancarias. (Kennedy, 1988, pág. 186) Existe, a primera vista, una similitud entre el rol que desempeñó Gran Bretaña durante el Concierto de Naciones y en su historia posterior, con el que Estados Unidos tuvo durante la primera mitad del siglo XX. Podremos así también formar una analogía entre la manera en que Gran Bretaña siguió actuando como guardián del balance, no obstante había perdido ya la hegemonía, y la posibilidad de que Estados Unidos actúe de esta manera en el emergente orden multipolar. Entender las complejidades del Concierto de Naciones y las características particulares de sus principales actores, nos ayuda a entender con mayor amplitud la naturaleza y profundidad de lo que implica un orden multipolar; pero también nos permite comprender las similitudes y diferencias, que serán analizadas posteriormente, de este período histórico con respecto al orden internacional del siglo XXI.

1.1.3 Siglo XX: Fin del predominio de Europa y surgimiento de la Bipolaridad

Diversos factores llevaron al fin del equilibrio de poderes en Europa. La unificación de Alemania e Italia permitió la entrada de nuevos actores al escenario internacional, actores que no estaban satisfechos con el orden

establecido desde el Congreso de Viena. (Kennedy, 1988, pág. 261) La amenaza de un Napoleón que uniera a las potencias europeas ya no existía, y las alianzas que en un momento fueron fluidas y flexibles habían comenzado a *solidificarse*, y esto implicaba una enemistad con los Estados que no eran parte de determinada coalición. (Mingst, 2003, pág. 35) Guerras pequeñas que pudieron haberse evitado, ahora se convertían en conflagraciones mayores que arrastraban inevitablemente al resto de Estados, que se vieron envueltos en un conflicto entre alianzas competidoras. Si bien Europa había ocupado hasta el momento un indiscutible lugar central en los asuntos mundiales, su influencia comenzaba a medrar como consecuencia de sus propios conflictos y rivalidades. Inevitablemente el equilibrio de poder europeo, así como el sistema multipolar sentado sobre las bases del Congreso de Viena, llegaría a su final de una manera desastrosa con la Gran Guerra de 1914.

Un siglo de relativa paz había terminado, *“Symbolically, the nineteenth century had come to a close: the century of relative peacefulness in a system wide confrontation.”* (Mingst, 2003, pág. 36) A pesar de que millones de europeos perdieron su vida durante la Gran Guerra, esto no significó el fin de las rivalidades. Cambios radicales se sucedieron en todo el continente, pero el orden establecido después de la guerra no perduró, al contrario las medidas impuestas sobre las potencias perdedoras serían el germen que traería consigo un nuevo y mayor conflicto. Las dos guerras mundiales de la primera mitad del siglo XX desangraron al continente y cambiaron por completo el equilibrio de fuerzas en el orden internacional. Europa perdía así su posición predominante en los asuntos mundiales, aunque durante siglos había ejercido su influencia sobre el mundo conocido, dejaba de ser el centro del mundo para ceder paso a la bipolaridad.

“A lo largo de otros tres decenios –período ciertamente corto en el curso del sistema de las grandes potencias- aquel mismo Continente sería económicamente devastado, partes de él quedarían en ruinas, y su futuro estaría en manos de los que tomaban las decisiones en Washington y en Moscú.” (Kennedy, 1988, pág. 252)

La segunda mitad del siglo XX se caracterizó, una vez más, por una reconfiguración del sistema internacional. La victoria de los Aliados en la Segunda Guerra Mundial propició el ascenso de los Estados Unidos y la Unión Soviética como nuevos líderes indiscutibles del panorama internacional. El sostenido crecimiento demográfico, económico, tecnológico y militar de estas dos potencias, juntamente con una Europa debilitada y destruida, hizo que la diferencia de poderes entre las nuevas superpotencias en comparación con las antiguas potencias europeas, sea abismal. (Kennedy, 1988, pág. 256) Todos estos factores fueron determinantes para que después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) el mundo entrara en un nuevo conflicto: la Guerra Fría (1945-1991).

La Guerra Fría fue la manifestación de un conflicto entre dos superpotencias hegemónicas, la manifestación de un sistema bipolar de alcance global nunca antes visto en la historia mundial. Tanto los Estados Unidos como la Unión Soviética se convirtieron en superpotencias militares, pero al mismo tiempo poseían diferencias ideológicas irreconciliables e intereses nacionales contrarios. Los intereses geopolíticos de la Unión Soviética estaban orientados a proteger su lado más vulnerable, que era su frontera occidental. Por ende, sus acciones estuvieron encaminadas a asegurar su esfera de influencia en los territorios de Europa Oriental. Por otra parte, la política exterior de Estados Unidos se orientó desde 1947 hacia la *contención* activa de la Unión Soviética, manteniendo a su vez, su influencia y presencia militar en Europa Occidental a través de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) (Mingst, 2003, pág. 40) Cada superpotencia debía mantener y expandir su respectiva esfera de influencia mientras evitaban a su vez, una intrusión de la superpotencia rival en las áreas geopolíticas cruciales para sus respectivos intereses. Por supuesto, no se puede entender el equilibrio de poder entre las dos superpotencias sin tomar en cuenta el factor nuclear, la capacidad para usar armas nucleares era una de las características del poderío destructivo de las dos superpotencias.

Existen varias interpretaciones respecto a los factores que llevaron a la Guerra Fría. En primer lugar, como ya hemos analizado previamente podemos

explicar la Guerra Fría desde un análisis sistémico respecto a la transición del poder y a la búsqueda constante de equilibrio entre las potencias. Al existir dos superpotencias con niveles equitativos de poder y que buscan la hegemonía, el resultado natural es el conflicto. No obstante, la Guerra Fría del siglo XX era mucho más profunda; existía un factor ideológico que producía como resultado dos cosmovisiones totalmente opuestas. Para muchos académicos, no se puede entender el enfrentamiento entre Estados Unidos y la Unión Soviética sin analizar a profundidad la dialéctica existente entre el capitalismo como sistema imperante en los Estados Unidos y el comunismo como ideología que regía todas las decisiones de la Unión Soviética. (Kegley & Blanton, 2011, pág. 81) Existía por lo tanto, una aversión y temor en cada superpotencia con respecto a la ideología y cosmovisión de su rival. De acuerdo a George Kennan (1947), diplomático e historiador norteamericano reconocido como experto en la Unión Soviética, la ideología era el fundamento de la visión que tenía Stalin del mundo, por ende, la percepción de Moscú respecto al mundo capitalista Occidental era muy hostil y representaba una amenaza existencial. (Kennan George, 1947) Al mismo tiempo, la ideología imperante en cada superpotencia representaba una visión existencial del mundo, que debía ser extendida hacia las respectivas esferas de influencia de cada potencia. La lucha ideológica entre el comunismo internacional y el capitalismo de libre mercado demuestra no solamente el carácter particular y paradigmático del enfrentamiento entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, sino también la naturaleza conflictiva que un orden bipolar posee al tener sus integrantes, diferencias culturales e ideológicas irreconciliables.

Durante la Guerra Fría no existieron enfrentamientos directos entre las dos superpotencias, no obstante se sucedieron los conflictos y crisis constantes en los territorios de otros países que se ubicaban en sus esferas de influencia. En determinados momentos, las crisis tuvieron el potencial de desencadenar una guerra nuclear y liberar el poder destructivo de las dos superpotencias. Algunas de estas crisis fueron: Berlín (1948-49), la Guerra de Corea (1950-53), la Crisis de los Misiles en Cuba (1962), la Guerra de Vietnam (1965-73) y Afganistán (1979). (Kegley & Blanton, 2011, pág. 85) Moscú y Washington se

enfrentaron indirectamente en diferentes escenarios globales, buscando promover sus intereses vitales y estratégicos pero sin comprometer su seguridad provocando un enfrentamiento directo. Los enfrentamientos, invasiones y cambios de régimen que sucedieron en Medio Oriente, Asia, África y América Latina reflejan la competencia entre las dos superpotencias que veían al resto del mundo como un escenario en el que debían influir y controlar antes que la superpotencia rival lo hiciera.

A pesar de la capacidad militar, industrial y económica de las dos superpotencias, el orden bipolar no pudo sostenerse indefinidamente. La caída del Muro de Berlín en 1989 marcó la caída simbólica de la Unión Soviética, que finalmente se desintegraría en 1991-92. Es importante subrayar el hecho particular que la caída de esta superpotencia se haya dado de una manera pacífica, contrariamente a la decadencia de las potencias a lo largo de la historia. Con la desaparición de la Unión Soviética, los Estados Unidos se convertirían en la única superpotencia mundial con una superioridad económica, militar, política y cultural sobre el resto de Estados en el mundo. Al ser la única potencia hegemónica en el escenario mundial, el sistema internacional se reconfiguraría reemplazando la bipolaridad, que había dominado la segunda mitad del siglo XX, por la unipolaridad norteamericana. En palabras del ex Presidente George H. W. Bush, el “nuevo orden mundial” había comenzado.

Los antecedentes históricos del Estado moderno y del sistema internacional, nos dejan entrever una realidad profunda de las relaciones internacionales: ningún sistema internacional perdura, lo único constante en las relaciones de poder entre Estados es el cambio. Hemos analizado las diversas etapas históricas en las que el sistema internacional se pudo definir como multipolar, bipolar o unipolar, así como los acontecimientos fundamentales que han marcado las relaciones entre Estados durante la época moderna. Es preciso ahora, analizar y definir los conceptos de polaridad y sus diversas formas en un orden internacional, destacando sus características y diferencias con respecto a los demás sistemas.

1.2 Bipolaridad, Unipolaridad y Multipolaridad

La polaridad es la manera en la que está distribuido el poder entre los actores que conforman el sistema internacional, en otras palabras, se refiere al número de bloques de Estados que ejercen poder sobre el sistema en determinado momento. (Mingst, 2003, pág. 86) El uso del término *polaridad* comenzó a extenderse a partir de la segunda mitad del siglo XX, entre los teóricos norteamericanos que se identificaban con las teorías realista y neorrealista de las Relaciones Internacionales. Debido a sus implicaciones, no es posible entender la polaridad si se la separa del concepto de poder y del análisis estructural del sistema internacional. Es por ello que este concepto adquirió mucha fuerza, particularmente entre los seguidores del neorrealismo, ya que esta corriente analiza las relaciones internacionales desde el nivel sistémico y estructural. (Barbé, 1987, pág.64) Uno de los primeros académicos en destacar el papel de la polaridad y las posibles transformaciones que la misma podía configurar en el sistema internacional fue Morton Kaplan (1957) que planteó por primera vez la importancia de las potencias al momento de conformar el sistema y las diferencias estructurales entre la multipolaridad y la bipolaridad. Posteriormente, Waltz (1964), Deutsch y Singer (1964) centraron el debate en torno a la estabilidad o riesgo que cada sistema representaba para el orden global según el número existente de polos de poder, y así la polaridad se convirtió en un concepto fundamental para el estudio de las Relaciones Internacionales.

La polaridad es un elemento indispensable para entender la estructura del sistema internacional, ya que el mismo se conforma de acuerdo a los polos o potencias que existen en un momento determinado; en otras palabras la estructura es “...la configuración de poder generada por las potencias del sistema”. (Barbé, 1995, pág. 198) Es verdad que el sistema internacional se encuentra formado por una diversidad de actores, y no únicamente por potencias; sin embargo, solamente las grandes potencias poseen capacidades reales para influir y provocar cambios estructurales en el sistema, para cambiar las reglas de juego globales. (Barbé, 1995, pág. 198) Es importante, por ende,

definir lo que es una gran potencia, y aún más importante, tratar de delimitar lo que significa el poder entre los Estados.

En todo orden social, entender la forma en que se reparte el poder entre sus componentes es fundamental para comprender las acciones e interacciones entre los mismos. En el orden internacional, el poder continúa siendo el principal factor que guía las decisiones de los Estados y demás actores globales. Sin embargo, las organizaciones humanas se han caracterizado desde siempre por la desigualdad y desequilibrio entre sus fuerzas. Existen fuerzas predominantes que establecen las reglas del juego y gracias a su poder, crean un orden en función de sus intereses que debe ser respetado y seguido por los que carecen de poder. Por supuesto, esto también es y seguirá siendo una realidad de la política mundial. En consecuencia, los Estados y sus líderes prestan mucha atención a los cambios en la distribución del poder. Es el objetivo de cada nación perseguir sus intereses nacionales, y para ello es necesario incrementar su grado de poder, utilizando los diversos recursos que se encuentran a la disposición de un Estado. Los antecedentes históricos que se han analizado previamente demuestran que cada nación busca alterar o preservar el statu quo, es decir el balance de poder existente, según mejor convenga a sus intereses y objetivos. Esto trae como resultado cambios e inestabilidad en el sistema, que como se ha mencionado previamente, nunca es permanente. En palabras de Henry Kissinger, *“International systems live precariously. Every “world order” expresses an aspiration to permanence...Yet the elements which comprise it are in constant flux; indeed, with each century the duration of international systems has been shrinking.”*(Kissinger, 1994, p. 806)

1.2.1 Definición de Poder y Gran Potencia

Aunque el sistema internacional está en constante transformación, la naturaleza intrínseca del poder y de las grandes potencias que monopolizan al mismo permanece igual. Es decir, sin importar que un sistema sea unipolar, bipolar o multipolar, siempre estará orientado en función de las grandes potencias, de su número en un momento determinado y de la interacción de las

mismas. Por lo tanto, debemos definir en primer lugar lo que es una gran potencia, y cuáles son los parámetros que miden el poder real de un Estado. El orden internacional está condicionado por las características y acciones de los actores principales que tienen lugar dentro de ese sistema. Estos actores pueden clasificarse como grandes potencias, que según Kenneth Waltz (1993) son los Estados que tienen una ventaja y superioridad en determinados indicadores y campos como el político, económico, militar, y cultural. Así como en otros factores de importancia estratégica como el tamaño de la población y el territorio, etc. Las grandes potencias actúan como polos y centros de influencia, de modo que la distribución de poder entre los diferentes polos existentes en un momento dado forman un sistema internacional específico, un sistema que puede ser bipolar (dos grandes potencias), unipolar (sólo una gran potencia) o multipolar (más de dos grandes poderes). Los países poderosos en condiciones de ser llamados grandes potencias, deben ser capaces de ejercer una influencia sostenida y considerable sobre los demás Estados y sobre los asuntos mundiales. En un mundo complejo en cambio constante, y con una dispersión del poder y del conocimiento cada día mayor (Naím, 2013), el poderío de una gran potencia no se determina únicamente por la capacidad militar, sino por una combinación de elementos y factores. El poder de un Estado en el siglo XXI debe ser analizado desde una perspectiva de niveles múltiples.

De acuerdo a Joseph Nye (2011, pág. 4) a pesar de que el poder ha sido un concepto central en las relaciones entre Estados a lo largo de la historia, no existe una sola definición del mismo que incluya la totalidad de factores y variables que deben ser analizadas. Una de las definiciones generalizadas y aceptadas de poder ha sido siempre la capacidad que tiene un actor en determinada circunstancia para imponer su voluntad sobre otros actores. No obstante, esta definición es relativa y mucho más si la aplicamos al caso de los Estados que son actores inmersos en una red de interacciones múltiples. Por otra parte, el análisis del poder entre Estados se ha centrado mayoritariamente en torno a los recursos que poseen, se ha definido el poder como la cantidad de recursos que posee un Estado. En base a esta definición, un país es

poderoso si posee una gran población, territorio, recursos naturales, capacidad militar, fuerza económica y estabilidad social. (Nye, 2011, pág. 8) Con esta definición se ha intentado que el análisis del poder en las relaciones internacionales pueda ser cuantificado. Lamentablemente, una vez más si contrastamos este análisis con la historia, encontramos una serie de situaciones en las que una nación con recursos menores se enfrentó y sobrepuso a países con indicadores y recursos superiores. (Kennedy, 1988) *“When people define power as synonymous with the resources that (may) produce outcomes, they often encounter the paradox that those best endowed with power do not always get the outcomes they want.”* (Nye, 2011, pág. 8) Es decir, aunque los recursos son un componente fundamental del poder, por sí solos no explican el comportamiento y resultados que un país puede tener. Disponer de los medios, no siempre garantiza el fin; el poder implica resultados. Por lo tanto, el poder en nuestro análisis del sistema internacional, estará definido y orientado hacia los resultados que una nación puede alcanzar en determinado momento de su historia.

Para nuestra investigación hemos decidido para como paradigma teórico para el análisis del poder y de lo que caracteriza a una gran potencia, la categorización del poder que ha desarrollado Joseph Nye en sus obras, fundamentadas sobre su propia investigación pero también en el trabajo de varios académicos. Así, Nye (2011, págs. 11-12) divide el poder en dos categorías conceptuales: el poder de recursos y el poder relacional. Una gran potencia que desee ejercer influencia sobre el sistema internacional, debe ser capaz de poseer u obtener ventajas estratégicas en las dos categorías.

El poder de recursos es, como mencionamos previamente, una categoría *cuantitativa* que mide el nivel de recursos que una potencia posee en cuatro *rubros* estratégicos: militar, económico, político/diplomático y cultural (Aldred & Smith, 1999, pág. 2). Estas categorías nos permitirán posteriormente evaluar el poder real en términos de recursos de las potencias que definen el orden internacional. Por otro lado, la segunda categoría, el poder relacional es definido como la habilidad para cambiar el comportamiento de otros países. (Nye, 1990, pág. 155) Podríamos entender el poder relacional como una

categoría *cualitativa* enfocada hacia el comportamiento de los Estados y la influencia efectiva que ejercen los unos sobre los otros.

En base a estas categorías podemos entender de mejor manera el inmenso espectro que abarca el poder en el orden internacional. La unipolaridad, bipolaridad y multipolaridad son sistemas en los que prevalecen determinado número de potencias con un dominio sobre estas categorías de influencia. Debemos destacar la complejidad conceptual que implica definir en términos absolutos el poder, y mucho más en medio de los profundos cambios que el mundo está atravesando en el siglo XXI.

Diversos actores amenazan el monopolio del Estado sobre el poder internacional, y en muchos aspectos tales como el económico, actores no estatales (Transnacionales) que carecen de cualquier capacidad militar, han llegado a acumular más poder económico e influencia que muchos Estados. (Nye, 1990, pág. 157) Este hecho es una demostración de que aunque en la época clásica del balance de poder europeo y la mayor parte de la historia, el poder era definido en términos de fuerza militar y de la capacidad de un Estado para prevalecer en la guerra, en el orden mundial emergente la fuerza militar no implica obtener una ventaja en el campo económico y mucho menos garantiza superioridad ante actores no estatales. (Nye, 2011, págs. 4-5)

Por supuesto, los nuevos actores y amenazas son diversos, pero todos estos cambios arrojan una nueva luz sobre la singularidad del sistema internacional definido en términos de polaridad. La transformación y dispersión en las propiedades del poder sugieren que a largo plazo el control del escenario político internacional por cualquier gran potencia se tornará cada vez más difícil, y todas las potencias deberán enfrentar por igual la naturaleza cambiante del régimen internacional. (Nye, 1990, pág. 156)

Una vez hemos delimitado la naturaleza del poder, podemos pasar a explicar las propiedades, características y diferencias entre los tipos de sistema internacional definidos según la polaridad, y a su vez examinar el riesgo que cada sistema representa a la estabilidad y seguridad global.

1.2.2 Bipolaridad

Un sistema internacional es definido como bipolar cuándo está dominado por dos bloques de Estados o dos grandes potencias. Como se estudió previamente, el ejemplo paradigmático de este sistema en la historia contemporánea es la rivalidad entre Estados Unidos y la Unión Soviética durante la Guerra Fría (1945-1991). El sistema bipolar de la Guerra Fría se conformó por el enfrentamiento de dos superpotencias y sus respectivos bloques aliados la OTAN y el Pacto de Varsovia. (Mingst, 2003, pág. 88) Las características peculiares del siglo XX y el riesgo permanente de las armas nucleares profundizaron aún más la rivalidad existente entre estos dos bloques. En un orden bipolar las coaliciones se vuelven rígidas y a largo plazo, y el orden internacional es dividido entre aliados y enemigos de la respectiva superpotencia. Un sistema bipolar es muy difícil de regular por agentes externos o independientes como los Organismos Internacionales, ya que la totalidad del sistema y el comportamiento de sus actores se limitan a los lineamientos establecidos por cada bloque. (Mingst, 2003, pág. 89) Se podría afirmar que en un sistema de estas características los Organismos Internacionales ocupan un papel mínimo e inefectivo, encargándose ante todo de mediar entre los dos bloques pero sin modificar las reglas de juego. Sin duda, esto queda ejemplificado por el papel que jugó la Organización de las Naciones Unidas durante la mayor parte de la Guerra Fría. (Mingst, 2003, pág. 89)

La polaridad de un sistema está estrechamente ligada a la estabilidad existente en el mismo. La estabilidad en el sistema bipolar fue objeto de debate entre varios analistas durante la Guerra Fría y posterior a la misma. Kenneth Waltz, importante teórico del neorrealismo, escribió extensamente sobre la estabilidad de la bipolaridad en comparación con otros sistemas como el multipolar. Waltz (1964, 882) destacó cuatro factores de la bipolaridad que limitaban el uso de la violencia y disminuían el riesgo de un conflicto mayor: En primer lugar, al existir únicamente dos potencias mundiales no existen *periferias*. Esto implicaba que Estados Unidos se convertía en la única y mayor preocupación de la Unión Soviética, y la potencia comunista en la de Estados

Unidos. Por lo tanto, cualquier acontecimiento por pequeño que pareciera que demandase la atención de una de las dos potencias, inmediatamente atraía el interés de su contraparte. *“Any possibility of maintaining a general peace required a willingness to fight small wars. With the competition both serious and intense, a loss to one could easily appear as a gain to the other, a conclusion that follows from the very condition of a two-power competition.”* (Waltz, 1964, pág. 882) Esta compleja situación competitiva produjo, de acuerdo a Waltz, un equilibrio bipolar en el que cualquier acción tenía su respectiva contramedida.

La segunda consideración también se basa en la naturaleza competitiva del orden bipolar. La competencia entre las dos superpotencias fue extensa abarcando todo tipo de asuntos y con un incremento paulatino en la intensidad. Por consiguiente, el balance se ajustaba cada vez más, al existir una competencia en áreas que iban desde la carrera espacial hasta la propaganda, ningún asunto escapaba del alcance de la bipolaridad. *“Nothing escapes calculation in terms of the international balance. By asserting the interests of the two great powers in even minor equilibrations of the balance, the bipolar international system keeps on an even keel; nice adjustments do not pass unnoticed.”* (Rosecrance, 1996, pág. 314)

El tercer factor crucial para el balance bipolar es la recurrencia de crisis y presiones. Waltz (1964,883) destaca el aspecto positivo de la crisis dentro de una situación generalizada de conflicto. La crisis representa así una oportunidad para que las potencias aseguren sus intereses y ambiciones en el presente, oponiéndose a acciones conflictivas contra sus intereses, que las obligarían a tomar medidas más drásticas en el futuro. *“Rather a large crisis now than a small war later is an axiom that should precede the statement, often made, that to fight small wars in the present may be the means of avoiding large wars later.”* (Waltz, 1964, pág. 884) Evidentemente, las crisis son un acontecimiento común en cualquier sistema. Sin embargo, en un orden multipolar una crisis tiene más actores y variables, lo que aumenta la incertidumbre sobre el resultado de la misma. En un orden bipolar, las dos potencias enfocan simultáneamente su atención sobre la crisis, actuando dentro de los escenarios establecidos y limitando los posibles resultados.

El último argumento respecto a la estabilidad del sistema bipolar es que el poder de las potencias o bloques es lo suficientemente preponderante como para que los cambios menores en el balance no signifiquen la alteración del mismo. Rosecrance (1996, 315) pone como ejemplo los cambios en la política interna y externa de China durante la década de 1960, que a pesar de tener importancia estratégica para las dos potencias no afectó drásticamente la relación de poder entre los soviéticos y norteamericanos. En un sistema bipolar las dos potencias hegemónicas son lo suficientemente fuertes como para resistir cambios externos en el orden internacional sin verse afectadas. Estos factores contribuyeron a mantener una relativa estabilidad durante la Guerra Fría, en la que a pesar de las constantes crisis, amenazas de guerra, riesgo nuclear y conflictos menores, no se desencadenó una guerra mayor que amenazara la estabilidad y supervivencia global.

A pesar de la validez de los argumentos esgrimidos por Waltz y otros pensadores, y de la relativa estabilidad que vivió el mundo durante la Guerra Fría, afirmar que un sistema bipolar es deseable y mejor que otros sistemas es acelerado y no tiene fundamento. La bipolaridad del siglo XX fue una etapa histórica única que difícilmente volverá a repetirse, y los resultados de este sistema fueron desastrosos para aquellos países que actuaron como *escenarios* de guerra de las grandes potencias así como para los que sufrieron las consecuencias directas del expansionismo de cada potencia. Al mismo tiempo, existen varias críticas contra la estabilidad de la bipolaridad, realizadas por Rosecrance (1996) que debemos tomar en cuenta. Primeramente, la bipolaridad hace que las dos potencias dominantes actúen como contrapeso la una de la otra evitando la expansión y acumulación de poder. Sin embargo, no se reduce el deseo de expansión y hegemonía que continúa motivando acciones de cada potencia en detrimento de su rival. (Rosecrance, 1996, pág. 315) Como resultado, la competencia y los malentendidos frutos de percepciones erróneas nunca cesan y la hostilidad solamente se acentúa. *“Eventually reciprocal fears of surprise attack may grow to such a point that they cannot be endured. Preventive war may be seen to be preferable to war at the opponent’s initiative.”* (Rosecrance, 1996, pág. 316)

La segunda crítica a la bipolaridad se fundamenta en una contradicción entre los argumentos de Waltz respecto a que los cambios menores o externos en el sistema internacional no llegan a alterar la balanza de poder, pero al mismo tiempo la competencia extensa e intensa entre las dos potencias provocan que todos los cambios y alteraciones en el orden internacional tengan importancia sin considerar cuán pequeños puedan ser. En consecuencia, existirían en el sistema internacional cambios fuera del control de las dos superpotencias que aparentemente menores, provocarían una alteración a la balanza de poder terminando con la bipolaridad. Al mismo tiempo, la noción de que las situaciones de crisis son un factor de estabilidad es fuertemente rebatible y criticable. *“It seems equivalent to saying that the world’s most peaceful place is on the brink of war.”* (Rosecrance, 1996, pág. 316) En un mundo extremadamente polarizado, con una competencia hostil entre dos superpotencias poseedoras de armamento nuclear y que luchan por la preeminencia, la incertidumbre sobre las consecuencias de una crisis es, por decir poco, un riesgo demasiado grande. Episodios históricos característicos de la bipolaridad, como la Guerra de Corea (1950-53) y la Crisis de los Misiles en Cuba (1962) representan todo menos estabilidad.

En base a los argumentos favorables y en contra de la bipolaridad, podemos afirmar que este sistema o sub-sistema internacional tuvo su preeminencia durante una etapa muy particular de la historia universal. Por ningún motivo, podemos sostener que dicho sistema sea mejor o preferible a la multipolaridad. La Guerra Fría aún en nuestros días rememora una época de conflictos y luchas por la supremacía mundial, una época de expansionismo militar, económico e ideológico que afectó a muchas naciones del mundo. El análisis efectuado sobre la bipolaridad nos servirá posteriormente como fundamento para examinar con mayor detalle el creciente debate sobre las posibilidades de que se establezca una nueva bipolaridad en el siglo XXI, protagonizada por Estados Unidos y la República Popular China.

1.2.3 Multipolaridad

La multipolaridad es un sistema o sub-sistema internacional en el que existen más de dos polos o centros de poder. Esto significa que el poder está distribuido de una manera más o menos equitativa entre más de dos potencias. La naturaleza de la multipolaridad se basa en el equilibrio de poder, que es una constante histórica en las relaciones internacionales. El equilibrio de poder se debe entender como “...*an actual state of affairs in which power is distributed among several nations with approximate equality*” (Morgenthau, 1993, p. 179) Sin embargo, precisamos en primer lugar realizar una aclaración teórica ya que la multipolaridad como categoría teórica es un concepto relativamente nuevo en el estudio de las relaciones internacionales y su uso comenzó a darse posteriormente al del equilibrio de poder; es decir, en principio no se puede hablar de equilibrio de poder como sinónimo exclusivo de la multipolaridad.

El equilibrio de poder como concepto es una construcción teórica demasiado amplia que ha tenido diferentes significados y usos. Si bien, como ya hemos analizado, el equilibrio de poder ha sido un principio rector en la historia de las grandes potencias y en la teoría clásica de las relaciones internacionales, el uso que hacemos del mismo en nuestra investigación como característica estructural equivalente a la multipolaridad, es una aproximación relativamente nueva y no compartida por todos los académicos. Desde su concepción, el concepto del equilibrio de poder ha sido usado de tres maneras distintas: como situación, política y sistema. (Barbé, 1987, pág. 11) La primera categoría se refiere a una descripción objetiva de la distribución de poder en un escenario internacional. Es decir, se limita a plantear si una situación dada tiene o no un equilibrio de poderes. (Barbé, 1987, pág. 11)

El segundo significado ha sido usado para describir las políticas específicas o el objetivo de política exterior de un Estado; el ejemplo paradigmático de esto ha sido Gran Bretaña durante los siglos XVIII y XIX, con su papel de guardián del balance en Europa. (Barbé, 1987, pág. 11) Finalmente, la tercera categoría se refiere al establecimiento de un sistema fundamentado en el equilibrio de poder entre diferentes actores. Este concepto

ha sido analizado por autores como Stanley Hoffman (1977, pág. 313) que han planteado que el equilibrio de poder entendido como sistema se refiere a una estructura conformada por más de dos actores políticos principales que poseen capacidades más o menos homogéneas, en otras palabras, la multipolaridad. (Barbé, 1987, pág. 13) De esta manera, en nuestra investigación hemos continuado con esta línea teórica, utilizando el concepto de equilibrio de poder en su categoría de sistema equivalente a un orden multipolar.

La existencia del balance de fuerzas significa que en el sistema internacional la distribución del poder es un hecho natural e inevitable. Según Morgenthau (1993, pág. 181), el equilibrio de poder se asienta en dos premisas: primero, todos los elementos y actores inmersos en una situación de equilibrio son necesarios para el sistema, por ende su existencia debe asegurarse. En segundo lugar, si no existe equilibrio una nación puede ganar demasiado poder sobre los demás y poner en peligro la seguridad y los intereses de todos (unipolaridad). La historia universal testifica que el fuerte siempre buscará dominar, y los débiles buscarán la manera de resistir, casi siempre, a través de la formación de coaliciones que compensen sus debilidades. Si una coalición es lo suficientemente poderosa para detener al agresor el balance de poder se consolida, de lo contrario un solo país emerge con la hegemonía. (Kissinger, 1994, pág. 67) Desde la perspectiva de análisis racional de las relaciones internacionales, el equilibrio de poder es la mejor ruta de acción que poseen los Estados en el sistema internacional frente a las amenazas que conlleva que un solo país acumule demasiado poder. En un mundo equilibrado con múltiples actores, los Estados se ven obligados a actuar con moderación, formando y renovando coaliciones. De esta manera se convierte en una necesidad vital de los Estados prestar atención constante al mecanismo de las alianzas; en la multipolaridad, herramientas estratégicas del Estado como la diplomacia que habían perdido efectividad y legitimidad durante la bipolaridad, vuelven a adquirir un papel preponderante. (Posen, 2009, pág. 350)

Si bien no se trata de tomar posiciones a favor de un sistema u otro, es necesario analizar las diversas aristas y posibles ventajas para el orden global

que podría representar un sistema u otro. Varios analistas resaltan las ventajas del sistema multipolar por sobre un sistema unipolar o bipolar, destacando los factores de estabilidad dentro del mismo. En primer lugar, el incremento en el número de actores independientes que coexiste en un orden multipolar se traduce en un incremento de oportunidades de interacción entre los mismos y por ende, se forman un mayor número de sociedades que reducen la posibilidad de hostilidad entre dos Estados. (Deutsch & Singer, 1964, págs. 392-396) En un sistema multipolar, un país forma vínculos con muchos de sus pares, la lealtad y el antagonismo no se dirige a un único actor o bloque. Por consiguiente, el juego de suma cero característico de la bipolaridad no se reproduce en la multipolaridad, y así determinada acción de una nación no equivale necesariamente a pérdidas para otras naciones, y por tanto tampoco requiere una retaliación desmedida. (Rosecrance, 1996, pág. 317)

La existencia de aliados alternativos le otorga a los Estados la oportunidad de responder con medidas que no impliquen un enfrentamiento directo o amenaza militar; si un Estado es objeto de hostilidad, puede responder indirectamente, acercándose a otros Estados y aislando al agresor. (Rosecrance, 1996, pág. 317) Segundo, en un orden multipolar las potencias deben dividir la atención de su política exterior hacia un gran número de Estados. En un momento determinado un Estado, sin importar su tamaño o fuerza, solamente puede involucrarse activamente en un número limitado de temas y países. En consecuencia, varias acciones y decisiones nacionales de otros actores no alcanzan importancia internacional, disminuyendo la probabilidad de que ocurran conflictos. (Deutsch & Singer, 1964, pág. 398)

Por último, en un posible orden multipolar el impacto de la carrera armamentística disminuye, y en contraste con lo que sucede en la bipolaridad, pierde su efectividad. Los Estados deben actuar con cautela al momento de desarrollarse militarmente, ya que otros países pueden responder asociándose entre ellos en contra de la nación que se está armando. (Posen, 2009, pág. 350) Adicionalmente, el tener que competir militarmente en contra de varios países hace que los Estados utilicen sus recursos de una manera más eficiente y estratégica. Las posibilidades de que en un orden multipolar un Estado

emprenda una carrera armamentística unilateral, sin tomar en cuenta las posibles repercusiones que esa acción tendría sobre el resto de competidores, son escasas.

“In a four-power system, C and D, the third and fourth ranking nations, are already nearly as strong as A and B, the top and second-rank powers. Accordingly, B may have to allocate more than one-half of its resources -and of its increment in these- to the possibility of having to fight C or D, and thus B may have left less than one-half of its increment for a credible increase in its threat against A.” (Deutsch & Singer, 1964, pág. 401)

La multipolaridad no conlleva, sin embargo, a una ausencia de conflicto o a un orden pacífico sin competencia por el poder. Ningún sistema internacional es permanente ni perfecto. La existencia misma de la naturaleza ambigua y conflictiva del hombre, hace que toda organización o sistema social lleve consigo la posibilidad de conflagración e incertidumbre. La historia del sistema mundial nos demuestra que mucho antes que la bipolaridad o la unipolaridad se establecieran en el escenario internacional, la multipolaridad representaba el orden natural de las relaciones entre Estados. El Concierto de Europa y los siglos de predominio europeo se asientan en el mismo concepto que sostiene a la multipolaridad, el balance de poder. Esto más allá de representar un hecho anecdótico, significa que el retorno a la multipolaridad en el siglo XXI es no sólo posible, sino también el regreso al sistema que ha dominado las relaciones entre Estados durante mayor tiempo. Empero, este antecedente es también un reflejo de los problemas y deficiencias que presenta un orden multipolar. El balance de poder no detuvo las múltiples guerras en Europa, ni modificó la naturaleza de la relación competitiva entre los Estados que en función de sus intereses se enfrentaron constantemente. Sin duda, esto puede significar que en el siglo XXI, un orden internacional multipolar conformado únicamente sobre las bases tradicionales del equilibrio de poder, llevaría consigo grandes riesgos e inestabilidad.

La multipolaridad, al igual que la bipolaridad, presenta deficiencias que merecen ser examinadas; primeramente, un orden multipolar incrementaría el número de conflictos internacionales, aunque serían de menor significancia. Si el sistema bipolar mantiene un antagonismo grande, en la multipolaridad coexisten potencialmente múltiples conflictos. (Rosecrance, 1996, págs. 318-319) Al existir un mayor número de potencias, la amalgama de intereses y demandas de los países se multiplica. El conflicto de intereses provocado por la diversidad se vuelve entonces muy difícil de controlar. La crítica esgrimida por varios académicos en contra de este factor incierto de la multipolaridad, es que a pesar de que la bipolaridad involucra un conflicto grande entre dos polos, al menos limita el potencial de conflictos en el resto del sistema. (Rosecrance, 1996, pág. 319)

Finalmente, la multipolaridad es un sistema muy inestable y riesgoso si se toma en cuenta la probabilidad de la proliferación de armamento nuclear que puede ser obtenido por naciones inestables que amenacen la seguridad internacional. (Deutsch & Singer, 1964, pág. 404. Citado en Rosecrance, 1996, pág. 318) El número de variables y opciones que están inmersas en las interacciones de un orden multipolar es abismal; los escenarios se hacen así altamente impredecibles, y las decisiones que deben tomar los gobiernos se vuelven muy complejas. Sería desacertado afirmar que un sistema con estas características puede garantizar la estabilidad.

Si tanto el sistema bipolar como el multipolar tienen aspectos positivos pero también grandes deficiencias, es necesario buscar alternativas reales a los mismos. El emergente orden multipolar del siglo XXI surge en medio de una época de cambios tectónicos en los paradigmas del poder; la globalización, surgimiento de actores no estatales y el crecimiento acelerado de la tecnología son solo algunos de los factores que están inmersos en la nueva dispersión del poder que afecta por igual a todas las naciones y pone en riesgo la supervivencia misma del Estado como actor eminente del sistema global. El nuevo orden multipolar se diferencia así de la multipolaridad tradicional, al incorporar en su conformación a los nuevos actores y transformaciones del siglo XXI como eje fundamental. No obstante, aseverar que en el siglo XXI se

establecerá un orden multipolar es equivalente a afirmar que el sistema que ha imperado en el mundo desde la desintegración de la Unión Soviética (1991) ha terminado. Debemos examinar por tanto, las características singulares del sistema unipolar y el impacto positivo o negativo que este sistema ha representado para la estabilidad global. No podemos hablar de multipolaridad en este siglo sin analizar primero el auge y declive de la unipolaridad norteamericana.

1.3 El “momento” Unipolar

La unipolaridad es un sistema internacional dominado por un solo Estado o bloque de Estados. El poder de la entidad hegemónica en un sistema unipolar es lo suficientemente grande como para dirigir el orden internacional sin tener un contrapeso o potencia que pueda oponérsele. En palabras de Wohlforth (1999, pág. 9), *“Unipolarity is a structure in which one state’s capabilities are too great to be counterbalanced...At the same time, capabilities are not so concentrated as to produce a global empire”*. La caída del Muro de Berlín (1989) y la desintegración de la Unión Soviética (1991) marcaron el final de la bipolaridad que había caracterizado la segunda mitad del siglo XX; terminada la Guerra Fría, los Estados Unidos de América emergieron como vencedores y única superpotencia en el mundo. Por primera vez en la historia moderna, el mundo se conformaba en torno a un solo centro de poder político, militar y económico. (Mowle & Sacko, 2007)

La nueva condición hegemónica de los Estados Unidos es comparable, de acuerdo a muchos, con el dominio que en su día Roma llegó a ejercer sobre el mundo. (Nye, 2002, pág. 1) El triunfalismo derivado de la derrota Soviética, hizo que algunos analistas se apresuraran a anunciar el *fin de la historia* profiriendo teorías deterministas sobre el nuevo siglo americano, y el triunfo definitivo de los valores occidentales representados en la democracia liberal y el libre mercado. (Fukuyama, 1992) Otros proclamaron que la unipolaridad había llegado para quedarse, y que los Estados Unidos debían abrazar y adaptarse rápidamente a su nueva condición como única superpotencia en el sistema internacional. (Krauthammer, 1990, pp. 23-33)

Aunque en un principio, a la luz de los hechos y bajo un análisis superficial estos pronósticos parecieran excesivos, la supremacía de los Estados Unidos como la mayor potencia a inicios del siglo XXI y como uno de los mayores imperios que la historia haya conocido, es una realidad indiscutible. El balance de poder dejó de ser un factor determinante en el sistema internacional, y fue reemplazado por la hegemonía norteamericana. Las capacidades y recursos de poder de esta superpotencia han sido superiores en todos los aspectos e indicadores cuantitativos de la fuerza estatal. “...*the United States bestrides the globe like a colossus. It dominates business, commerce and communications; its economy is the world’s most successful, its military might second to none.*” (Nye, 2002, pág. 1) Ciertamente, al examinar detenidamente la naturaleza del poder norteamericano podemos entrever la magnitud de su superioridad en los denominados recursos de poder que miden la fuerza de una gran potencia. Es preciso por ende, ahondar en cada una de estas categorías y examinar los recursos que le han permitido a los Estados Unidos afianzar su hegemonía.

1.3.1 Fuentes del Poder Estadounidense

El análisis del poder en base a recursos presenta cuatro categorías principales: poder militar, económico, político/diplomático y cultural. (Aldred & Smith, 1999, pág. 2) Los Estados Unidos de América mantienen su liderazgo global en las cuatro categorías y un predominio indiscutido en al menos dos de ellas.

1.3.1.1 Militar

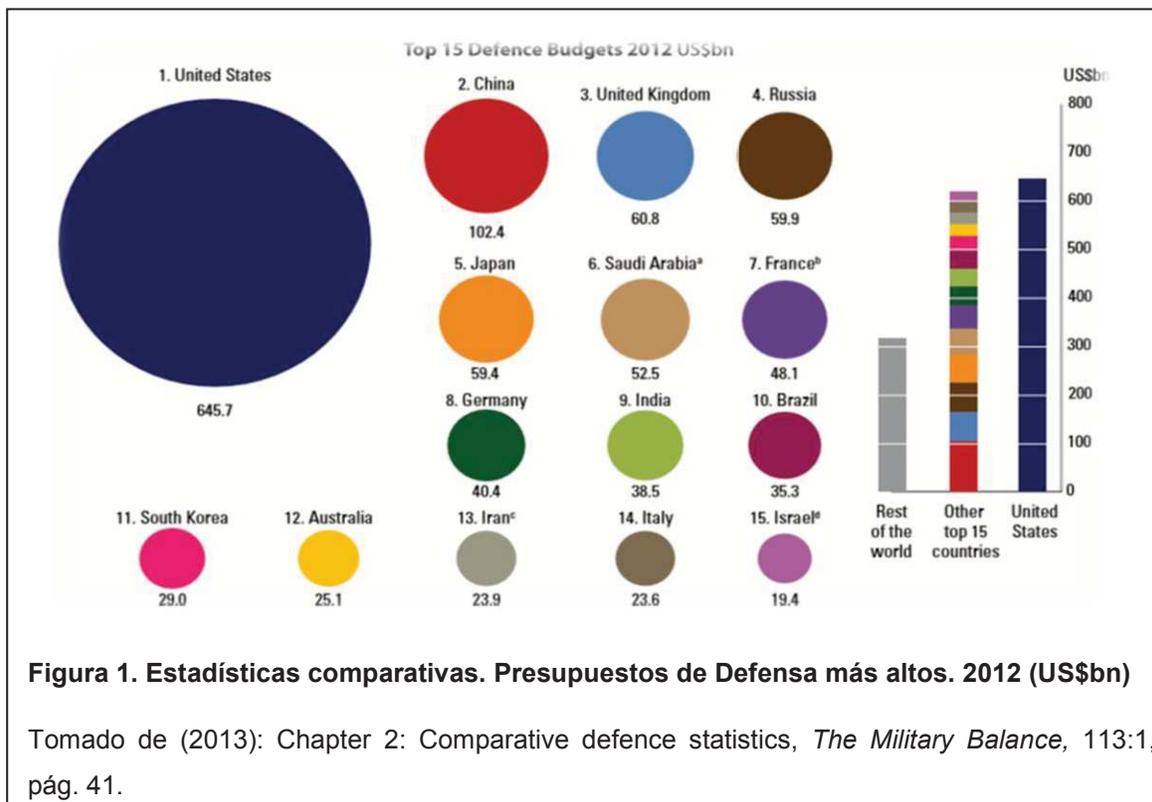
La principal fuente de poder de la potencia norteamericana es, sin duda, su capacidad militar que supera con creces la fuerza militar de cualquier país del mundo. El colapso y desintegración de la Unión Soviética dejó en evidencia su condición frágil, en comparación con la superioridad y seguridad geopolítica de los Estados Unidos, que mantuvo intacta su integridad territorial. De acuerdo a Aldred & Smith (1999, pág. 59) los factores geográficos, así como el estar en posesión de la mayor fuerza militar convencional y una de las dos mayores reservas mundiales de armamento nuclear, hacen que la preeminencia militar

norteamericana carezca de oposición. El alcance de los recursos militares y capacidad ofensiva de los Estados Unidos fue constatado durante la Guerra del Golfo (1990-1991), con una demostración desmesurada de fuerza que trajo consigo la rápida rendición de Irak y el convencimiento de que un nuevo orden internacional, bajo el liderazgo unilateral de los Estados Unidos, se había establecido. (Aldred & Smith, 1999, pág. 60) La ventaja militar de los Estados Unidos se refleja en el presupuesto de defensa que este país ha mantenido en las últimas décadas, presupuesto que supera por mucho al de cualquier otro país; al contrario de lo que se podría pensar, después de la Guerra Fría los gastos en defensa no disminuyeron, manteniendo sus índices muy por encima que el resto de sus competidores más próximos. (The Military Balance, 2013)

De acuerdo con varios analistas, el elevado presupuesto asignado a la defensa se fundamenta entre varias razones a que la política de seguridad de Estados Unidos ha estado orientada desde el fin de la Guerra Fría a *bloquear* el surgimiento de cualquier país que pudiera ser rival para la hegemonía norteamericana. (Aldred & Smith, 1999, pág. 62.) En virtud de esto, ha existido unidad en la política doméstica de Estados Unidos respecto a este objetivo, ya que los dos partidos que se han turnado en el gobierno han actuado en concordancia sobre la importancia del gasto en defensa, asignando el presupuesto que han considerado necesario para preservar el liderazgo militar estadounidense. (Aldred & Smith, 1999, pág. 61) Estas consideraciones arrojan luz sobre una realidad incuestionable de la naturaleza del sistema internacional: el fundamento último del poder Norteamericano reside en su capacidad militar, factor que es y seguirá siendo en última instancia el elemento decisivo en las relaciones de poder entre los Estados.

Como hemos mencionado previamente, las dos últimas décadas han traído consigo una serie de transformaciones en el sistema internacional; empero, el campo militar sigue siendo dominado por Estados Unidos y todo indica que continuará de esta manera en las décadas venideras. Si el poder en el siglo XXI es multidimensional (Nye, 2002), la dimensión militar es el ejemplo perfecto de unipolaridad, al estar caracterizada por la superioridad absoluta de un solo actor. Estadísticas comparativas actuales demuestran que, sin contar

su capacidad nuclear, Estados Unidos destaca en todos los aspectos relativos a armamento convencional de aire, mar y tierra. Sin embargo, lo alarmante es la diferencia que existe entre el primero, en este caso Estados Unidos, y sus competidores más próximos. La siguiente figura, ejemplifica con cifras del año 2012 la brecha existente entre el presupuesto militar anual de los Estados Unidos y el del resto del mundo.



Con un presupuesto en defensa de más de 645 billones de dólares, Estados Unidos supera el presupuesto *combinado* de los quince países que le siguen. Por si fuera poco, esta diferencia abismal se repite en todas las áreas de caracterizan los recursos militares, desde el armamento convencional hasta las armas de destrucción masiva. Frente a estas estadísticas, la realidad y continuidad de la unipolaridad, al menos en la categoría militar, es irrefutable. No obstante, como veremos más adelante, en un mundo globalizado con muchos actores y cada vez más complejo e interdependiente, el poder militar por sí solo no puede garantizar la hegemonía indefinida de ningún Estado.

1.3.1.2 Económico

En la historia de las relaciones entre Estados, pero particularmente desde el final de la Guerra Fría, el poder económico ha venido adquiriendo una importancia singular en el orden internacional, equiparándose con la influencia que tiene el factor militar en la distribución del poder entre las naciones. En contraste con el enfoque puramente militar mantenido por las superpotencias durante la Guerra Fría, a partir de la década de los noventa Estados Unidos dio igual o mayor importancia a sus intereses comerciales y económicos alrededor del mundo. Desde el punto de vista de varios analistas, en el mundo de la post-guerra, los recursos militares de Estados Unidos sirven a los objetivos económicos y no viceversa. (Aldred & Smith, 1999, pág. 53) De esta manera, el sistema económico internacional se ha venido configurando en torno al paradigma y visión norteamericana, fundamentado en el libre mercado y en las empresas transnacionales. A pesar de representar menos del 5% de la población, los Estados Unidos se han constituido como la primera economía del mundo en términos de PIB, liderando a su vez el sistema económico global y las instituciones que conforman al mismo. (Aldred & Smith, 1999, pág. 52) El liderazgo económico de los Estados Unidos no es un dato menor, ya que la posición preponderante que este país ha llegado a ocupar en el orden global se explica, precisamente, por su economía y la riqueza que ha acumulado a lo largo de su historia. (Zakaria, 1998) Ninguna potencia puede alcanzar el liderazgo regional o global, si carece de los recursos y capacidad material que brinda el poder económico. Respecto a esto, debe ser destacado el hecho de que el poder económico es el fundamento del poder militar; casi siempre, una economía fuerte corresponde a un presupuesto y gasto militar más alto.

Al referirnos al poder económico, estamos hablando de todo el espectro de recursos materiales y áreas que conforman este rubro de poder: comercio, industria, finanzas y tecnología. Para entender completamente la diferencia entre la economía de Estados Unidos y la de sus rivales más próximos, ésta debe ser evaluada desde su perspectiva histórica. Al final de la Segunda Guerra Mundial (1945) los Estados Unidos producían por sí solos casi la misma cifra que el resto del mundo en su totalidad. (Lundestad, 2012, pág. 12)

Paulatinamente, la nación norteamericana fue consolidando su liderazgo no sólo en el comercio y las finanzas, sino también en la innovación y la tecnología. Para finales de la década de 1950, Estados Unidos registraba un 82% de las patentes globales en invenciones, descubrimientos e innovaciones. (Lundestad, 2012, pág. 12) Ninguna nación en la historia del mundo ha logrado equiparar esta condición. El liderazgo de los Estados Unidos en la economía global se ha manifestado en la influencia de éste país en las diversas instituciones financieras que han llegado a conformar la estructura económica internacional, entre ellas el GATT (posteriormente reemplazado por la OMC en 1994), y las instituciones establecidas a partir de Bretton Woods como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Las mencionadas organizaciones se convirtieron en uno de los ejes fundamentales de la globalización, estableciendo las reglas del juego en el comercio y las relaciones económicas entre Estados. De esta manera, Estados Unidos se convirtió en el principal defensor y promotor de la libertad económica y política, garantizando la estabilidad del sistema comercial y económico mundial. Por si fuera poco, el establecimiento del dólar como reserva global llegó a convertir esta moneda en el símbolo del dominio norteamericano.

“While it cost the Bureau of Engraving a few cents to produce a 100 dollar bill, other countries had to pay the full 100 dollars to obtain one. The dollar’s reserve status in the world gave the United States great advantages compared to all other countries. The US could run up deficits which no other country could.” (Lundestad, 2012, pág. 14)

1.3.1.3 Político y Cultural

El análisis del poder político y cultural de los Estados Unidos debe ser realizado desde la perspectiva del *soft power* o poder blando, que es la capacidad que tiene un país para atraer a otros y alcanzar los objetivos deseados sin la necesidad de hacer uso de medidas coercitivas. (Nye, 1990) A lo largo de las últimas dos décadas, la nación norteamericana ha logrado establecer un orden internacional conformado bajo su influencia cultural,

ideológica y política, utilizando a su favor los efectos tangibles de la globalización que para muchos ha sido más bien, un proceso de *americanización*. (Ritzer & Stillman, 2003, pág. 30) La influencia cultural de los norteamericanos ha trascendido todo tipo de barreras geográficas, extendiendo globalmente el denominado *American way of life* o *American dream*. Estados Unidos destaca fácilmente en la mayoría de indicadores de atracción cultural y mediática; indicadores que, entre otros, lo señalan como el país que publica más libros a nivel mundial, ser el exportador número uno de películas y programas de televisión, el país que atrae el mayor número de inmigrantes así como ocupar el primer lugar en el ranking de Premios Nobel para física, química y economía y el segundo lugar (después de Francia) para los premios en literatura. (Nye, 2004, pág. 34)

Si bien es cierto, Estados Unidos no posee el liderazgo en todos los indicadores y existen varios países que superan a esta nación en diversos indicadores que miden el potencial atractivo de un país, como el índice de calidad de vida, turismo o sencillamente en la selección de cuál es el mejor país para vivir. (Nye, 2004, pág. 34) La realidad es que, a pesar de esto, Estados Unidos se mantiene indiscutiblemente como líder en la cultura popular e influencia mediática; y más importante aún, estos recursos le han permitido extender su *softpower* y capacidad de atracción de una manera abrumadora, consolidando su rol hegemónico de líder global.

En lo que respecta a su preeminencia política, la nación norteamericana ha conseguido, a pesar de las circunstancias cambiantes en la arena internacional, mantener la estabilidad y continuidad del sistema internacional liberal y de las instituciones que lo conforman. De acuerdo con Ikenberry (2009), los Estados Unidos han logrado mantener su influencia política al observar el principio de que un Estado hegemónico que quiera establecer un orden bajo su influencia, debe enfrentar el desafío de crear confianza en los Estados débiles o secundarios e impedir que éstos lleguen a sentirse dominados o abandonados por parte del hegemon. Es así que, según el mismo autor, el carácter liberal del sistema político norteamericano lo diferencia de otros Estados que han intentado obtener la hegemonía. De acuerdo a este

argumento, los Estados Unidos podrían definirse como un *hegemon benéfico*. (Ikenberry, 2009)

El enfoque en las instituciones internacionales, promovido por los Estados Unidos, traería como consecuencia un importante reordenamiento del sistema internacional, ya que los países (principalmente Europa y Japón) verían con buenos ojos el liderazgo de Estados Unidos en el marco de una institucionalidad que les garantice beneficios pero también límites al poder desmedido de la súperpotencia. (Ikenberry, 2009, pág. 193) La influencia política de la potencia norteamericana en el orden internacional quedó así asegurada gracias al multilateralismo y a las instituciones que han sido el pilar del sistema internacional, que si bien en teoría limitan el ejercicio del poder por parte de la potencia, en la práctica le han permitido a Estados Unidos dirigir los asuntos globales evitando cualquier tipo de balance de poder o alianza en su contra.

When a newly hegemonic state seeks to create a mutually acceptable order, doing so to preserve and extend the returns to its power into the future, institutions can be an attractive tool: they lock other states into the order, and they allow the leading state to reassure and co-opt other states by limiting the returns to power. (Ikenberry, 2009, pág. 193)

1.3.2 Declive de la Unipolaridad

Existe un debate muy amplio con respecto al declive de la unipolaridad y el fin de la hegemonía norteamericana en el siglo XXI. Como hemos analizado, el poder estadounidense es muy amplio en todos los indicadores de poder material y también cultural o político. Nunca antes en la historia del mundo, una nación ha podido acumular tanto poder durante tan poco tiempo. A pesar de la magnitud del poder norteamericano, es preciso analizar el debate sobre la estabilidad y continuidad de la unipolaridad y al mismo tiempo destacar ciertos factores que nos llevan a afirmar que Estados Unidos ha entrado en una etapa de declive relativo, en medio de una transición global en la naturaleza del poder internacional que dará paso a una multipolaridad diferente propia del siglo XXI.

1.3.2.1 Unipolaridad y la *Hegemonía Benévola*

Es preciso en primer lugar, destacar las vulnerabilidades intrínsecas de la unipolaridad como sistema global, ya que en el análisis de éstas se encontraría la respuesta a la incógnita sobre la durabilidad o declive de éste orden internacional. Christopher Layne (1993, pág. 32) sostiene, en base a un análisis de los momentos históricos de unipolaridad, que siempre que existe un Estado hegemónico o un sistema unipolar es natural que se produzcan conflictos geopolíticos provocados por potencias en ascenso y que conllevan al establecimiento de la multipolaridad. De acuerdo con esta visión, la hegemonía de los Estados Unidos está, inevitablemente, amenazada por el ascenso de potencias emergentes que buscan cambiar el status quo del orden internacional. La historia presenta varios ejemplos de Estados que han buscado la hegemonía, el Imperio Habsburgo bajo Carlos V, Francia bajo el liderazgo de Luis XIV y posteriormente Napoleón, Gran Bretaña en la época Victoriana o Alemania bajo el dominio de Hitler; la lección ejemplificada por éstos periodos es clara, los Estados que buscan la hegemonía terminan fracasando. (Layne, 1997, pág.13) Empero, como hemos analizado exhaustivamente el caso de los Estados Unidos es único y no tiene parangón en la historia universal, los factores que caracterizan el ascenso de las potencias y los componentes estructurales del sistema internacional, no han cambiado profundamente; por ende, los efectos que han causado el ascenso o caída de la unipolaridad en la historia, bien pueden aplicarse actualmente al caso de la potencia norteamericana.

Desde el punto de vista neorrealista de las relaciones internacionales, en medio de un sistema internacional anárquico los Estados deben buscar activamente su supervivencia, seguridad y autonomía. (Gilpin, 1988, pp.591-613) Para lograr completamente estos objetivos, las naciones entienden que el prerrequisito clave es alcanzar el status de gran potencia que les asegure un rol predominante frente al resto de competidores en el sistema. (Layne, 1993, pág. 10) Existen dos características esenciales del proceso estructural que marca el ascenso de las grandes potencias. En primer lugar, el poder económico, militar o tecnológico de los Estados crece en intervalos

diferenciales, no paralelos. (Layne, 1993, pág.10) El crecimiento diferencial significa que mientras algunos Estados ganan poder, otros lo están perdiendo; en otras palabras, el crecimiento nunca es igual para todos los Estados.

La relevancia de este factor para la unipolaridad es fundamental, ya que la diferencia de poder entre el hegemon y las potencias emergentes va disminuyendo paulatinamente; más importante aún, es el hecho de que el crecimiento diferencial es evidenciado primeramente en el campo económico, que por lo general antecede a la expansión militar y geopolítica. (Layne, 1993, pág.11) La segunda característica de este proceso, es la tendencia de los Estados al balance. En un sistema competitivo, los Estados mirarán siempre con desconfianza los incrementos relativos en las capacidades o poder de sus rivales. (Layne, 1993, pág.12) En un orden unipolar, la distribución del poder se encuentra muy desequilibrada, lo que trae como consecuencia grandes presiones estructurales en los Estados débiles para que incrementen sus capacidades frente a la amenaza del hegemon. (Layne, 1993, pág.12)

Es importante detenernos un momento en este punto, ya que de acuerdo a varios autores, el balance de poder en su vertiente clásica, esto es varios Estados menores formando una coalición en contra de la potencia hegemónica, no ha sido un factor en el caso de los Estados Unidos. Para algunos esto es fruto de la diferencia abismal de poder entre el hegemon norteamericano y los demás países del mundo, ya que al ser tan grande ésta diferencia, los países débiles o pequeños ven mayores beneficios en unirse al liderazgo de Estados Unidos, antes que oponerse al mismo. (Wohlforth, 1999, págs. 8-10) Para otros, la respuesta a esta interrogante se encuentra en la naturaleza del liderazgo norteamericano y del sistema que ha conformado bajo su hegemonía. Estados Unidos ha conformado un orden internacional liberal, con un enfoque en las alianzas multilaterales, la seguridad cooperativa y relaciones fundamentadas en instituciones y reglas claras. (Ikenberry, 2011, pág. 134) Al estar el sistema internacional, conformado en torno a instituciones democráticas y liberales así como en base al libre mercado, Estados Unidos mantiene una *hegemonía benévola* que restringe *voluntariamente* su poder y lo hace menos amenazador, garantizando así la seguridad y confianza de los

países secundarios y disminuyendo la posibilidad de que éstos se resistan o conformen una alianza en contra de la potencia hegemónica. (Ikenberry, 2011, pág. 135)

A pesar de ser un argumento interesante y hasta cierto válido durante la primera década de la unipolaridad norteamericana (principalmente en el caso de Europa y Japón), la realidad estructural misma de un sistema internacional unipolar indica que los Estados menores se oponen no a la naturaleza del hegemon (que puede ser variada) sino a las capacidades mismas de poder que tiene dicha potencia; el balance se da en contra de las capacidades del hegemon, sin importar sus intenciones. (Layne, 1993, pág. 14) Si un Estado es excesivamente poderoso, sin importar cuán benévola sea su naturaleza, los demás países siempre serán vulnerables y deberán estar preparados para cualquier cambio brusco en las intenciones de la súperpotencia. *“Minds can be changed, new leaders can come to power, values can shift, new opportunities and dangers can arise.”* (Jervis, 1978, pág. 14) Si bien, la tesis de la hegemonía benévola se mantuvo firme al menos durante la primera década de la unipolaridad (1991-2001), los acontecimientos posteriores al 11 de Septiembre como la invasión a Irak iniciada unilateralmente por Estados Unidos, levantó muchas reservas incluso entre los países europeos tradicionalmente aliados, que vieron con preocupación el poder sin control ni límites de Estados Unidos. (Layne, 2009, pág. 134)

Esto demostró que a pesar del anunciado compromiso del país norteamericano con el multilateralismo, según las circunstancias podía hacer uso de su poder unilateralmente sin tomar en cuenta a la comunidad internacional. *“While Washington’s self-proclaimed benevolence is inherently ephemeral, the hard fist of American power is tangible”*.(Layne, 2009, pág. 134) Sin importar que muchos todavía crean en el mito del hegemon benévolo, nada indica que Estados Unidos pueda ser inmune al efecto geopolítico que tiene la unipolaridad o poder desmedido en los países secundarios y menores. A pesar de que todavía no ha existido una coalición que se oponga abiertamente a la hegemonía norteamericana, a partir de la administración de George W. Bush y en general la última década, hay claros indicios de que muchas potencias en

ascenso miran con creciente preocupación la posición de poder desmedido de Estados Unidos, demostrando el principio de que la unipolaridad siempre provocará que los países débiles busquen maneras de equilibrar la distribución de poder.

1.3.2.2 Amenazas a la Hegemonía Norteamericana

El debate sobre la unipolaridad nos ha permitido entrever las peculiaridades de la hegemonía norteamericana y los desafíos que un orden unipolar representa para la comunidad internacional. Sin embargo, hablar del declive de la unipolaridad en el siglo XXI, es hablar del fin del predominio y liderazgo estadounidense. Es importante por ende, señalar las debilidades y amenazas al poder real de Estados Unidos, que están trayendo como consecuencia su declive. Parecería paradójico hablar de declive en el poder norteamericano después de haber analizado en capítulos previos la magnitud de los recursos de poder con los que cuenta esta gran potencia, no obstante la incógnita a determinar es si Estados Unidos podrá en el siglo XXI *mantener* su status de líder hegemónico y su ventaja en recursos de poder sobre el resto de competidores.

Desde el punto de vista militar, el declive unipolar no existe. El predominio norteamericano en la dimensión militar no tiene, ni tendrá, rival al menos durante la mayor parte del siglo XXI. La ventaja militar, ya analizada, que caracteriza el poder norteamericano está muy lejos de ser disputada por cualquier posible potencia en ascenso o incluso por algún bloque de Estados. La capacidad militar de Estados Unidos ha sido denominada por el Pentágono "*full spectrum dominance*". (Layne, 2002, pág. 234) En otras palabras, Estados Unidos tiene la capacidad de enfrentarse y derrotar bélicamente a cualquier oponente, ya sea un Estado o actor no-estatal, en cualquier área o situación geográfica. Si en el aspecto militar el mundo sigue y seguirá siendo indiscutidamente unipolar, en el resto de dimensiones del poder la situación no es tan clara.

En el aspecto económico, Estados Unidos continúa siendo el líder global con el PIB más grande, representando un porcentaje de casi el 25% del total de

la economía global. (Lundestad, 2012, pág. 25) Sin embargo, la situación de la economía mundial refleja una realidad más próxima a la multipolaridad con el protagonismo de múltiples actores antes que a la unipolaridad bajo el dominio de una sola potencia. Desde hace más de una década, el poder económico ha sido disputado por Estados Unidos, la Unión Europea, Japón, China e India como principales actores, pero también con otros países que han ido adquiriendo importancia. (Nye, 2010, pág. 3) Sin duda alguna, el siglo XXI presenta una serie de desafíos muy serios a la hegemonía de Estados Unidos en el plano económico con el creciente ascenso de la economía China, pero ante todo, debido a los problemas internos que ha enfrentado Estados Unidos en los últimos años.

Desde el punto de vista de muchos observadores, la crisis financiera del 2008 puede ser interpretada como el inicio del declive norteamericano. (Nye, 2010, pág. 2) Destaca también el increíble déficit presupuestario que ha registrado esta nación en los últimos años, déficit que para el año 2011 era de 1.3 trillones de dólares, equivalentes al 11% del total de la economía norteamericana. (Lundestad, 2012, pág. 25) Al mismo tiempo, Estados Unidos ha sido llamado *imperio endeudado* debido al alto porcentaje de deuda que este país mantiene, una deuda que ha llegado a equivaler el 100% de su Producto Interno Bruto. (Lundestad, 2012, pág. 25) Podríamos afirmar, que aunque la economía de Estados Unidos siga manteniendo la preeminencia mundial, ciertamente se registra un declive y todo indica que enfrentará duros retos en los años venideros; mientras que, es muy probable que el resto de sus competidores sigan creciendo a un ritmo sostenido.

Las acciones ejercidas por Estados Unidos en su condición de potencia única le ha traído varias consecuencias negativas en su imagen y capacidad de atracción o soft power. Existe una actitud crecientemente negativa hacia Estados Unidos, particularmente a partir de la administración de George W. Bush y su guerra unilateral en contra del terrorismo; este *anti-americanismo* ha sido evidente incluso entre la población de los países europeos, en los que se ha llegado a registrar cifras negativas hacia la imagen de Estados Unidos y su política exterior de hasta un 80%. (Zakaria, 2008, pág. 227) La guerra de Irak

generó rechazo, incluso entre sus aliados más cercanos, sobre la manera en que la súperpotencia ejerció unilateralmente su poder, promoviendo un debate sobre la necesidad de establecer un orden multipolar más equilibrado.

“Even if they cannot contest this power, they can complicate it. In the case of Iraq, no country could stop the United States from going to war without international sanction, but the rest of the world has made the effort more difficult by largely sitting on the sidelines in the aftermath.” (Zakaria, 2008, pág. 228)

El creciente sentimiento antinorteamericano ha llegado a manifestarse en las diversas regiones en las que se ha sentido la presencia y poder estadounidense, desde América Latina hasta Medio Oriente y muchas regiones más. Este rechazo se ha generalizado en medio de una tendencia global hacia el nacionalismo y la frustración de los países no occidentales a tener que aceptar como única verdad la visión norteamericana de la historia y los acontecimientos mundiales. (Zakaria, 2008, pág. 34) El acceso a la información y la revolución del conocimiento, ha causado que muchos países en desarrollo y potencias en ascenso otorguen mayor importancia a sus narrativas propias, buscando alternativas a la visión occidental (Zakaria, 2008, pág. 35) y provocando, de esta manera, un desafío directo al poder blando norteamericano y a la unipolaridad.

Pese a que existen varias amenazas económicas y políticas al predominio norteamericano, el factor decisivo que marcaría el posible fin de la unipolaridad, es el ascenso de potencias emergentes que disputen la hegemonía de Estados Unidos en el escenario internacional. Respecto a este punto, la realidad actual del sistema internacional presenta diversas potencias en rápido crecimiento (China, India, etc.) pero con una serie de problemas internos propios y retos que deben atender antes de poder enfrentarse a la superioridad estadounidense. Es así que, el principal desafío para Estados Unidos no es externo sino fruto de sus propias políticas domésticas e internacionales que han ido debilitando su posición hegemónica en el mundo. En un análisis sobre el liderazgo internacional ejercido por Estados Unidos durante el período

unipolar, Zbigniew Brzezinski califica como equivocadas gran parte de las decisiones en política exterior realizadas bajo las administraciones de George H.W. Bush, Bill Clinton y George W. Bush. (Brzezinski, 2008, pág. 237) Destaca que a pesar de la privilegiada posición militar alcanzada durante estos años, los resultados geopolíticos obtenidos distan mucho de los esperados o deseados.

“...la capacidad del país para movilizar, inspirar, apuntar en una dirección común y, de ese modo, moldear las realidades globales, ha declinado sensiblemente. Quince años después de su coronación como líder global, Estados Unidos se está convirtiendo en una democracia temerosa y solitaria en un mundo políticamente antagónico a ella”. (Brzezinski, 2008, pág. 237)

Ha existido así una gran diferencia entre los recursos y capacidad de liderazgo de Estados Unidos, con respecto a los efectos reales conseguidos en el sistema internacional. La potencia hegemónica ha tenido muchos problemas en el momento de ejercer su poder, en su vertiente dura o suave, en los diversos escenarios globales, lo que ha puesto de manifiesto las grandes debilidades de la unipolaridad. De acuerdo a Brzezinski (2008), el mundo después de más de quince años de hegemonía unipolar, es muy diferente al que heredó la súperpotencia en el auge de su dominio, con una serie de tendencias muy preocupantes:

GRANDES TENDENCIAS GEOPOLÍTICAS ADVERSAS A ESTADOS UNIDOS (2006)

- Hostilidad cada vez más intensa contra Occidente en todo el mundo islámico.
- Un Oriente Próximo y Medio explosivo.
- Un Irán predominante en el golfo Pérsico.
- Un Pakistán volátil y con armamento nuclear.
- Una Europa desafecta.
- Una Rusia resentida.
- China está estableciendo su propia comunidad de naciones en el este asiático.
- Japón está más aislado en Asia.
- Oleada populista antiestadounidense en América Latina.
- Fracaso del régimen de no proliferación nuclear.

Figura 2. Grandes tendencias geopolíticas adversas a Estados Unidos (2006)

Tomado de: Brzezinski, Z. (2008). *Tres Presidentes. La segunda oportunidad para la gran superpotencia americana*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A, pág. 237

La realidad geopolítica de los acontecimientos globales evidencia que la hegemonía unipolar no significa invulnerabilidad ni control total de los eventos en el mundo. Estados Unidos ha visto mermada su influencia global y ha entrado en una etapa de paulatino declive, no necesariamente por el desafío de nuevas potencias sino por su propia condición de líder hegemónico y la dificultad de ejercer dicha posición sin provocar repercusiones negativas. Todos estos factores nos demuestran, sin duda, que existen serios límites al poder de Estados Unidos y a su condición de líder hegemónico del sistema mundial.

1.3.2.3 Declive relativo y alternativas estratégicas de Estados Unidos

El debate sobre el declive de la unipolaridad norteamericana presenta argumentos a favor y en contra muy válidos. Durante los últimos años, Estados Unidos ha ido perdiendo terreno en su capacidad de liderazgo global, a su vez, todo señala que en los próximos años su economía deberá enfrentar retos muy difíciles en un sistema mundial cada vez más complejo y competitivo. No obstante, incluso con el final de la unipolaridad, su rol como potencia predominante está lejos de terminar; los recursos militares, geopolíticos,

tecnológicos y económicos garantizan el liderazgo de Estados Unidos y su predominancia durante gran parte del siglo XXI. Debemos precisar que al hablar del declive de Estados Unidos, nos estamos refiriendo a un declive *relativo* y paulatino, más no a uno de términos absolutos. (Lundestad, 2012, pág. Vi) Esto quiere decir que durante las dos últimas décadas el mundo vivió bajo el dominio de una superpotencia que alcanzó el cenit o cúspide de su poder, pero que al haber llegado a lo más alto deberá ahora enfrentarse a un declive, paulatino, pero certero. El debate sobre el fin de la hegemonía estadounidense no se refiere a si sucederá o no, sino al *cuándo*. Incluso los defensores más fuertes de la *Pax Americana* están de acuerdo en que la unipolaridad no durará indefinidamente, y se preguntan sobre cuánto tiempo podrá Estados Unidos mantener el orden unipolar. (Layne, 2009, pág. 135)

En cuanto al tiempo de duración del momento unipolar, los críticos más fuertes y tempranos de la hegemonía estadounidense, manifestaron que la unipolaridad terminaría, abriendo paso a la multipolaridad en el año 2010. (Layne, 1993) Por otra parte, los entusiastas y defensores de la hegemonía norteamericana, pronosticaron que dicho orden podría extenderse hasta el año 2030. (Wohlforth, 1999) La diferencia entre estos dos pronósticos es nada más de veinte años, que en términos geopolíticos es sin duda, un tiempo muy corto. El sistema internacional se encuentra en una etapa de transición, una etapa en la que Estados Unidos es y seguirá siendo el actor principal, pero por ningún motivo el único protagonista. Si el escenario internacional se encuentra en un proceso irreversible de cambio, las decisiones y estrategias futuras de Estados Unidos tienen una gran importancia. En los grandes cambios estructurales en la distribución de poder del sistema internacional a lo largo de la historia, las acciones implementadas por el hegemón en declive pueden devenir en una transición pacífica o violenta. (Gilpin, 1988)

La estrategia que ha dirigido las acciones de Estados Unidos durante el período unipolar (y desde el fin de la Segunda Guerra Mundial) ha sido una deliberada estrategia de *preponderancia*, esto es, la búsqueda activa del liderazgo mundial, previniendo al mismo tiempo, la emergencia de nuevas potencias en Europa y el Este asiático. (Layne, 1997, pág. 88) La estrategia de

preponderancia ha sido el elemento central que ha caracterizado las acciones de la potencia norteamericana, identificando las regiones en que Estados Unidos tiene intereses de seguridad vitales y actuando activamente en las mismas para contener a posibles potencias que representarían una amenaza para los norteamericanos. (Layne, 1997, pág. 94) *“Underlying the strategy is fear of what might happen in a world no longer shaped by predominant U.S. power. Continued American hegemony is important because it is seen as the prerequisite for systemic stability (primacy is world order).”* (Layne, 1997, pág. 95) Así, desde esta perspectiva estratégica, el ascenso de nuevas potencias que disputen la hegemonía es siempre un fenómeno desestabilizador contrario a los intereses y seguridad de Estados Unidos. Geopolíticamente, el objetivo último de la política exterior Norteamericana durante las administraciones de George H.W. Bush, Bill Clinton y George W. Bush fue asegurar el predominio de Estados Unidos globalmente, disminuyendo el riesgo de que posibles competidores ganen poder e influencia. En otras palabras, la estrategia de preponderancia ha buscado durante las dos últimas décadas, prolongar en lo posible indefinidamente, la unipolaridad. (Layne, 2002)

A través de esta estrategia, Estados Unidos ha conseguido mantener su predominio, pero a un costo muy grande. La paradoja del poder, es que un Estado puede ser poderoso y conseguir sus objetivos, pero un Estado *demasiado* poderoso atrae, casi siempre, resistencia y desconfianza en el sistema internacional. Si Estados Unidos se encuentra en declive relativo, y es inevitable el surgimiento de nuevas potencias, se hace necesario para la gran potencia implementar alternativas estratégicas que garanticen sus intereses con miras a un posible orden multipolar. Una de estas alternativas ha sido la denominada estrategia del *offshore balancing* o equilibrador externo. El *offshore balancing* implica un cambio de paradigma sobre el orden multipolar, ya que este ya no representaría una amenaza para Estados Unidos sino una oportunidad que debe ser aprovechada. (Layne, 2002, pág. 245) La premisa básica del *offshore balancing* toma en cuenta las crecientes dificultades, costos y peligros que implica para los Estados Unidos el mantener el orden y seguridad en el sistema internacional. La respuesta estratégica a estos peligros

consistiría en un relativo *aislamiento* y retiro de su contingente militar de las diversas regiones conflictivas, así como un abandono a las pretensiones ideológicas o universalistas propias de la estrategia de preponderancia. (Layne, 1997, pág. 112) *“The overriding objectives of an offshore balancing strategy would be to insulate the United States from future great power wars and maximize its relative power position in the international system.”* (Layne, 1997, pág.112)

Los costos relativos de la implementación de esta estrategia, serían menores desde todo punto de vista con respecto a los de la estrategia de preponderancia. El offshore balance es una estrategia propia del balance de poder, mientras que la preponderancia es una estrategia hegemónica; se fundamenta, ante todo, en la preocupación por la seguridad e intereses vitales de Estados Unidos, ya que asume que este país tendría mayor seguridad en un sistema multipolar, de lo que sería si intentara mantener su predominancia actual. (Layne, 1997, pág. 113) Partiendo de la premisa de que Estados Unidos no puede evitar el ascenso de nuevas potencias ya sea dentro o fuera de su esfera de influencia, el offshore balance ofrece una alternativa viable para el país que sería la primera potencia en un mundo multipolar. (Layne, 1997, pág. 114) Su privilegiada posición geográfica como potencia insular, le otorga a Estados Unidos, en caso de seguir la estrategia del equilibrador externo, ventajas militares y económicas sobre el resto de competidores globales y le otorga al mismo tiempo, invulnerabilidad frente a las amenazas latentes en regiones inestables o posibles conflictos entre potencias. (Layne, 1997, pág. 116) Estados Unidos vendría a desenvolver así en el siglo XXI, un rol similar al que Gran Bretaña tuvo durante gran parte de su historia y particularmente, durante el Concierto de Naciones, como guardián último del equilibrio de poder.

Las implicaciones para la seguridad global radicarían en un compromiso mayor por parte de otros Estados al momento de mantener la paz y estabilidad en las diversas regiones del mundo. *“Offshore balancing is a grand strategy based on burden shifting, not burden sharing. It would transfer to others the task of maintaining regional power balances; checking the rise of potential global and regional hegemony; and stabilizing Europe, East Asia, and the*

Persian Gulf/Middle East.”(Layne, 2002, pp. 245-246) Estados Unidos no es el único país que posee importantes intereses en una región tan conflictiva como Medio Oriente; Europa, Japón y China son mucho más dependientes que Estados Unidos del petróleo de aquella región, por lo que un mayor compromiso de éstas potencias con la estabilidad de Medio Oriente, le permitiría a Estados Unidos distanciarse del caos geopolítico latente en ese lugar. (Layne, 2002, pág. 246) Por supuesto, la estrategia del offshore balance en un mundo multipolar no significa que no existirá una competencia o inestabilidad entre las grandes potencias, pero reducirá en gran medida la posibilidad de que esta rivalidad se concentre únicamente en torno a la amenaza de la hegemonía Norteamericana. Además, el reconocer la legitimidad de otras potencias y sus intereses, permitirá el surgimiento de una política de reconocimiento de las *esferas de influencia*, un concepto crucial que definirá, desde nuestro punto de vista, la naturaleza del nuevo orden multipolar. (Layne, 2002, pág. 246) “*Moreover, the mere act of signaling that one country undrestands another’s larger security stake in a particular region, a stake that it will respect by noninterference, allows states to communicate a nonthreatening posture to one another.*” (Layne, 2009, pág. 246)

El sistema internacional ha sido siempre dinámico y cambiante, la distribución de poder entre las naciones está en constante transformación. Sin importar cuán grandes sean las ventajas militares o económicas de Estados Unidos, su preeminencia no puede prolongarse indefinidamente. La gran potencia norteamericana tiene la posibilidad estratégica de adelantarse a una realidad que se encuentra en proceso de manifestarse completamente. La estrategia de preponderancia o hegemonía, no podrá asegurar en el largo plazo la seguridad e intereses vitales de Estados Unidos; los bajos costos y altos beneficios del offshore balancing, señalan a esta estrategia como la mejor opción a mediano y largo plazo, una alternativa que garantizará el liderazgo y rol protagonista de Estados Unidos en el orden internacional, sin importar las transformaciones del sistema y aún en el eventual declive de la unipolaridad.

1.4 Consolidación del Nuevo Orden Multipolar

El siglo XXI es un siglo de transformaciones y cambios en las relaciones de poder globales. Un nuevo orden multipolar está consolidándose, sin embargo, esta multipolaridad no se parece en nada al sistema de balance de poder tradicional que ha caracterizado las diversas etapas históricas calificadas como multipolares. Por lo tanto, para hablar de multipolaridad en el presente siglo, debemos ante todo, distanciarnos del discurso ideológico y político progresista que se ha apropiado del concepto de multipolaridad y ha hecho un uso extensivo del mismo. La multipolaridad del siglo XXI no se parecerá a la multipolaridad clásica que consistía en un equilibrio de poder existente entre Estados individuales con capacidades y recursos más o menos equitativos. Esto, más allá de ser un análisis superficial, no refleja la realidad de las relaciones de poder contemporáneas entre los Estados y los nuevos actores internacionales. En contraste, nuestra propuesta radica en el reconocimiento de que el único orden multipolar que podrá establecerse y sostenerse en este siglo, es uno fundamentado sobre la base de bloques regionales y sus respectivas esferas de influencia.

El análisis de las fortalezas y debilidades de la hegemonía estadounidense nos permite sacar varias conclusiones con respecto al emergente orden multipolar. En primer lugar, a pesar del declive relativo y las amenazas al poder norteamericano, su preeminencia y liderazgo global es un hecho indiscutible. Esto quiere decir, que sin importar cuán profundos sean los cambios en el emergente orden internacional, Estados Unidos seguirá ocupando el rol protagonista de primera potencia mundial. El fin de la unipolaridad no significa de ninguna manera el fin del liderazgo o influencia estadounidense. En segundo lugar, los recursos materiales y capacidades de esta gran potencia la distancian ampliamente del resto de Estados en una comparación individual; por ende, la naturaleza misma de este gigante o *Estado Continental*, hace que los Estados débiles o secundarios carezcan de los medios para competir individualmente en contra de Estados Unidos. Una de las alternativas frente a esta ineludible realidad, se encuentra en la integración regional y la supranacionalidad. Únicamente a través de esta integración es

que los países pequeños pueden unir fuerzas y sumar ventajas que les permitan competir económica y políticamente con los emergentes Estados continentales.

Otro aspecto que destaca es el hecho de que el ascenso de nuevas potencias o de la multipolaridad no significa necesariamente la decadencia de Estados Unidos y del orden global que ha conformado. En palabras de Fareed Zakaria, la transformación que está ocurriendo en el sistema internacional no se trata acerca del declive de Estados Unidos, sino del ascenso de todos los demás países (*rise of the rest*) (Zakaria, 2008, pág. 1) Al hablar del mundo multipolar nos estamos refiriendo a un mundo diverso y muy amplio, que no puede ser abarcado totalmente por una sola potencia hegemónica, sin importar cuán poderosa sea esta. El mundo globalizado del siglo XXI presenta una realidad muy compleja en la que el poder se encuentra distribuido extensamente: el hombre más rico del mundo es mexicano, las fábricas más importantes se encuentran en China, Londres es el centro financiero global y los principales fondos de inversión provienen de los Emiratos Árabes Unidos. (Zakaria, 2008, pág. 3) Los íconos más representativos del capitalismo ya no son propiedad exclusiva de los Estados Unidos, los casinos más importantes del mundo se ubican en Macao y no en Las Vegas, Bollywood produce más películas que Hollywood y el centro comercial más grande se encuentra en Beijing. (Zakaria, 2008, pág. 3) Estos hechos, no pueden ser calificados como meramente anecdóticos, sino que ejemplifican la difusión del poder que ha surgido, entre otros factores, debido a una verdadera expansión económica global sin precedentes en la historia.

“At the politico-military level, we remain in a single-superpower world. But in every other dimension-industrial, financial, educational, social, cultural-the distribution of power is shifting, moving away from American dominance. That does not mean we are entering an anti-American world. But we are moving into a post-American world, one defined and directed from many places and by many people”. (Zakaria, 2008, pág.5)

Realizar predicciones sobre el futuro del sistema internacional y de los acontecimientos globales es, sin duda, una tarea imposible; sin embargo, el análisis prospectivo de los diferentes escenarios que podrían surgir en los próximos años constituye una herramienta viable muy utilizada. Diversos informes prospectivos sobre el sistema internacional en el siglo XXI, reafirman las tendencias previamente analizadas con respecto a la multipolaridad y la difusión del poder. El reporte *Global Trends 2025: A Transformed World* (2008) elaborado por el Consejo Nacional de Inteligencia norteamericano, reconoce que para el año 2025 la comunidad internacional estará conformada por un sistema multipolar, basado en el protagonismo de múltiples actores estatales y no-estatales. (National Intelligence Council, 2008) Debido a la creciente dispersión del poder, las amenazas transnacionales se multiplicarán y los actores no tradicionales adquirirán igual o mayor importancia que los estados-nación. Estados Unidos seguirá manteniendo individualmente su liderazgo internacional, pero con serios límites a cualquier intento de hegemonía. El mundo asistirá a un cambio en las relaciones de poder globales, con un Occidente que será superado económicamente por el Este, y particularmente por la región asiática. (National Intelligence Council, 2008)

En este orden emergente, las coaliciones y bloques regionales tendrán una importancia particular, al verse reducida la capacidad del estado-nación tradicional para enfrentar los nuevos desafíos. Por otra parte, si miramos un poco más adelante, desde el punto de vista económico el orden internacional será totalmente diferente al actual. Para el año 2025, las economías de los BRICS representarán más de la mitad del valor total de las economías del G6; en el año 2050, es muy probable que los BRICS ocupen el lugar que tienen hoy los países del G6, con las únicas excepciones de Estados Unidos y Japón. (Wilson & Purushothaman, 2003, pág. 2) Las principales economías del mundo, para el año 2050, serán China, Estados Unidos y la India, en ése orden. (PricewaterhouseCooper, 2013, pág. 8). Destaca al mismo tiempo, el hecho de que para el mismo año las siguientes cinco economías más grandes, después de las tres ya mencionadas, serán Brasil, Japón, Rusia, México e Indonesia. Si bien, como mencionamos previamente, realizar un análisis prospectivo o un

pronóstico de lo que sucederá en el sistema internacional es extremadamente difícil y arriesgado, la mera posibilidad de que puedan desarrollarse éstos escenarios, tiene grandes implicaciones geopolíticas y geoeconómicas.

El nuevo orden multipolar es una realidad ligada a la naturaleza del siglo XXI y sus características esenciales. La dispersión del poder en todas las áreas de la sociedad, es un reflejo de la difusión del poder en el sistema internacional; los Estados se encuentran vulnerables frente a los nuevos actores, amenazas y desafíos emergentes. La consolidación de la multipolaridad es una realidad en ascenso, pero al mismo tiempo representa una incógnita ya que en el siglo XXI, éste orden difiere en gran medida de sus antecesores históricos. La transición en el equilibrio de poder global y las circunstancias del sistema internacional contemporáneo presentan el escenario ideal para que una nueva estructura internacional tome forma, un sistema multipolar formado sobre la base de bloques regionales con sus respectivas esferas de influencia. Únicamente a través de este camino estratégico, la región de América Latina podrá desempeñar un rol importante en el escenario internacional del siglo XXI.

2. CAPÍTULO II: CONSOLIDACIÓN DE BLOQUES REGIONALES EN EL MUNDO MULTIPOLAR

2.1 Surgimiento del Estado-Continental: las potencias del siglo XXI

Como hemos analizado previamente, la segunda mitad del siglo XX se caracterizó por el enfrentamiento indirecto entre dos superpotencias con capacidades y recursos extremadamente superiores al resto de países en el mundo. Los recursos de poder como la extensión territorial, capacidad militar y tecnológica, economía, población y cultura, entre otros, eran tales que las dos superpotencias ejercían una influencia natural e inevitable sobre sus respectivas regiones y en el resto del mundo. Si bien cada una de estas superpotencias tenía características propias y particulares, al mismo tiempo se pueden hallar similitudes y puntos en común que reflejan una tendencia muy clara: ninguna de las dos superpotencias se caracterizaba por ser un Estado-Nación en el sentido tradicional Westfaliano. La Guerra Fría representa así, el ejemplo de una rivalidad entre dos supra-Estados o *Estados Continentales*.

Aunque el concepto original del Estado Continental no es un concepto nuevo, ya que ha sido planteado por diversos pensadores a lo largo del siglo XIX y siglo XX, es una construcción teórica ignorada por muchos y por lo tanto, innovadora y relativamente joven en la disciplina de las Relaciones Internacionales. Por lo tanto, como toda producción teórica nueva, el desarrollo y aceptación de este concepto se encuentra sujeto a cambios y revisión constante. Sin embargo, desde el punto de vista de nuestra investigación, la premisa del Estado Continental es muy valiosa y representa una gran oportunidad que nos ayuda a entender de mejor manera los profundos cambios que están ocurriendo en el orden global. Los Estados Continentales son un antecedente fundamental para comprender la importancia de los Bloques Regionales en el creciente sistema multipolar.

Uno de los primeros pensadores que plantearon el concepto de los Estados Continentales fue uno de los padres de la geopolítica clásica, el alemán Friedrich Ratzel (1844-1904). Conocido por su formación en las

ciencias naturales, Ratzel estudió de cerca las teorías deterministas de la biología y fue influenciado en gran manera por las ideas de Charles Darwin sobre la evolución de las especies. (Dodds & Atkinson, 2000, pág. 45) Estos conocimientos le sirvieron de base para formular su teoría sobre la lucha por el *espacio*, planteando que todas las formas de vida se encontraban inmersas en una búsqueda y lucha constante por el *Lebensraum* o *espacio vital*. (Dodds & Atkinson, 2000, pág. 45)

Para Ratzel, el Estado-Nación era un organismo natural, mayor que la suma total de los individuos, comunidades y clases que lo conformaban; de esta manera, el pensador alemán había propuesto una teoría biológica sobre la formación, desarrollo y expansión territorial del Estado. (Dodds & Atkinson, 2000, pág. 45) Sus planteamientos y teorías tendrían una gran influencia sobre diversos pensadores europeos, conformando así la denominada escuela geopolítica alemana. Es importante destacar que estos planteamientos llegaron a ejercer una influencia devastadora sobre toda Europa, ya que durante la Segunda Guerra Mundial el régimen nazi se apropiaría de estas teorías para justificar su ambición y expansión territorial. (Dodds & Atkinson, 2000, pág. 45)

Si bien los conceptos elaborados por Ratzel fueron utilizados políticamente de una manera negativa y con consecuencias desastrosas, es fundamental, separar los factores políticos o ideológicos de sus planteamientos y realizar un análisis objetivo de su papel como uno de los fundadores de la disciplina de la Geopolítica, o como él la llamaba Geografía Política. (Dodds & Atkinson, 2000, pág. 45) Precisamente, entre los factores a destacar está su capacidad analítica del sistema global y su visión que ya a finales del siglo XIX le permitiría predecir que el nuevo siglo llegaría a estar dominado por dos potencias en ascenso de magnitudes continentales: Estados Unidos y Rusia. (Dodds & Atkinson, 2000, pág. 45) Ratzel es testigo del emergente poder norteamericano que supera cuantitativamente a Francia, Alemania, Inglaterra o a cualquier Estado-nación industrial europeo y llega a sostener que el modelo tradicional del Estado-nación es incapaz de competir frente a un Estado industrializado de las magnitudes de Estados Unidos. (Dodds & Atkinson, 2000, pág. 45) Ratzel plantea así, el concepto del Estado Continental, un Estado

gigantesco con capacidades y recursos que superan cuantitativamente a cualquier otro. (Methol Ferré, 2009)

Las potencias tradicionales conformadas en torno al Estado-Nación no pueden enfrentarse en igualdad de condiciones frente a Estados de magnitudes continentales que las superan en todas las escalas del poder. Frente al emergente poder hegemónico de Estados Unidos, Friedrich Ratzel es uno de los primeros en sostener la necesidad de la unidad o integración entre los países europeos con el fin de formar un nuevo Estado Continental; sin embargo, escéptico frente a esta posibilidad, miraba con mayor probabilidad la aceleración del proceso industrializador en Rusia que más tarde con la Unión Soviética se convertiría, de acuerdo a Ratzel, en la segunda gran potencia de magnitudes continentales. (Methol Ferré, 2007)

El tiempo le daría la razón a Ratzel, ya que gran parte del siglo XX estuvo dominado por un orden bipolar entre dos Estados continentales, con grandes diferencias entre sí, pero con la similitud de que eran superiores al resto del mundo y no encajaban dentro del modelo del Estado-nación tradicional. Con respecto a esto, es notorio señalar que Ratzel no fue el primero ni el único en predecir la futura hegemonía y rivalidad entre los Estados Unidos y Rusia, ya que Alexis de Tocqueville sostendría lo mismo, a la manera de una profecía, en su monumental obra *La Democracia en América* publicada en 1835:

“There are now two great nations in the world, which starting from different points, seem to be advancing toward the same goal: the Russians and the Anglo-Americans... Each seems called by some secret design of Providence one day to hold in its hands the destinies of half the world.”(Tocqueville, 2000, pág. 412)

Por otra parte, en las últimas décadas, otros autores han explorado el concepto del Estado Continental en el sistema internacional contemporáneo. En América Latina el concepto de los Estados continentales ha sido rescatado por uno de los principales estudiosos contemporáneos de la geopolítica

latinoamericana, el reconocido filósofo y teólogo uruguayo Alberto Methol Ferré. En su obra *Los Estados continentales y el Mercosur* (2009) Methol Ferré estudia la historia de Latinoamérica y analiza la evolución de los Estados, destacando la importancia del Estado continental y los procesos de integración como el único camino para una verdadera independencia económica y política en la región. (Methol Ferré, 2009) De la misma manera, también podemos encontrar la noción del Estado continental en la obra del historiador Arnold Toynbee, que a finales de la Segunda Guerra Mundial sostendría que, en sus palabras, los *Estados gigantes* como Estados Unidos y la Unión Soviética eran los únicos que importaban; los Estados-nación europeos habían perdido su rol protagónico y eran enanos en comparación con las nuevas potencias. (Toynbee, 1947, citado en Hall, 2014, pág. 33)

En consecuencia, podemos observar que los Estados Continentales representan un paradigma diferente al tradicional que ha sido abarcado, en mayor o menor medida, por diversos pensadores, especialmente durante el siglo XX. Si bien, es un concepto incompleto y todavía en evolución, nos brinda herramientas de análisis muy útiles para entender el ascenso de las potencias emergentes del siglo XXI. Brasil, Rusia, China e India (BRIC) son potencias emergentes con capacidades, recursos y áreas de influencia muy grandes que indiscutiblemente ejercen un liderazgo natural sobre sus respectivas regiones. Si a este grupo de potencias en ascenso, le sumamos el poderío de Estados Unidos y el creciente protagonismo de la Unión Europea podemos vislumbrar una tendencia muy clara que nos indica que el nuevo orden internacional será protagonizado por Estados gigantescos que superan en gran medida a aquellos que todavía se mantienen en el modelo del Estado-nación tradicional. La teoría de los Estados continentales nos permite explorar de mejor forma la creciente necesidad que tienen los Estados de expandirse o evolucionar para poder competir en el nuevo siglo, proceso que se acelera a través de la integración y los bloques regionales.

2.2 Consolidación de Bloques Regionales

La consolidación de bloques regionales es una realidad de las relaciones internacionales que no puede ser desestimada si se analiza con objetividad los fenómenos políticos que se han ido produciendo a lo largo de los últimos años en el mundo. Los Estados ya no pueden enfrentarse por sí solos a los desafíos globales que han trascendido las barreras y fronteras del Estado-nación como lo conocemos. La conformación de bloques regionales es un fenómeno político internacional que ha permeado en el devenir histórico de los Estados.

Esta realidad de la política global en el siglo XXI tiene diversas características. La consolidación de bloques regionales ha iniciado muchas veces a través de la vinculación económica y comercial entre dos o más Estados. La conformación de bloques comerciales y asociaciones de Estados con objetivos económicos es el aspecto más común que caracteriza a los bloques regionales. Sin embargo, las consecuencias e implicaciones de un bloque regional trascienden por completo los vínculos puramente comerciales y condicionan en gran manera las relaciones políticas y diplomáticas de los Estados que conforman estos bloques regionales. En otras palabras, al conformarse como una asociación de varios Estados, sus miembros se comprometen a compartir normas, tratados y códigos comunes. El proceso de consolidación de un bloque regional es muy complejo, y depende en gran medida de las características históricas y socio-políticas propias de los Estados que acceden a conformarse como bloque.

Con el fin de ejemplificar la consolidación de bloques regionales en el creciente orden multipolar, nos hemos enfocado en analizar y tomar como referentes tres procesos regionales con gran importancia en el orden internacional contemporáneo. En primer lugar, el bloque comercial y político por excelencia lo representa la Unión Europea. Para entender la influencia del bloque europeo hemos procedido al análisis de los antecedentes y principales características de este proceso. Posteriormente, tomaremos en cuenta los bloques regionales que se han dado en el Asia-Pacífico, y analizaremos la influencia creciente del bloque Transatlántico-Transpacífico liderado por los

Estados Unidos. Estos ejemplos servirán como referencia para entender el proceso de consolidación de los bloques regionales en el siglo XXI y cómo esto representa una oportunidad estratégica para América Latina.

2.2.1 El ejemplo de la Unión Europea

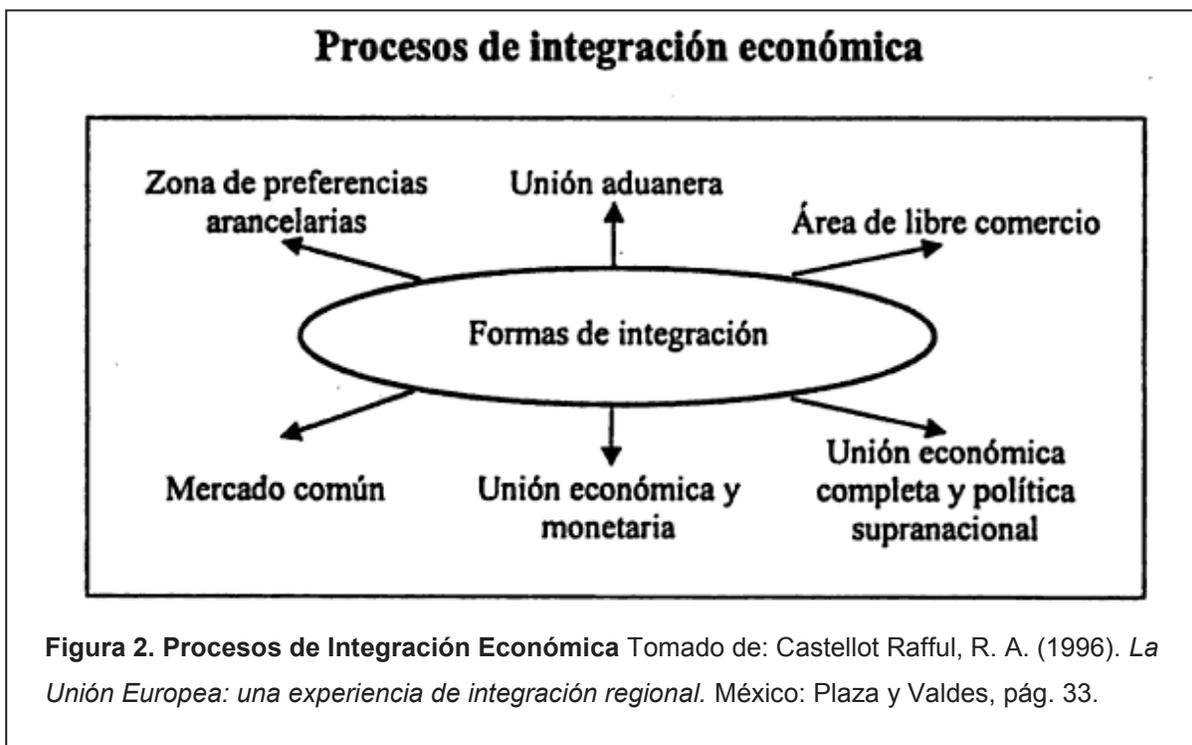
La Unión Europea (UE) representa una experiencia única de integración regional, que a pesar de los defectos y falencias propias de cualquier fenómeno político de su magnitud, puede ser efectivamente calificado como un ejemplo de éxito. En el siglo XXI es imposible hablar de integración o bloques regionales sin tomar en cuenta el protagonismo de la Unión Europea como el paradigma de integración regional por excelencia. Si bien el proceso de la UE está sujeto a las características y circunstancias históricas propias de los países europeos durante el siglo XX, el análisis de este bloque regional nos permite vislumbrar de mejor manera la importancia de la integración en el nuevo sistema multipolar.

El hecho de que a pesar de sus grandes diferencias históricas y culturales, las naciones europeas hayan logrado superar sus conflictos e integrarse en un bloque unificado, es un acontecimiento extremadamente importante. No obstante, es preciso detallar con cuidado las características y cualidades de este proceso de integración. La Unión Europea representa, ante todo, un proceso de integración económico y comercial con implicaciones institucionales y políticas que trascienden la soberanía de los Estados. En otras palabras, si bien el proceso de la UE es un proceso económico por excelencia, las consecuencias de esta integración se manifiestan en la institucionalidad y en la organización política de este bloque. Si bien la unión política era necesaria para garantizar la paz y que los países europeos se comprometieran a superar los conflictos que tanto daño causaron en las guerras del siglo XX, es preciso reconocer que el fundamento y éxito de la UE está en la concepción que tienen los países europeos de la integración como instrumento económico y comercial.

“En sentido estricto, lo que llamamos integración consiste en que a través de tratados o acuerdos

internacionales, dos o más Estados ceden algunas de sus prerrogativas soberanas, para crear una zona nueva con personalidad jurídica independiente a la de sus miembros, en la cual pueden circular libremente y con el mismo tratamiento: mercancías, servicios, personas y capitales, según sea el grado de amplitud de la integración”.
(Castellot Rafful, 1996, pág. 27)

Para entender la evolución de la UE debemos comprender las formas de integración económica, que pueden ser resumidas en seis etapas: zona de preferencia arancelaria, zona de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión económica y monetaria, y finalmente la unión económica completa y política supranacional. (Castellot Rafful, 1996, pág. 26) Por supuesto, el proceso de evolución de las etapas de integración económica toma mucho tiempo y depende en gran medida del devenir histórico de los acontecimientos. Un proceso de integración comercial atraviesa con el paso del tiempo tres etapas generales, la cooperación, la integración y la unificación. (Castellot Rafful, 1996, pág. 27) El proceso de integración y profundización de la integración de la UE es el mejor ejemplo de la evolución paulatina que enfrenta un bloque comercial en su conformación.



El proceso histórico que forjó la Unión Europea como la conocemos hoy se caracteriza por una serie de hitos que marcaron la consolidación de esta comunidad supranacional. Después de la devastación dejada por la Segunda Guerra Mundial, y el ascenso creciente de Estados Unidos y la Unión Soviética como superpotencias globales, Europa se vio en la necesidad de hacer algo radical que le devolviera su lugar en el mundo. Con el antecedente de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) formada por Francia, Alemania Occidental, Italia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo, se firman en 1957 los Tratados de Roma dando inicio a la Comunidad Económica Europea (CEE) y sentando las bases de la futura Unión Europea. (Ginsberg, 2010, pág. 1) La creación de la Comunidad Económica Europea implicó la eliminación de aranceles interiores, la creación de un área de libre comercio. A partir de 1968 se introduce el arancel exterior común y se conforma la Unión Aduanera que iría extendiéndose poco a poco al resto de sus miembros. Posteriormente, en 1978 se crearía el Sistema Monetario Europeo consolidando un régimen de tipos de cambios fijos. El Mercado Común y el inicio de la Unión Económica y Monetaria se darían en 1992, mientras que en noviembre de 1993 entraría en vigor el Tratado de Maastricht consolidando así la Unión Europea. (Castellot Rafful, 1996, pág. 68)

Posteriormente, con la implementación del Euro como moneda única, se ratificaba la unión económica y monetaria de la UE, un ejemplo paradigmático de integración económica. Si bien otros procesos regionales han avanzado mucho en las etapas de integración comercial, la UE es la que más lejos ha logrado llevar este proceso. Pero a pesar de los logros en materia de integración, la profundización de este bloque como espacio regional unificado todavía presenta falencias y desafíos. Ningún bloque ya sea político o puramente comercial ha logrado todavía consolidar la unificación total, el objetivo más alto de la integración.

“Unificación: es la forma más elevada de integración, en la cual hay una fusión completa de los Estados, los cuales se reservan algunos atributos de su soberanía, pero los asuntos de importancia son fijados por la unión, siendo

sus resoluciones obligatorias para todos los Estados miembros. Es decir, se forma un Estado nuevo con todos sus atributos.”(Castellot Rafful, 1996, pág. 28)

Este ideal representa la similitud entre un bloque regional completamente unificado y los Estados continentales. En otras palabras, a pesar de que en el mundo globalizado en un inicio los procesos de integración surgen con fines económicos y comerciales, la realidad internacional hace necesario que estos bloques profundicen las relaciones políticas supranacionales con el fin de garantizar su capacidad de influir en los asuntos mundiales.

La Unión Europea es un ejemplo que debe ser tomado en cuenta, especialmente por América Latina debido a las similitudes existentes entre sus procesos históricos y características sociopolíticas. La UE ha logrado consolidar un proceso de paz e institucionalidad que aunque tiene varias falencias y debilidades, es sin duda el proceso de integración regional que más éxito ha tenido en los últimos años, fortaleciendo sin duda la integración política y no solo la económica. *“At the same time the Europeans have developed a union of values and institutions to structure peace and stability, they have managed to preserve the diversity of their separate states and peoples within the unity of collective and complementary interests.”(Ginsberg, 2010, pág. 2)* América Latina debe aprender del ejemplo europeo, y tomar como un modelo de referencia las características de este bloque regional. Especialmente en lo relativo a los aspectos prácticos de su proceso de integración económica, así como en el rol fundamental que la institucionalidad supranacional tiene para los países que conforman el bloque europeo.

La influencia global de la Unión Europea, especialmente en el campo económico y comercial, ha crecido sustancialmente en las últimas décadas convirtiéndose en uno de los principales actores del escenario internacional contemporáneo. Actualmente, la UE es el bloque comercial más grande del mundo con un alcance e influencia en la política internacional muy amplio.

“The EU matters in international affairs. It has powers of attraction for what the EU is (normative power), what the

EU does (empirical power), and what the EU is becoming (putative power). The EU has the power to attract countries who wish to join, associate with, or partner with it.”(Ginsberg, 2010, pág. 2)

Después del fracaso que sobrevino a las guerras mundiales, y la pérdida ante Estados Unidos y la Unión Soviética del lugar privilegiado y liderazgo que Europa tuvo a lo largo de la historia mundial, las naciones europeas vieron en la integración la oportunidad de resurgir. Y efectivamente, ante el poderío político, militar y económico de superpotencias como Estados Unidos, los Estados-nación europeos aislados carecían de cualquier oportunidad de competir ya sea económicamente o en cualquier otro aspecto. Para enfrentar la realidad mundial del nuevo siglo, Europa encontró en la integración su mejor y única opción, y para garantizar su protagonismo en el competitivo orden multipolar el proceso de integración debe continuar consolidándose. La visión de una Europa unida ha estado presente en la mente de los líderes europeos durante mucho tiempo, y ya en 1946 Winston Churchill ante las consecuencias críticas de la Segunda Guerra Mundial proclamaría audazmente la necesidad de conformar los “Estados Unidos de Europa”.

“There is a remedy which...would in a few years make all Europe...free and happy. It is to re-create the European family, or as much of it as we can, and to provide it with a structure under which it can dwell in peace, in safety and in freedom. We must build a kind of United States of Europe.” (Churchill Winston, September 1946, Zurich University Speech)

2.2.2 Bloques Regionales en el Asia-Pacífico

El caso paradigmático de la Unión Europea no es el único ejemplo de bloque regional con influencia creciente en el orden internacional. La región del Asia-Pacífico con sus particularidades y características propias también presenta un caso interesante de integración regional. La región del Asia-Pacífico representa el mayor mercado del mundo en términos de

consumidores, y la economía unificada de esta región representa un gran porcentaje del PIB mundial. En éstos y otros factores radica la importancia competitiva que un bloque regional sólido en el área del Asia-Pacífico puede llegar a tener. A pesar de que existen varios intentos de integración subregionales entre los países asiáticos, vamos a destacar el proceso de integración que más avances ha tenido siendo un referente para la región: ASEAN.

La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN por sus siglas en inglés) es una organización regional creada en 1967 a través de la Declaración de Bangkok, y ha ido consolidándose paulatinamente como el referente integracionista más desarrollado de la región del Este asiático. (Cortina & Regalado, 2006, pág. 62) Los países fundadores de la ASEAN fueron Singapur, Tailandia, Filipinas, Malasia e Indonesia. Posteriormente se integrarían Brunéi, Vietnam, Laos, Birmania y Camboya. (Cortina & Regalado, 2006, pág. 62) Si bien el potencial y los acuerdos que se han ido profundizando en ASEAN son de carácter económico, es decir un proceso de integración económica, los inicios de esta organización fueron políticos y no tanto económicos. Este proceso de integración nace en el marco de la Guerra Fría, ante la amenaza que significó el comunismo y los efectos dejados por la Guerra de Vietnam, convirtiéndose en un foro de cooperación regional contrario al comunismo y promotor del apoyo estadounidense. (Plaza Cerezo, 1995, pág. 840)

“Los objetivos de ASEAN, en el momento de su creación, fueron fundamentalmente la necesidad de encontrar elementos aglutinantes frente al peligro del avance del comunismo en la región, visualizado como enemigo común. Las afinidades políticas defensivas de los países miembros comenzaron a generar áreas de acuerdo dentro de sus manifiestas disimilitudes sociales y económicas”. (Bekinschtein & Mairal, 1994, pág. 33)

El surgimiento de este bloque asiático estuvo marcado por objetivos geopolíticos específicos, y las razones políticas dominaron a las económicas en su formación. Sin embargo, con el paso del tiempo y la profundización de las relaciones institucionales, el comercio y los intereses económicos comenzaron a definir la agenda de este bloque regional. Pero indudablemente, los aspectos políticos y en particular la agenda de seguridad ha sido fundamental en la constitución de ASEAN como un bloque de carácter verdaderamente regional. Las cuestiones de seguridad y defensa adquieren una prioridad muy alta en esta región, ya que existen todavía disputas territoriales, como el de las islas Spratly (Plaza Cerezo, 1995, pág. 841), que representan una fuente constante de inestabilidad. Precisamente, en estos aspectos delicados se ha podido comprobar la influencia creciente de ASEAN, reduciendo en gran medida el nivel de conflictividad entre sus Estados miembros. *“In comparison to Southeast Asia before ASEAN, when many of its members were at odds with each other and there was a real possibility of military conflict, there is no doubt that regional relations have improved considerably.”* (Narine, 2002, pág. 2)

A partir de la década de 1990 la cooperación económica alcanzó una mayor relevancia en la agenda de ASEAN, estableciendo como objetivo principal profundizar la liberalización comercial y la cooperación económica entre los miembros de este bloque regional. Los países que integran esta organización han realizado múltiples acercamientos para establecer el Área de Libre Comercio de la ASEAN (AFTA), con lo que se proponen reducir todos los aranceles al interior del bloque hasta el año 2015. (Cortina & Regalado, 2006, pág. 62) La evolución y potencial económico de este bloque atrajo el interés de otros países, creándose como consecuencia el foro ASEAN+3, integrada por los diez miembros de ASEAN más China, Corea del Sur y Japón. (Cortina & Regalado, 2006, pág. 62) Posteriormente, conforme avanzaron las negociaciones y los compromisos adquiridos por el bloque, se firmaron Acuerdos de libre comercio con China (2010), Japón (2012) y la India (2011). (Cortina & Regalado, 2006, pág. 63)

El crecimiento económico que los países que conforman la ASEAN han registrado es muy significativo y su influencia en la economía global continúa

acentuándose. Al ser el principal bloque regional del Asia-Pacífico el rol que juega ASEAN es fundamental, y varios estudios prospectivos han señalado que de mantenerse la tendencia en el desempeño económico, en el año 2040 la región aportará aproximadamente el 42% del PIB mundial. (Cortina & Regalado, 2006, pág. 65) No obstante, al igual que en el caso de la Unión Europea existen obstáculos que amenazan la consolidación de ASEAN como bloque regional. El fundamento institucional último de la ASEAN y su principal valor continúa siendo la soberanía nacional, es decir la soberanía de cada uno de sus Estados miembros. (Narine, 2002, pág. 3) Por supuesto, esto por sí mismo no representa un problema, pero para muchos analistas el rol que juega ASEAN como organización aglutinante de una identidad regional no es tan fuerte como el interés individual de cada uno de sus Estados miembro. En otras palabras, la identidad regional común de ASEAN es una ilusión, y lo que de verdad sostiene este bloque es el interés económico o político de los Estados que la conforman. *“Most of the ASEAN states remain deeply engaged in the process of state building; they are trying to create stable national identities out of many disparate domestic fashions. Their most important concern is to maintain and promote their rights and security as sovereign states.”* (Narine, 2002, pág. 3)

Esta realidad ha derivado en muchas ocasiones en que los países que conforman ASEAN compitan económicamente entre sí en lugar de fomentar la cooperación supranacional. Si en sus inicios la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático se erigió en contra de un enemigo externo común que le permitió promover objetivos comunes, con el devenir de los años este enemigo unificado ha sido relegado y se ha hecho más difícil el mantener la identidad regional común como fundamento unificador. Si bien esta es una posible amenaza a la continuidad de ASEAN, también es cierto que sus miembros han realizado concesiones en los últimos años con el fin de mantener la integración; esto sería una respuesta natural a la creciente configuración de poder internacional, en la que los Estados no pueden competir aisladamente con potencias como Estados Unidos y Europa, convirtiendo la integración regional en una necesidad de supervivencia geopolítica y geoeconómica. Los países del

sudeste asiático deben promover la consolidación de la ASEAN para poder equipararse al resto de potencias y bloques regionales; resta todavía por verse también otro factor decisivo en la configuración de poder de esta región, nos referimos a la relación entre este bloque y China, relación que ya sea positiva o negativa tendrá una gran influencia en esta región y en la fuerza global que este bloque pueda alcanzar en el orden internacional.

2.2.3 Estados Unidos y los Acuerdos Transatlántico-Transpacífico

Hemos destacado el papel de la Unión Europea y de ASEAN por ser bloques regionales que ejemplifican la importancia del nuevo regionalismo y del creciente orden multipolar. Tanto la Unión Europea como ASEAN demuestran las nuevas formas de competencia y cooperación internacional, competencia de bloques supranacionales que superan en gran medida el nivel de competencia dado entre Estados nación o entre empresas multinacionales. En el nuevo orden internacional, la mejor garantía para que los Estados nación puedan promover y proteger sus intereses es la integración regional. Solamente los países que se asocien en organizaciones supranacionales o bloques regionales, podrán influir geopolíticamente en el devenir internacional. La alternativa para competir con las grandes potencias tanto económica como políticamente es la integración regional.

De la misma manera, hemos considerado pertinente analizar un proceso que podría tener repercusiones geopolíticas y geoeconómicas radicales en el orden internacional. Aunque no representa un bloque regional en el sentido que hemos venido analizando, es una asociación supranacional que trasciende las características de un simple acuerdo comercial y que puede tener efectos determinantes en la carrera por la hegemonía mundial en el siglo XXI. Nos estamos refiriendo a los Acuerdos Transatlántico y Transpacífico liderados por Estados Unidos.

Los Acuerdos Transatlántico y Transpacífico son dos procesos de liberalización comercial a escala continental, liderados por Estados Unidos y actualmente en negociación. El 13 de febrero del 2013, en base a un informe previo, el Presidente Barack Obama y líderes de la Unión Europea se

comprometieron a iniciar las negociaciones para establecer el Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (Bizzarri, 2013, pág. 2013) (TTIP por sus siglas en inglés, también conocido como TAFTA). Estados Unidos y la Unión Europea, dos de las principales potencias económicas, acaparan aproximadamente el 50% del PIB mundial, conformando un mercado de más de 800 millones de consumidores y representando un tercio del total del flujo comercial a escala global. (Royo Oyaga, Hernández, & Ureña, 2014, pág. 1) La magnitud económica de estos dos gigantes combinados no tiene comparación con ningún otro bloque regional o potencia global, superando por mucho a sus competidores asiáticos. EEUU invierte en Europa tres veces más que en toda Asia, mientras que la Unión Europea invierte en Estados Unidos alrededor de ocho veces más que en China e India juntas. (Royo Oyaga, Hernández, & Ureña, 2014, pág. 1) Un acuerdo de libre comercio entre estas dos potencias fomentaría un crecimiento económico exponencial pero también tendría otras repercusiones de carácter geopolítico que de llegar a concretarse, sin duda afectarían la configuración de poder mundial en favor del liderazgo norteamericano.

El TTIP/TAFTA ha sido muy criticado, sobre todo por el carácter reservado y confidencial que ha tenido su proceso de negociación. Este acuerdo promueve no solamente la liberalización comercial y eliminación de barreras al comercio, sino también modificar completamente el entorno regulatorio en favor de las grandes empresas norteamericanas y europeas en sectores estratégicos del mercado. (Cardoso, 2013) Por la magnitud económica que esta asociación tendría, convirtiéndose en la zona de libre comercio más grande del mundo, la modificación de las reglas comerciales y regulatorias tendría efectos en el resto de economías y bloques comerciales. Entre otras consecuencias, se impondría sus normas de liberalización comercial y se debilitaría a la Organización Mundial del Comercio. (Bizzarri, 2013, pág. 27) De la misma manera, no se puede separar el aspecto económico de los objetivos e intereses geopolíticos que fundamentarían este Acuerdo; en un orden internacional con potencias regionales en ascenso, un acuerdo de este tipo entre Estados Unidos y Europa devendría naturalmente en mantener el

liderazgo e influencia de Occidente (entiéndase EEUU) ante las potencias competidoras. *“...TTIP could become the strategy for European and US corporate elites to trump emerging economies, such as India, Russia, China, Brazil, South Africa and the ASEAN region, and regain international leadership in a changing world order that threatens European and US hegemony.”* (Bizzarri, 2013, pág. 5)

Pero este no es el único acuerdo comercial de su tipo en el que Estados Unidos se encuentra inmerso, ya que desde el año 2006 lidera las negociaciones para unirse a las economías del Asia-Pacífico con el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica o Acuerdo Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés). Esta iniciativa se ha convertido en uno de los proyectos de política comercial más importantes para el Gobierno norteamericano, siendo también uno de los pilares de la política de Obama conocida como el pivote hacia Asia. (Jamitzky, 2013, págs. 44-46) Una vez más, una de las características comunes de este Acuerdo ha sido el secreto y falta de transparencia con el que se ha manejado las rondas de negociación, despertando así muchas críticas en la opinión pública. (Jamitzky, 2013, págs. 44-46) Las expectativas del TPP retomaron su fuerza en el 2013 con la decisión de Japón de unirse a las conversaciones y comenzar a participar en las rondas de negociación, aumentando el potencial económico que adquiriría este Acuerdo de llegar a concretarse. (Jamitzky, 2013, págs. 44)

Los dos acuerdos globales comparten características comunes, y por supuesto comparten el liderazgo de Estados Unidos que a través de estos mecanismos garantizaría su participación e influencia en las dos regiones económicamente más dinámicas del mundo. A través del TPP, Estados Unidos conseguiría tres objetivos estratégicos: fomentar nuevas reglas de comercio a través de los tratados de libre comercio aprovechando la parálisis de la OMC; en segundo lugar, evitar quedarse marginado del proceso de integración regional en Asia, proceso que podría ser dominado por China; y finalmente, construir una plataforma para una mayor integración en Asia-Pacífico con grandes beneficios económicos y dentro del marco de dirigir la política internacional estadounidense hacia esta región. (Solís, 2013, pág. 2)

En su búsqueda de intensificar la integración en Asia-Pacífico, el TPP comparte otro rasgo común con el TTIP/TAFTA y es la exclusión de la segunda economía más grande del mundo, China. (Jamitzky, 2013, pág. 46) En ninguna de las dos negociaciones se ha buscado incluir a la cada vez más importante economía China, lo que evidencia una vez más el carácter político y estratégico que está detrás de estas negociaciones comerciales que consolidan la hegemonía norteamericana en el campo económico frente a la influencia de China y cualquier otra potencia emergente. *“...it could also be argued that the TPP and TAFTA |TTIP negotiations provide the EU and the US with a limited window of opportunity in which they can advance and establish their positions in trade policy as global standards before China becomes the dominating actor in global trade.”* (Jamitzky, 2013, pág. 46)

2.3 El diálogo de civilizaciones y la Multipolaridad

Hemos analizado brevemente algunos de los procesos regionales que están protagonizando la nueva realidad del orden internacional, con el fin de destacar la importancia que están adquiriendo estos procesos en el devenir mundial. Nos hemos limitado a destacar solamente los procesos regionales que ocurren en Europa y Asia, así como el rol que Estados Unidos jugaría en este orden internacional; estos ejemplos nos permitirán contrastar los procesos internacionales que ocurren en estas regiones con la realidad que enfrenta América Latina, y en particular América del Sur. La integración regional en Latinoamérica debe tomar como referencia las características positivas de los procesos que hemos analizado, por supuesto en base a sus particularidades. Pero antes de analizar el caso de América Latina consideramos relevante presentar un concepto interesante que fundamenta una visión más profunda de los bloques regionales, superando la visión puramente económica y comercial.

Si bien, como hemos analizado previamente, en el siglo XXI todos los procesos de integración regional se sustentan en acuerdos y cooperación económica, el alcance de los mismos trasciende en la mayoría de los casos los objetivos puramente económicos. En otras palabras, no se puede negar el alcance e influencia política que un bloque regional ejerce en sus miembros;

este factor aglutinador puede responder a muchos factores, pero nos llama la atención en particular una visión fresca y profunda que puede explicar este fenómeno. Los bloques regionales son asociaciones de Estados que comparten una cercanía geográfica, y características políticas, económicas, sociales y hasta culturales; son acuerdos y mecanismos de institucionalidad política entre países que comparten muchas similitudes, y pueden ser interpretados como las manifestaciones políticas e institucionales de una civilización.

El concepto de civilización en las relaciones internacionales ha sido extendido a partir de la obra de Samuel P. Huntington (1993), que define una civilización como una entidad cultural, misma que *“Se distingue tanto por elementos objetivos comunes (idioma, historia, religión, costumbres, instituciones) como por auto identificación subjetiva de la gente.”* (Huntington, 1993, pág. 24) La civilización es el nivel de organización cultural más alto que existe, y establece diferencias culturales muy profundas entre los diferentes grupos humanos. Para Huntington, el orden internacional posterior a la Guerra Fría se caracterizaría por la profundización de las diferencias culturales antes que las políticas o ideológicas, lo que devendría en orden internacional marcado por el *choque de civilizaciones* (Huntington, 1993, pág. 24). Desde nuestro punto de vista, el concepto de Huntington respecto a la importancia de las civilizaciones en el nuevo orden internacional es acertado y merece un análisis cuidadoso.

Desde su punto de vista, la identidad de civilización adquiere cada vez una mayor importancia en el mundo, convirtiéndose en un marco de referencia muy importante. Para Huntington el nuevo orden internacional estará conformado por la interacción entre siete u ocho grandes civilizaciones: occidental, confuciana, japonesa, islámica, hindú, eslava ortodoxa, latinoamericana y africana. (Huntington, 1993, pág. 25) Huntington también destaca la relación entre los acercamientos regionales y la pertenencia a una civilización común. *“Por una parte, el regionalismo económico reforzará la conciencia de la propia civilización. Por otra, resultará exitoso sólo cuando se asiente sobre una civilización común.”* (Huntington, 1993, pág. 27) Se usa el

ejemplo de la integración en Europa, proceso apoyado sobre una base cultural compartida. (Huntington, 1993, pág. 27) Precisamente este es el aspecto más relevante para nuestra investigación, la concepción de Huntington de la influencia de las civilizaciones en los bloques regionales, y de cómo estos pueden tener éxito o fracasar dependiendo del grado de pertenencia de sus miembros a una civilización común. *“...es más probable que las instituciones internacionales exitosas –en los ámbitos político, de seguridad y económico- se desarrollen en el marco de cada civilización y no entre dos distintas.”* (Huntington, 1993, pág. 48)

Otro concepto fundamental es el rol que Huntington otorga a los “Estados núcleo” de una civilización, que llegan a actuar como polos regionales con gran influencia y liderazgo sobre otros países miembros de la misma civilización. (Huntington, 2007, pág. 155) La aproximación geográfica sería de esta manera solamente uno más de los factores decisivos para la conformación de un bloque regional, y no se puede desestimar el factor cultural en Estados que comparten una misma matriz civilizatoria. *“Regions are a basis for cooperation among states only to the extent that geography coincides with culture.”* (Huntington, 2007, pág. 130) El ascendente orden multipolar se conformaría así, de acuerdo a la visión de Huntington, por civilizaciones con características y líneas muy definidas; civilizaciones que desde nuestro análisis encuentran su mejor punto de expresión política, económica e institucional en los bloques regionales.

Ahora bien, como sostuvimos desde el inicio de nuestra investigación el futuro del orden internacional se está conformando en torno a un sistema multipolar que será liderado por bloques regionales o potencias que actuarían como polos de influencia regional. A pesar de lo acertado del análisis de Huntington sobre el aspecto cultural que fundamenta estos polos regionales, debemos distanciarnos de su visión pesimista sobre esta configuración cultural. Es decir, el choque de civilizaciones es una visión pesimista del nuevo orden internacional que busca una vez más garantizar la hegemonía unipolar, en este caso, de la civilización occidental. Desde nuestro punto de vista, es necesario trascender esta concepción hacia un marco referencial de *diálogo* de

civilizaciones (Petito, 2009) en un mundo multipolar. La emergencia de potencias regionales con esferas de influencia propias representa un avance hacia la pluralidad y un sistema de equilibrio de poder. Las civilizaciones manifestadas a través de bloques regionales formarían parte de un orden multipolar que debe promover la cooperación y el protagonismo pacífico de nuevas potencias, más no el conflicto cultural a la manera de un *choque* irreconciliable de civilizaciones. (Petito, 2009, pág. 49) Este nuevo orden internacional, sustentado en el diálogo de civilizaciones diferentes, permitirá la profundización de los procesos de integración regionales en otras áreas del mundo, este es el contexto óptimo para la consolidación del proceso integracionista latinoamericano. El orden unipolar en progresivo declive debe buscar maneras de interactuar pacíficamente con las nuevas realidades regionales en ascenso. Solo a través de este diálogo de civilizaciones se podrá garantizar la estabilidad del sistema internacional en el siglo XXI.

3. CAPÍTULO III: LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA DEL SUR EN EL MUNDO MULTIPOLAR

3.1 Desarrollo histórico de la integración latinoamericana

El emergente orden multipolar presenta una serie de desafíos y oportunidades únicas para una región como la de América Latina. Nunca antes en la historia el orden internacional ha tenido tanta importancia el regionalismo y la factibilidad de que los países se agrupen en torno a bloques regionales. Esta es una oportunidad estratégica que los Estados latinoamericanos no pueden desaprovechar, una vez más la integración se vuelve una prioridad para jugar un rol adecuado a las nuevas realidades globales. La búsqueda de la integración regional ha sido una de las constantes en la política internacional de los países latinoamericanos. Si bien los intentos institucionales por fortalecer los vínculos regionales toman fuerza a partir de la segunda mitad del siglo XX, la realidad es que el ideal de la integración tiene raíces muy profundas en la historia de América Latina. La integración ha sido uno de los objetivos políticos históricos más perseguidos por líderes, pensadores y estadistas latinoamericanos, desde la época de la independencia hasta nuestros días.

El fundamento sobre el que se asienta la integración de los países latinoamericanos se remonta a sus inicios mismos como Repúblicas, pero más allá de la naturaleza política de esta integración y acercamiento regional, la base de la integración de América Latina es la pertenencia cultural común bajo la concepción de civilización que ya hemos analizado. (Huntington, 2007) Los Estados latinoamericanos comparten la proximidad geográfica pero principalmente una matriz cultural común compartiendo las características (lenguaje, historia, religión, costumbres) de una civilización única y muy diferente a las demás. Para muchos esta pertenencia cultural común es el indicio de que los países latinoamericanos forman parte de una misma nación, nación dividida de manera artificial por fronteras políticas. (Ramos, 1994) Desde sus inicios como entidad política la región latinoamericana estuvo marcada por el sentido de pertenencia a una comunidad o nación

iberoamericana, a través de la identidad hispana y luso americana. (Rivarola Puntigliano, 2010, pág. 170)

América Latina ha sido interpretada por muchos, geográficamente, como una sola unidad territorial y políticamente, como una sola nación. Históricamente esta línea de pensamiento tuvo sus primeros propulsores en los héroes de la independencia como Simón Bolívar (1783-1830), que haciendo eco de una idea propuesta por Francisco de Miranda, sería el primero en tratar de institucionalizar una nación continental a través del Congreso de Panamá en 1826. (Rivarola Puntigliano, 2010, pág. 173) En estos primeros intentos de integración, Bolívar propuso la creación de una gran federación económica en la región. Este fue el inicio del regionalismo en el continente, una idea que volvería cada cierto tiempo a instalarse en las mentes y agendas de los estadistas latinoamericanos. Así, en 1889 se vuelve a plantear el ideal de Bolívar a través de la Conferencia Panamericana donde se propone la creación una unión aduanera interamericana, esta vez con la inclusión de los Estados Unidos. (Sánchez, 2006, pág. 224) Esta primera propuesta de un acuerdo de libre comercio con carácter hemisférico sienta las bases del panamericanismo y del sistema interamericano, concretándose en 1910 la Unión Panamericana, tal vez la primera entidad regional permanente en el continente. (Rivarola Puntigliano, 2010, pág. 177)

A pesar de que después de esto las experiencias institucionales para consolidar el bloque regional latinoamericano no volverían hasta la mitad del siglo XX, existieron iniciativas de integración que continuaron promoviendo este ideal, a pesar de haber terminado en fracaso. Así también cabe recalcar que en varios momentos la idea de la integración abandonó las agendas políticas y diplomáticas de los líderes latinoamericanos, pero no por eso se dejó de promover a través del pensamiento y obra de influyentes intelectuales de la región. Este fue el caso de la llamada “generación de 1900”, misma que a través de los escritos de intelectuales influyentes como José Enrique Rodó y José Martí volverían a plantear, esta vez ante la opinión pública general, la importancia de la identidad latinoamericana o iberoamericana. (Rivarola Puntigliano, 2010, pág. 179) Muchos intelectuales se suman a esta tendencia y

se comienza a hablar extensivamente de la “América Latina”, de “Nuestra América”, “Hispanoamérica”, incluyendo a Brasil en el concepto más amplio de “Iberoamérica”. (Rivarola Puntigliano, 2010, pág. 179) Esta línea de pensamiento influyó en gran manera en la literatura de ese tiempo y en figuras como el argentino Manuel Ugarte que llamaría a constituir “Los Estados Unidos del Sur” (Ugarte, 1922), así como el peruano García Calderón, que a través del pensamiento y de la diplomacia seguiría promulgando el ideal de la integración regional. (Rivarola Puntigliano, 2010, pág. 180)

A lo largo de estos años, inicios del siglo XX, diversas iniciativas de acercamiento regional se repiten en el continente. Después de la toma de Panamá por parte de Estados Unidos (1903), la política exterior de Brasil, en ese entonces dirigida por José Maria da Silva Paranhos Junior (1845-1912), conocido como el Barón de Rio Branco, emprende los primeros pasos para constituir un pacto subregional entre Argentina, Brasil y Chile (ABC) tratado que se oficializa en 1914. (Rivarola Puntigliano, 2010, pág. 181) Aunque la iniciativa fracasa, se convierte en una referencia para posteriores intentos de acercamiento entre estos países del cono sur, sobre todo entre Argentina y Brasil. Así también, en la región de Centroamérica se promueve la integración, llegando incluso a establecerse en 1907 una Corte de Justicia Centroamericana. (Rivarola Puntigliano, 2010, pág. 182) Debido a su cercanía, historia y posición estratégica los países de Centroamérica buscaban integrarse en pos de cuidar sus intereses comunes, teniendo como antecedente y modelo el estado postcolonial de la Provincias Unidas del Centro de América (1823-1840). (Rivarola Puntigliano, 2010, pág. 182)

Estos intentos de integración no fueron efectivos y el ímpetu necesario para promover una verdadera unidad entre los países latinoamericanos disminuyó con el paso de los años. Fue a partir de la mitad del siglo XX que se vuelve a plantear el potencial de la integración como vía para el desarrollo, frente al competitivo contexto internacional y el atraso de los Estados de América Latina. Se propone de esta manera fortalecer el rol de la integración económica, principalmente gracias a la gestión de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) liderada en sus inicios por Raúl Prebisch,

que centrando su análisis en torno a un paradigma de asimetría centro-periferia propuso un modelo desarrollista basado en la sustitución de importaciones y en la necesidad de estructurar un mercado común latinoamericano. (Sánchez, 2006, pág. 224)

Es importante resaltar que la existencia de la CEPAL como organismo propulsor de la integración económica latinoamericana tuvo su oposición en las Naciones Unidas por parte de Estados Unidos. Correspondió a los países latinoamericanos en el año de 1951, ya con Prebisch como Secretario General de esta Comisión, luchar por garantizar su existencia. El apoyo de Brasil, bajo el gobierno de Getúlio Vargas, confirmó su acercamiento a la región y constituyó un paso histórico de apoyo a la CEPAL de tras el cual se alinearon la mayoría de los países latinoamericanos. (Rivarola Puntigliano, 2010, pág. 186) Se debe reconocer el papel central que jugó esta organización para brindar espacios regionales propios de coordinación técnica y de elaboración de alternativas para el desarrollo conjunto de la región. En materia teórica el principal aporte que realizó la CEPAL para el desarrollo de la región fue la llamada teoría de la dependencia, criticada por muchos, por fomentar el paradigma centro-periferia en las relaciones internacionales. (Sánchez, 2006, pág. 226)

Paulatinamente se comienza a crear un marco favorable para las iniciativas de integración económica en la región, que a partir de la década de 1960 encontraría un impulso renovado. Así, se concreta la firma del Tratado de Montevideo el 1 de febrero de 1960 que permite la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en 1961. (Rivarola Puntigliano, 2010, pág. 188) El Tratado de Montevideo fue suscrito por Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay, sumándose posteriormente Colombia y Ecuador. (Sánchez, 2006, pág. 232) Este acontecimiento es de gran relevancia porque representa el segundo gran antecedente de la existencia de un concepto común de "Latinoamérica" después de la CEPAL (Rivarola Puntigliano, 2010, pág. 188); así también es el antecedente del resto de iniciativas de integración producidas durante la segunda mitad del siglo XX. Paralelamente, en Centroamérica se establece el libre comercio de todos los

productos originarios para los países que suscriben el Tratado General de Integración Centroamericano (MCCA), entrando en vigor el 4 de junio de 1961 para Guatemala, El Salvador y Nicaragua y unos años después para Honduras y Costa Rica. (Sánchez, 2006, pág. 234)

El ALALC no tuvo los resultados que se esperaban, pero serviría como materia prima para la modificación veinte años después por el Tratado de Montevideo de 1980 a través del cual nace la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) con el fin de constituir en el mediano y largo plazo un mercado común latinoamericano. (Sánchez, 2006, pág. 247) La ALADI es el foro de integración latinoamericana más antiguo y amplio hasta el momento, con 13 Estados miembros y la posibilidad de que cualquier país latinoamericano solicite su adhesión. Su existencia ha permitido el avance de negociaciones bilaterales entre países latinoamericanos para el fomento de tratados de liberalización comercial, no obstante más allá de servir como un foro y marco institucional, los resultados prácticos en la consolidación de un mercado común no han sido los esperados. (Malamud, 2002)

En el año 1969 surge un bloque subregional con gran expectativa, cuando Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú establecen el Pacto Andino para fomentar un marco institucional para el comercio interandino, acuerdo que es el inicio de la Comunidad Andina (CAN) que ha perdurado hasta nuestros días. Venezuela se incorporaría a partir de 1973 (y se retiraría de la CAN en el 2006). Chile, uno de los países fundadores de la organización, rechazando una propuesta para el establecimiento de aranceles externos comunes abandonaría el Pacto Andino en 1976. (Sánchez, 2006, pág. 237) La Comunidad Andina perdura como una de las plataformas para la integración en Suramérica y a lo largo de las décadas que ha existido ha contribuido a la implementación de varias políticas de apertura económica y desarrollo en el área andina; los factores positivos y negativos de este bloque, así como la situación compleja que enfrenta este organismo serán analizados a profundidad posteriormente en nuestra investigación.

En el inicio de la década de 1990 Argentina y Brasil iniciaron las conversaciones para promover un proceso de integración bilateral que sería ampliado posteriormente a Uruguay y Paraguay con el Tratado de Asunción en 1991, base constitutiva del Mercado Común del Sur, MERCOSUR. (Sánchez, 2006, pág. 244) Frente a un mundo cada vez más competitivo, los gobiernos y también el sector privado de Argentina y Brasil se refugiaron en la idea de la integración. *“La idea de crear MERCOSUR fue entendida como un medio para que sus Estados superen las dificultades estructurales y puedan salir a competir con un mundo globalizado.”*(Sánchez, 2006, pág. 244) Al igual que la Comunidad Andina, este proceso subregional perdura hasta el día de hoy y es la principal plataforma de integración económica en el cono sur. Precisamente, la CAN, el MERCOSUR y la posterior creación de la Comunidad Suramericana que devendría en UNASUR son la base para la consolidación de un bloque regional en América del Sur en el siglo XXI; más adelante volveremos al análisis detallado de estos organismos regionales así como a la revisión de la situación contemporánea de la integración en América Latina.

3.1.1 ¿América Latina o América del Sur? ¿México o Brasil?

Como hemos podido analizar, el ideal de la integración regional es una idea fuerza que recorre diferentes períodos de la historia del continente, con mayor o menor fuerza según el momento pero siempre presente de alguna manera. Uno de los debates en torno al regionalismo y a las posibilidades de la integración en América Latina radica en el alcance de la visión de lo que significa la región latinoamericana. Este es uno de los aspectos más críticos en el proceso práctico de la integración en el continente. Para muchos el bloque regional latinoamericano se refiere a la totalidad de la cultura o civilización de América Latina que abarcaría a Suramérica, Centroamérica y a México. Por supuesto, no se puede concebir la nacionalidad, historia o cultura latinoamericana sin México y lo que este país representa para toda la región. No obstante, la realidad geopolítica particular de México y de América Central es una realidad con sus propias particularidades y características especiales que han dificultado históricamente que se concrete un proyecto integrador común para toda la extensión geográfica de América Latina.

Es por eso que desde nuestra perspectiva consideramos fundamental delinear claramente el campo de cobertura que un bloque regional en América Latina puede llegar a tener. En el contexto internacional y regional actual, es muy difícil que se logre la consolidación en el corto plazo de un bloque regional unificado entre todos los países de América Latina; de esta manera, cuando se habla de la integración latinoamericana sin definir límites o campos de acción específicos solamente se contribuye a extender una idea que no está sustentada en la realidad. En consecuencia, un proyecto de integración estratégico y viable solamente puede comenzar por América del Sur. Esto responde a diversos factores geopolíticos, y también cabe recalcar que en este debate se enfrentan dos visiones sobre el liderazgo regional, América Latina bajo la influencia de México y América del Sur bajo la hegemonía de Brasil.

México y Brasil son los dos países más grandes, en términos de población y territorio, de América Latina y como tales tienen una gran influencia sobre sus vecinos regionales. Brasil es la segunda economía más importante del continente americano en función del producto interno bruto (PIB), sólo superado por Estados Unidos. (Rosas, 2008, pág. 87) Pero a pesar de la importancia regional que los dos países tienen en el continente, las características geográficas y particularidades geopolíticas han provocado grandes diferencias en las estrategias económicas y políticas que tanto México como Brasil han implementado. La proximidad geográfica entre México y Estados Unidos, primera potencia mundial, ha sido determinante para configurar la agenda de la política exterior de este país latinoamericano (Rosas, 2008, pág. 89); Brasil por otra parte, a pesar de la diferencia en el idioma con sus vecinos y de la desconfianza natural de los mismos debido a su gran tamaño, ha logrado utilizar a su favor la plataforma regional de Sudamérica para garantizar su liderazgo como potencia emergente. Mientras México dedicaba la mayor parte de sus esfuerzos y agenda a la relación con Estados Unidos, Brasil logró aprovechar su posición como única potencia en el sur del continente para convertirse en el líder regional.

Estas diferencias se acentuaron a partir de la entrada en vigor del TLC entre México, Estados Unidos y Canadá en 1994, lo que provocó por una parte

que México quede bajo la completa influencia económica y política de Estados Unidos bajo el marco de América del Norte; por otra parte, también presionó a Brasil que al ver el crecimiento económico de México decidió apostar por la Unión Sudamericana bajo su liderazgo y por el fortalecimiento de Mercosur. (Oppenheimer, 2009, pág. 253)

“En cierta medida, México optó por convertirse en el socio menor del mayor bloque regional del planeta, mientras que Brasil prefirió ser la cabeza hegemónica de un bloque intermedio. La creación del MERCOSUR santificó la separación más explícita vivida por México y Brasil en la historia de sus relaciones, ya que, desde sus primeros pasos, el nuevo bloque se definió por oposición al TLCAN y emprendió una agresiva política tendiente a incorporar otros países de América Latina en calidad de asociados -la que, por cierto, de haber funcionado en términos amplios, habría llevado al aislamiento de México del contexto latinoamericano.” (Palacios, 2001, pág. 357) Citado en (Rosas, 2008, pág. 90)

De esta manera, Brasil comienza a consolidar su lugar como líder indiscutible de América del Sur y a través de su diplomacia, una de las mejores de la región (Gratius, S., & Gomes Saraiva, 2013), extiende una nueva interpretación del término “América Latina”, sosteniendo que este es un concepto que debe ser superado creado a partir de intereses políticos y no geográficos, frente a la idea de “Sudamérica” como una región natural. (Oppenheimer, 2009, pág. 255)

En perspectiva, son tres los factores principales que han dificultado el acercamiento entre México y Brasil: la lejanía geográfica, el papel de Estados Unidos, y la naturaleza competitiva y poco complementaria entre las economías de estos dos países. (Rosas, 2008, pág. 91) Esto ha significado un obstáculo para el reconocimiento mutuo del liderazgo regional que cada país está en condiciones de ejercer. Es erróneo afirmar que el concepto de América Latina es un concepto puramente político y superado, ya que este término es parte de la historia de la región y constituye uno de los fundamentos de la identidad

latinoamericana. (Oppenheimer, 2009, pág. 259) Además, en los últimos años México ha vuelto su mirada una vez más a Latinoamérica, siendo la Alianza del Pacífico el ejemplo más claro de esto. Pero desde el punto de vista geopolítico y geoeconómico, hablar de integración en la totalidad de la región de América Latina es un concepto espurio e irrealista. México y la región centroamericana, entre otros factores, se encuentran bajo la influencia directa de la potencia norteamericana. La integración de América Latina excede el alcance de nuestra investigación al ser un objetivo a muy largo plazo y con muchas dificultades institucionales; en contraste, América del Sur, a pesar de las grandes dificultades y obstáculos, presenta en el contexto actual grandes oportunidades de consolidar un proceso de integración viable tanto política como económicamente. Nos limitaremos por tanto a la realidad geopolítica de Suramérica.

3.2 Geopolítica de América del Sur

La posibilidad de la integración de un bloque regional en América del Sur debe ser analizada no solo desde el punto de vista económico, institucional o político sino también desde la mirada de las constantes geopolíticas. A través de estas constantes podemos tener una perspectiva objetiva y realista de las potencialidades y desafíos que la región suramericana enfrenta, así como el papel que las relaciones de poder globales ejercen en esta región. El análisis geopolítico revela factores estratégicos que permiten entender de mejor manera el devenir de los acontecimientos internacionales. En nuestro análisis de la geopolítica de América del Sur hemos considerado dos elementos imprescindibles, en primer lugar realizaremos un recuento histórico y contemporáneo sobre la geopolítica del continente protagonizada por la relación entre Latinoamérica y los Estados Unidos. Desde cualquier punto de vista, podemos comprobar que esta compleja relación ha determinado para bien o para mal una gran parte de la política exterior latinoamericana. Por lo tanto, si se quiere estudiar las relaciones geopolíticas de Latinoamérica, no se puede dejar de lado la influencia que Estados Unidos ha tenido y todavía tiene en la geopolítica continental.

Por otra parte, el segundo elemento que analizaremos dentro de los factores geopolíticos es el potencial estratégico que un bloque regional suramericano puede tener. Por supuesto, esta potencialidad estratégica se refiere a los aspectos económico, comercial, político, institucional, militar, cultural, de recursos naturales y otras características que tiene la región. Antes de examinar estos aspectos debemos señalar que la visión que proponemos para la integración regional de Suramérica se sustenta en las constantes y tensiones geopolíticas, más no en la ideología o consideraciones puramente políticas. Con esto queremos destacar la importancia de los factores geopolíticos que se mantienen a través del tiempo, ejemplificados en el peso de la población, elementos de poder de un Estado, riquezas naturales, condiciones económicas, similitudes o diferencias culturales e incluso religión. Consideramos que estos elementos deben sustentar el accionar político y la agenda exterior de los Estados latinoamericanos, pero la mayor parte del tiempo el discurso político y la ideología ha reemplazado estos elementos. En los últimos años, distintos gobiernos progresistas de la región han utilizado exhaustivamente el discurso sobre la integración regional convirtiendo una realidad y necesidad geopolítica en una bandera ideológica. Desde nuestro punto de vista esto es un grave error, ya que la integración regional no pertenece a ninguna bandera política o ideología determinada. Además, los mismos gobiernos progresistas propulsores de la integración han promovido esta iniciativa solamente en los grandes discursos ideológicos, existiendo una gran brecha entre éstos y la acción concreta y pragmática para fortalecer la integración.

3.2.1 Latinoamérica y los Estados Unidos

América Latina puede convertirse en un protagonista del nuevo orden mundial en el siglo XXI debido a su importancia estratégica. Es importante entender brevemente las características y el contexto histórico geopolítico de la región. En primer lugar, es imposible comprender el papel de la región Latinoamericana en la política internacional sin analizar la naturaleza de las relaciones entre los países de América Latina y su vecino del norte, Estados Unidos. De acuerdo con la teoría geopolítica de Nicholas Spykman (teoría

estudiada e implementada por los responsables de la política exterior estadounidense) desarrollada en la primera parte del siglo XX, si Estados Unidos quería lograr la hegemonía mundial era necesario consolidar primero su influencia y hegemonía sobre todo el continente americano. (Spykman, 2007)

Spykman propone que la política exterior norteamericana hacia el hemisferio occidental debe estar caracterizada por el dominio y hegemonía de Estados Unidos, con el fin de mantener este hemisferio bajo su influencia y orientar sus recursos hacia Eurasia. Por supuesto, esto responde a los factores geopolíticos que caracterizan la posición geográfica de Norteamérica, pero también a una visión realista orientada a preservar sus intereses y seguridad hemisférica. *“The United States directly confronts an encircling Eurasia from the European, polar and Asian directions. Consequently, its location necessitates a strategic focus that considers the effects of a Eurasian balance or favorable imbalance on American security...In contrast, the South Americans dwell in a more peripheral isolation.”* (Kelly, 1997, pág. 15) Con este fin en mente, propuso la división teórica del continente americano en dos: el norte y el "mundo latino". Posteriormente, dividió el mundo latino en dos subregiones: la mediterránea (México, América Central y el Caribe) y la región sur, que incluía a todos los países de América ubicados al sur de Colombia y Venezuela. Por supuesto, desde un punto de vista estratégico según Spykman, el primer objetivo de Estados Unidos era garantizar el control absoluto sobre la subregión del mediterráneo americano. Refiriéndose a esta región sostuvo: *““The international trade of the region is at the mercy of the United States, and the litoral states can be blockaded and cut from their access to the world market with the greatest of ease. For Mexico, Colombia and Venezuela, this means a position of absolute dependence on the United States, of freedom in name only...”* (Spykman (reedición), 2007, pág. 60)

Por lo tanto, los Estados Unidos desarrollaron una doctrina de seguridad hemisférica que buscaba proteger el "perímetro" del continente. A su vez Spykman era un promotor entusiasta de otra doctrina muy criticada por los países latinoamericanos, la famosa "Doctrina Monroe", definida como "América para los americanos", que en base al argumento de garantizar la seguridad

externa de los países de América del Sur, le otorgó una cláusula de libre intervención a los EE.UU. para utilizarla siempre que desearan hacerlo. (Spykman, 2007) Desde la perspectiva norteamericana la doctrina Monroe garantizaba la seguridad continental de los países latinoamericanos, con la mínima condición de no oponerse al liderazgo hemisférico de EEUU; una vez más, la idea del *hegemon benigno* se presentaba ante los países latinoamericanos para justificar el dominio norteamericano.

“The non-intervention doctrine is a declaration that the supremacy of power which hegemony provides is not to be used as an instrument of national policy. It is an invitation to the states of Latin America to cease worrying about our strength and start rejoicing in our good intentions.”(Spykman, 2007, pág. 62)

Por supuesto, esta visión no era compartida por los países latinoamericanos ya que como hemos analizado previamente las buenas intenciones no pueden ser un insumo que guíe la política exterior de ningún país; en el orden internacional, los Estados perseguirán sus intereses y el mejor indicador del comportamiento futuro de un país son los factores geopolíticos así como las acciones específicas. No nos proponemos en esta investigación realizar un juicio de valor sobre la actuación concreta de Estados Unidos frente a la región latinoamericana a lo largo de la historia, sino limitarnos al análisis objetivo de esta relación y de la influencia de la misma en el futuro de la región suramericana.

Indudablemente, en pos de la hegemonía regional que le permitiera ser un jugador en el tablero global, Estados Unidos emprendió una serie de acciones que le aseguraran este dominio en la región, siempre sustentado en la Doctrina Monroe y la seguridad hemisférica. *“Under this doctrine we landed marines, supervised elections, controlled customs receipts, managed central banks, and established protectorates over several of the Caribbean states”*. (Spykman, 2007, pág. 63) La relación entre las naciones hispanoamericanas y los Estados Unidos ha sido muy compleja, y ha despertado todo tipo de

sentimientos y odios políticos, bajo el uso y abuso del discurso *anti-imperialista*. Por supuesto, desde la realidad geopolítica esta relación también ha sido una plataforma estratégica de oportunidades para la región. En una forma fría y cruda, Spykman describe la historia de las relaciones entre América Latina y su vecino norteamericano, *“To our neighbors below the Rio Grande we remain the “Colossus of the North” which in a world of world politics can mean only one thing, danger.”* (Spykman, 2007, pág. 64); y aunque en su opinión, en el hemisferio no existía ningún potencial competidor contra el poder de los Estados Unidos, es interesante resaltar que de acuerdo a su visión, la principal amenaza sólo podría venir de los países ubicados en el cono sur del continente. (Spykman, 2007, pág. 64)

Para este autor, si en algún momento llegaba a existir alguna amenaza frente al predominio hemisférico de los Estados Unidos, este rival surgiría del extremo sur del continente, región en la que la influencia norteamericana no estaba tan extendida como en el resto del continente. *“The result is that the nations of the extreme south enjoy a sense of relative independence from the United States which the smaller political units of the American Mediterranean can never possess. The A.B.C. states represent a region in the hemisphere where our hegemony, if challenged, can be asserted only at the cost of war.”* (Spykman, 2007, pág. 62) Esto es un reflejo de la posibilidad estratégica que tiene América del Sur de consolidar un bloque de integración, frente a la menor independencia estratégica de Centroamérica y México. El camino para la integración en América Latina parte desde el sur, e incluso teóricos geopolíticos como Spykman previeron esta situación.

La dura realidad de la guerra fría, y la competencia entre las dos superpotencias para mantener el control de sus zonas de influencia sólo significó para América Latina una profundización de las relaciones de dependencia y sumisión geopolítica de los Estados Unidos. (Small, 1980) Sin embargo, a pesar del posterior establecimiento de la unipolaridad, en los últimos veinte años la política exterior de los países de América Latina hacia Estados Unidos comenzó a cambiar. En respuesta a la nueva realidad geopolítica, con el inicio del siglo XXI, los países de América del Sur se

caracterizan por una política internacional independiente enfocada en el fortalecimiento de los procesos de integración que han sido olvidados. En un mundo multipolar formado alrededor de bloques regionales, América del Sur puede convertirse en un polo de poder importante fuera de la esfera de influencia norteamericana. El requisito para lograr este objetivo es la capacidad de dejar de lado las pequeñas diferencias y consolidar el proceso de integración que se basa en la pertenencia de los países de la región a una misma civilización, compartiendo historia, idioma, religión y objetivos comunes.

3.2.2 Potencial geopolítico de América del Sur

A lo largo de la historia del pensamiento político la geopolítica tradicionalmente tuvo dos concepciones distintas: el concepto general de geopolítica en las relaciones internacionales y un concepto particular de geopolítica nacional. En su primera concepción encontramos la definición general de geopolítica, que en su nivel más básico se refiere a la relación de la política con la geografía, el poder con el espacio; pero que incluye un análisis de la relación del poder entre Estados incluyendo características como el poder militar, la tecnología, el desarrollo nacional, la expansión territorial y el imperialismo. (Child, 1979, pág. 89) Pero por otra parte, la palabra geopolítica ha sido usada para definir los objetivos de Estado específicos de una nación, de acuerdo a las particularidades de cada país. En otras palabras, se han creado muchas escuelas geopolíticas en función de los objetivos nacionales de cada Estado. (Dodds, K., & Atkinson, 2000) De esta manera, es normal encontrar en la literatura de las relaciones internacionales diferencias entre las escuelas geopolíticas inglesa, francesa, alemana, estadounidense, etc. La geopolítica se refería así a las condiciones geográficas y políticas de las distintas potencias, y cómo estas condiciones eran insumos para el establecimiento de los objetivos nacionales y de alianzas específicas para proteger sus intereses.

En América Latina existió una gran influencia de las escuelas geopolíticas alemana y británica, pero también hubo un desarrollo propio de pensamiento geopolítico principalmente en Brasil, Argentina y Chile. (Child,

1979, pág. 89) Estas escuelas geopolíticas funcionaron como líneas de pensamiento y acción que guiaron a los países suramericanos hacia sus objetivos nacionales. Sin embargo, esta geopolítica solamente ha contribuido a sostener una visión pequeña y aislada de las relaciones entre los países suramericanos. En el siglo XXI es una necesidad imperativa dejar de lado la geopolítica nacional de patria pequeña, para comenzar a hablar de una geopolítica regional de patria grande y de integración. (Methol Ferré, 1984, pág. 4) Este es el enfoque necesario para que Suramérica pueda llegar a consolidar un bloque regional en base a sus condiciones geopolíticas. Los países suramericanos deben profundizar su identidad regional común, construyendo una visión geopolítica integracionista a través de la conciencia de pertenecer a una misma región y una misma civilización. *“Digamos sólo como primera aproximación: puesto que no hay pueblo en plenitud sin "autoconciencia política de su tierra", la cultura latinoamericana, el pueblo latinoamericano - compuesto de todas nuestras patrias- requiere para su autoconciencia gestar también su "conciencia geopolítica".”* (Methol Ferré, 1984, pág. 4)

Si bien las escuelas geopolíticas nacionales que se desarrollaron en la región influyeron mucho en la concepción estratégica de estos países, al igual que en los antecedentes de la integración económica, es posible encontrar diversas referencias a una concepción geopolítica regionalista. Especialmente cabe recalcar la influencia del pensamiento geopolítico brasileño, el más desarrollado de Latinoamérica (Child, 1979, pág. 90), que ha sido incorporado estrechamente en sus políticas de desarrollo nacionales y en su política exterior. Uno de los más prominentes pensadores geopolíticos brasileños, Mario Travassos, distingue cuatro regiones esenciales en América Latina: la primera conformada por México, Centroamérica y el Caribe; luego América del Sur dividida en tres regiones, una conformada por los países andinos, y las otras dos por las cuencas del Atlántico, la del Amazonas y la del Río de la Plata. (Methol Ferré, 1984, pág. 4) En otras palabras, bajo su visión, la región latinoamericana no se dividía por países sino por subregiones conformadas por al menos dos países o más. (Methol Ferré, 1984, pág. 4) La geopolítica latinoamericana como concepto integral comienza a formar parte así del

pensamiento político en la región, superando poco a poco una visión errónea de geopolítica, asociada en muchos círculos militares con la rivalidad y el conflicto entre los Estados vecinos (Rivarola Puntigliano A. , 2011, pág. 848).

Las perspectivas geopolíticas de la región suramericana arrojan datos reveladores sobre la importancia estratégica que este bloque puede tener en el emergente orden multipolar. El potencial geopolítico que un bloque sudamericano unificado tendría es enorme, destacando su potencial en diversos campos como la energía, las reservas de agua, la biodiversidad, la población y el territorio, así como el acceso marítimo, tanto para el océano Pacífico y el Atlántico. Suramérica como isla continental es un gigante territorial con una superficie de más de 17 millones de kilómetros cuadrados (casi el doble de Canadá, Estados Unidos y China respectivamente (Jalife-Rahme, 2008) y una población que sobrepasa los 374 millones de habitantes. (Buela, 2008) En kilómetros cuadrados Brasil, el quinto país más grande del mundo en extensión, contiene a casi toda Europa. (Buela, 2008) Hay que señalar sin embargo que en relación con su población y en comparación con otras regiones del mundo, el territorio de Suramérica se encuentra prácticamente despoblado, lo que representa una debilidad y podría provocar tensiones geopolíticas en el futuro.

Por otra parte, los inmensos recursos naturales de esta región la ubican como una potencia *biosférica* con 8 millones de kilómetros cuadrados de bosques y representando casi el 30% del agua dulce del mundo, con el segundo acuífero más grande del planeta (acuífero guaraní) como un estratégico banco de agua potable, y ejemplo del potencial hidroeléctrico de la región. (Jalife-Rahme, 2008, pág. 12) Al tener la mayor riqueza de flora alta y la mayor concentración de especies de aves en la cordillera de los Andes, así como el enorme potencial de la Amazonía, esta región tiene un potencial enorme en la biotecnología, uno de los grandes negocios del futuro. Esto significaría grandes oportunidades para la industria biotecnológica, farmacéutica, cosmética y alimenticia. (Jalife-Rahme, 2008, pág. 12) En los aspectos territoriales y poblacionales, la ventaja geopolítica de Suramérica es muy amplia. Así también lo es el potencial geoeconómico de la región, que como bloque integrado su

economía se ubicaría en el sexto lugar mundial, midiendo su PIB en términos de “poder de paridad de compra”, detrás de Estados Unidos, la Unión Europea, China, Japón e India. (Jalife-Rahme, 2008, pág. 12) El potencial geopolítico, geoeconómico, financiero y energético que esta región tiene solo podrá consolidarse a través de la integración. El gigantismo y poder de los grandes polos de influencia en el mundo obligan a los países pequeños a integrarse para poder competir; si América del Sur quiere ocupar un papel protagónico en el orden internacional y defender sus intereses regionales, el único camino viable es la integración.

3.3 Nueva estrategia de integración Suramericana

El escenario actual de la integración en Suramérica y Latinoamérica está caracterizado por diferentes ejes o modelos de acuerdo a la pluralidad de intereses y la diversidad de objetivos entre sus países. Aunque la integración regional es un objetivo recurrente de los países suramericanos, los modelos y caminos específicos para alcanzar esta integración son muy distintos. Esta ha sido una de las razones para que los organismos e iniciativas de integración proliferen en la región, creándose institución tras institución y sin alcanzar resultados concretos. De manera general, sin embargo, el hecho de que existan múltiples iniciativas de integración en la región, cada una con sus particularidades y proponentes, es una señal de que la idea integracionista, sin importar cuál sea el interés detrás de ella, es una constante en ascenso en la región Latinoamericana.

En el escenario actual la integración latinoamericana está dividida en tres ejes, cada uno con su modelo económico y político propio: el eje del regionalismo abierto, el eje revisionista y el eje anti-sistema. (Briceño-Ruiz, 2014) Cada uno de estos ejes caracteriza a los bloques de integración actuales. A continuación detallaremos las características generales de esta clasificación, destacando los bloques que las conforman y que analizaremos posteriormente.

3.3.1 Tres ejes de integración

3.3.1.1 El eje del regionalismo abierto

El primer eje se caracteriza por su modelo económico abierto en el que se promueve la integración económica antes que la política. Está representado por el TLCAN suscrito entre Canadá, EEUU y México en 1994, modelo de regionalismo económico muy diferente al promovido en las décadas previas por la CEPAL. (Briceño-Ruiz, 2014, pág. 45) Su objetivo de promover el libre comercio y la apertura económica se realiza complementariamente con el sistema multilateral de comercio, es decir se concibe la apertura regional como pasos previos hacia la liberalización global. Adicionalmente, este modelo se presentó como una plataforma para la integración Norte-Sur entre países desarrollados y otros en vías de desarrollo. Su principal proponente Estados Unidos buscó la expansión de este modelo a través de la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Actualmente, aunque con grandes diferencias con respecto a la iniciativa norteamericana, el principal bloque que representa este eje es la Alianza del Pacífico.

3.3.1.2 El eje revisionista

El segundo eje regional contemporáneo lo lidera el Mercosur, que aunque muchos lo describen como un modelo de regionalismo abierto en el área económica, ha sido un proceso que desde sus inicios ha estado caracterizado por ser un modelo *híbrido* con énfasis en la apertura comercial pero sin profundizar esa agenda. (Briceño-Ruiz, 2014, pág. 46) Aunque en sus inicios la apertura y el desgravamen comercial fueron las prioridades de este bloque, con el paso del tiempo se evidenció la ausencia de mecanismos específicos para avanzar en la integración productiva. Desde el año 2000, respondiendo a los objetivos estratégicos regionales de Brasil, el Mercosur inició una agenda social muy sólida con reformas laborales y en diversas áreas, reformas que no forman parte de la agenda del regionalismo abierto. (Briceño-Ruiz, 2014, pág. 48)

A través del liderazgo regional de Brasil, se procede a realizarse un revisionismo del modelo de integración económica, reemplazando los objetivos puramente comerciales por propuestas que buscaron la construcción de un nuevo regionalismo suramericano a través de la convergencia entre el Mercosur y la Comunidad Andina. (Briceño-Ruiz, 2014, pág. 46) En el marco de este eje se han dado los mayores avances para la consolidación de un bloque regional sudamericano y por lo tanto la nueva estrategia de integración para Sudamérica encuentra su máxima expresión en este modelo. Pero antes de proceder al análisis de esta estrategia, examinaremos brevemente el tercer eje contemporáneo.

3.3.1.3 El eje anti-sistema

El eje integracionista anti-sistema está liderado por la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, ALBA. Representa un modelo de integración regional, que de acuerdo a los documentos oficiales y al discurso de los líderes de sus países miembros, es un modelo anticapitalista y antiimperialista. (Briceño-Ruiz, 2014, pág. 2) En sus inicios surge con el nombre de la Alternativa Bolivariana para las Américas, bajo el liderazgo de Hugo Chávez como un modelo que buscaba replantear los procesos de integración, pasando de los objetivos puramente económicos a un modelo basado en el desarrollo endógeno, la solidaridad y la cooperación, rechazando por supuesto el libre mercado y la influencia norteamericana. (Briceño-Ruiz, 2014, pág. 2)

Oponiéndose a los esquemas de integración basados en la apertura comercial y con un discurso anti occidental, el ALBA logra extender su influencia sobre todo en países centroamericanos y caribeños, con la inclusión en de Bolivia y posteriormente Ecuador. El modelo anti-sistema propuesto por el ALBA no ha tenido eco en el resto de países suramericanos (Serbin, 2009), que han preferido centrar sus esfuerzos de integración económica en torno al Mercosur y la Comunidad Andina, y a UNASUR como mecanismo de integración política. De esta manera, desde nuestra perspectiva consideramos oportuno mencionar el ejemplo del ALBA como uno de los diversos

mecanismos de integración que se han propuesto en los últimos años; sin embargo, más allá del fogoso discurso integracionista que ha caracterizado a estos países, el ALBA no representa un modelo de integración viable y realista acorde a la realidad del siglo XXI, y una vez más destacamos la importancia de superar las líneas ideológicas al hablar de la integración, siendo este un objetivo estratégico político y económico regional que no depende de la ideología política de los líderes de turno.

3.3.2Hacia una nueva estrategia de integración Suramericana

Hablar de una nueva estrategia para la integración de América del Sur es en realidad una manera de llamar la atención sobre la concepción errónea de integración que ha caracterizado a los países latinoamericanos a lo largo la historia republicana. Los líderes sudamericanos proponen constantemente nuevas iniciativas y proyectos ambiciosos de integración, proyectos que desafortunadamente en su mayoría han fracasado o han cumplido las expectativas. Las estrategias y el marco institucional para la integración de un bloque sudamericano ya existen y por lo tanto deben ser fortalecidas. En esta investigación no proponemos nuevos mecanismos de integración; el futuro de la integración regional depende del fortalecimiento institucional y de la convergencia de los bloques subregionales ya existentes: CAN, MERCOSUR Y UNASUR, así como del debate y cooperación con los modelos diferentes (Alianza del Pacífico) que a pesar de tener métodos distintos son mecanismos que están conformados por países fundamentales para la región suramericana, sin los cuáles el potencial de un bloque regional se vería disminuido en gran manera. A continuación detallaremos la importancia y el rol que cada una de estas organizaciones juegan en la búsqueda de la integración.

3.3.3 UNASUR, CAN, MERCOSUR

3.3.3.1 Comunidad Andina - CAN

La Comunidad Andina (CAN) fue fundada en 1969 (Pacto Andino) por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, y más tarde se incorporaría Venezuela. Representa uno de los bloques subregionales con mayor recorrido

histórico y un desarrollo institucional muy avanzado. Como parte de sus objetivos iniciales pretendía establecer un mercado común, superando las propuestas de unión aduanera y de zonas de libre comercio. (Sánchez, 2006, pág. 236) Actualmente, la CAN está conformada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, después de las salidas de Chile en 1976 y de Venezuela en el 2006. Precisamente, la salida de Venezuela ha sido uno de los golpes más fuertes que ha recibido este organismo en los últimos años, salida producida de acuerdo al argumento de Venezuela, por los tratados de libre comercio firmados por Colombia y Perú. (Malamud, 2006)

No se puede menospreciar los avances institucionales que se han producido en este organismo, uno de los más antiguos mecanismos de integración suramericana; la agenda comercial y el fomento una política exterior común ha permitido durante los años de existencia de la CAN fortalecer las economías andinas y el comercio intrarregional. Sin embargo, a pesar de estos factores positivos la CAN atraviesa actualmente una situación precaria y un futuro incierto. Venezuela abandonó la Comunidad Andina para apostarle al Mercosur, una jugada estratégica que trajo consecuencias negativas para toda la región, al ocasionar divisiones entre dos bloques que deben ser complementarios más no opuestos. La firma de Colombia y Perú de tratados de libre comercio así como del Acuerdo Multipartes con la Unión Europea (Acuerdo al que recientemente se ha adherido el Ecuador) evidenció la poca influencia de la CAN en determinar la política comercial de sus miembros.

Sin embargo, debido al marco institucional que esta organización ha consolidado a lo largo de más de cuarenta años el rol que juega en la integración regional contemporánea es clave. El fundamento de la estrategia para la consolidación de un bloque en la región debe sustentarse en la propuesta brasileña que cobró fuerza en 1993, a través de la conducción del canciller Celso Amorim (Moniz Bandeira, 2003, pág. 148), para lograr la convergencia entre la CAN y el Mercosur creando un Área de Libre Comercio Sudamericana (ALCSA) y posteriormente una Comunidad Suramericana (Briceño Ruiz, 2007, pág. 13). Los logros jurídicos, comerciales e

institucionales conseguidos por la Comunidad Andina no pueden desecharse, la CAN es una pieza irremplazable para armar el rompecabezas del bloque suramericano.

3.3.3.2 Mercado Común del Sur – MERCOSUR

El Mercosur conformado por Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y recientemente Venezuela (2012), nace como un organismo basado en un enfoque comercial y productivo aperturista, pero no logra desarrollar una estructura jurídica que le permita lidiar y solventar las diferencias entre las economías de sus socios originales. (Serbin, 2009, pág. 149) Esto provoca que paulatinamente el Mercosur, siempre bajo la iniciativa y liderazgo de Brasil, expanda su accionar hacia una agenda más amplia de regionalización. *“Mercosur needs to deal with the drama of being an integration process relatively successful in trade issues, with the aim of transforming in a common market, but without having developed a strong political and institutional structure.”* (Briceño Ruiz, 2007, pág. 10)

Existe un elemento geopolítico muy importante que aunque muchas veces ignorado, está detrás de la creación del Mercosur, la alianza argentino-brasileña (Methol Ferré, Junio, 2004). Ése es el núcleo y fundamento del Mercosur, la alianza histórica y estratégica entre Argentina y Brasil, núcleo sin el cual no se podría aglutinar este bloque y por supuesto el resto de América del Sur. Esta alianza es el equivalente sudamericano a la alianza fundadora de la Unión Europea, entre Francia y Alemania. (Methol Ferré, Junio, 2004).

Al igual que la Comunidad Andina, el Mercosur ha tenido logros pero también ha enfrentado obstáculos y amenazas a su existencia. La crisis económica que golpeó a Brasil y Argentina a finales de la década de los noventa afectó y paralizó a este bloque. (Moniz Bandeira, 2003, pág. 151) Así también, las profundas diferencias entre los dos países más grandes del grupo Argentina y Brasil frente a Uruguay y Paraguay (y más recientemente Venezuela) ha causado una serie de tensiones que han debilitado la estrategia regional de esta organización. Las ventajas y fortalezas del Mercosur se encuentran en su agenda de desarrollo productivo, industrial y comercial;

donde la CAN destaca por su desarrollo institucional, el Mercosur es el eje geoeconómico sobre el que gira naturalmente cualquier iniciativa de integración que busque la inserción global. En estas ventajas compartidas radica la complementariedad y posibilidad de la convergencia entre el bloque andino y el Mercosur.

3.3.3.3 Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR

La visión que impulsa a Unasur es una visión multidimensional que se basa no solamente en el desarrollo económico o industrial, sino en una integración regional profunda y estratégica. Esta visión ha sido impulsada por Brasil, que aspirando a convertirse en un actor global ha comprendido que sin el respaldo regional de América del Sur no podrá ser protagonista del orden mundial. El surgimiento de Unasur es producto de las distintas iniciativas para fomentar una alianza entre la Comunidad Andina y el Mercosur. Entre los años 1993 y 1999, Brasil promueve activamente el establecimiento de un Área de Libre Comercio Sudamericana entre la CAN y el Mercosur (Briceño Ruiz, 2007); sin embargo, estos dos bloques subregionales enfrentarían serias crisis en esos años, lo que obligaría al Brasil a modificar su estrategia. Diferentes propuestas se estudiaron, como la de negociar el libre comercio entre los miembros individuales de la CAN con el Mercosur (4+1), modificándola posteriormente por una única negociación entre los dos bloques (1+1) (Briceño Ruiz, 2007).

En este contexto, el Presidente Fernando Henrique Cardoso convocó en Brasilia a la primera Reunión de Presidentes de América del Sur el 30 de agosto de 2000 (Oppenheimer, 2009, pág. 252), en lo que sería un esfuerzo para promover de nuevo la estrategia brasileña para la integración sudamericana, reemplazando esta vez una agenda puramente comercial por una agenda de desarrollo. (Briceño Ruiz, 2007, pág. 3) Se propuso así temas de comercio, pero también el desarrollo de la infraestructura regional, de las telecomunicaciones y el desarrollo fronterizo, reemplazando la idea del ALCSA (Área de Libre Comercio Sudamericana) por la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN). (Briceño Ruiz, 2007, pág. 3) Este renovado esfuerzo culminó

con la firma de un acuerdo de libre comercio entre la CAN y el Mercosur en diciembre de 2003, y con la creación oficial de la Comunidad Sudamericana (CSN) en el 2004. (Briceño Ruiz, 2006, pág. 44)

La estrategia de integración regional era establecer la Comunidad Sudamericana como marco para la convergencia del Mercosur y la CAN; a través de esto, Brasil buscaba construir un bloque que pueda representar mayor poder negociador frente a los Estados Unidos y su propuesta del ALCA. (Briceño Ruiz, 2007, pág. 7) Esto constituye el antecedente y el fundamento de UNASUR, que a través de su constitución oficial en Brasilia en mayo del 2008 reemplaza a la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) y se convierte en el principal organismo de integración política en la región. En su estructura institucional se incluyen una Secretaria General en Quito y un Parlamento Sudamericano en Cochabamba (Serbin, 2009, pág. 154), pero también varios elementos que hasta el momento no habían sido parte de los mecanismos de integración existentes, como los planes para crear un Banco Central regional y una moneda única, un pasaporte regional y un Consejo Sudamericano de Defensa. (Serbin, 2009, pág. 154)

Si bien los ímpetus del nuevo organismo de integración despertaron altas expectativas, como cualquier proceso político regional no estuvo exento de problemas y tensiones, como la renuncia de su primer Secretario General, el expresidente del Ecuador Rodrigo Borja, criticando la falta de voluntad política de los gobiernos de los países miembros para darle a la Secretaría un rol más relevante y autónomo para la consolidación del organismo. (Serbin, 2009, pág. 154) Por otra parte, en sus primeros años Unasur destacó como foro para la resolución de problemas y amenazas a la estabilidad de la región, esto quedó reflejado en la crisis boliviana y en la intervención exitosa de Unasur para la resolución de la misma. (Serbin, 2009, pág. 151) De cualquier manera, el potencial de Unasur como plataforma de integración regional es indiscutible, reiterando una vez más que no se puede dejar de lado a los procesos ya existentes como el Mercosur y la CAN. Cada uno de estos mecanismos de integración tiene características propias y un rol clave que jugar. El camino, no

obstante, encuentra su mejor expresión y posibilidades en la Unasur como principal mecanismo de integración para la región.

3.3.4 Alianza del Pacífico, CELAC

3.3.4.1 Alianza del Pacífico

La Alianza del Pacífico es un mecanismo de integración regional conformado por Chile, Colombia, México y Perú, constituido en abril de 2011. El objetivo principal de este proceso es la creación de mercados atractivos entre sus países miembros para generar una mayor competitividad a nivel internacional. Por lo tanto, este mecanismo de integración se ubica en el eje del regionalismo abierto fundamentado en la apertura comercial. El antecedente más sólido de la Alianza del Pacífico fue el denominado Arco del Pacífico, promovido principalmente por el Perú de Alan García.

Frente a la competitiva realidad de los mercados mundiales, y la influencia cada vez más creciente de la región Asia Pacífico, y particularmente de China, en Latinoamérica, se hizo necesario para las economías más dinámicas de la región coordinar iniciativas para enfrentar estas oportunidades comerciales. (Briceño Ruiz, 2010, pág. 51) Así se produjeron diversas reuniones y encuentros ministeriales en el 2007, el 2008 y 2009, con Colombia y Chile, identificando objetivos comunes para el nuevo bloque regional. Con una concepción opuesta la de sus vecinos del Mercosur y del ALBA, el objetivo de esta iniciativa estaba estrechamente vinculado a una lógica comercial y aperturista. (Briceño Ruiz, 2010, pág. 53) Así se fue organizando una nueva opción estratégica para los países de América del Sur que tenían una visión diferente a la promovida por Brasil y el Mercosur, destacando a su vez la inclusión de México, otorgándole de nuevo influencia al país del norte en la región sudamericana. El Arco del Pacífico, y posteriormente la Alianza del Pacífico tendría una triple función: en primer lugar promovería las políticas económicas aperturistas y librecambistas; en segundo lugar sería una respuesta en contra del eje anti-sistema o del ALBA, cuya visión rechazan todos los miembros de la Alianza; finalmente, los ojos de esta Alianza están

puestos en Asia-Pacífico, institucionalizando un espacio para negociar con esta región. (Briceño Ruiz, 2010, pág. 55)

Defendiendo un regionalismo abierto acorde a la dinámica de sus economías, la posición de estos países adoptaron es sin duda radicalmente opuesta a la del eje ALBA, en palabras de Alan García:

“El mesianismo internacional no es un elemento de la política peruana. No pretendemos ningún liderazgo ni exportación de ideas, sino simplemente tener criterios comunes con los países de América Latina que pertenecen al Apec, con los países que tienen Tratados de Libre Comercio (TLC) o están en vías de tenerlo con Estados Unidos y con los países que confían que la inversión y el comercio son instrumentos esenciales para derrotar a la pobreza.” Diana Seminario Marón: «La democracia en lo económico y en lo político sí es eficaz», entrevista a Alan García Pérez en El Comercio, 10/9/2007, <http://elcomercio.pe/edicionimpresa/html/2007-09-10/imectemadia0782623.html> (Citado en Briceño Ruiz, 2010, pág. 57)

En el complejo escenario integracionista latinoamericano contemporáneo este mecanismo de integración se convierte en el único *bastión* aperturista, un modelo económico alternativo al liderazgo de Brasil. Por supuesto, un factor más a destacar es que al contrario de lo que sucede con el TLCAN, en esta iniciativa de integración no está presente la influencia norteamericana, siendo un bloque regional con objetivos comerciales claros; conformado exclusivamente por países latinoamericanos, sin influencia externa. (Briceño Ruiz, 2010, pág. 58) Por supuesto, estos factores le otorgan legitimidad al ser un bloque regional con fines integracionistas pero con un modelo económico distinto. Desde nuestro punto de vista, consideramos oportuno resaltar el hecho de que al ser un bloque orientado al Pacífico, es una alternativa interesante y debe ser promovida como tal; sin embargo, es imperativo que este bloque

pueda cooperar, respetando las diferencias y diversidad, con el Mercosur y Unasur, al ser éstos los únicos mecanismos de integración que promueven una visión integral de Suramérica, necesaria para la verdadera inserción protagónica de la región en el mundo.

3.3.4.2 CELAC

Finalmente, es importante señalar el papel de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC, como un foro de diálogo y de manifestación de una voluntad política integracionista, más que como un mecanismo concreto de integración. CELAC, promovida en sus inicios por México y Brasil (Rojas Aravena, 2012) en una posición simbólica de liderazgo compartido, es una plataforma que ha promovido efectivamente la identidad regional en toda América Latina. Aunque como ya hemos analizado exhaustivamente, no es viable en las condiciones geopolíticas actuales hablar y promover una integración a nivel de toda América Latina, CELAC es un instrumento estratégico para la difusión de la identidad común latinoamericana (Rojas Aravena, 2012, pág. 18) fortaleciendo así los demás mecanismos de integración.

Un aspecto destacado de este proyecto ha sido la posibilidad del diálogo interregional con la Unión Europea y otras regiones (Rojas Aravena, 2012, pág. 26), así CELAC ha permitido manifestar la voz de los 33 países de América Latina y el Caribe como si fueran una sola voz. El ideal de una América Latina unida como una sola nación debe ser promovido a través de este mecanismo y así guiar las acciones de los países latinoamericanos. La conciencia de la identidad regional es un elemento imprescindible para la construcción de un bloque regional que permita una vez más perseguir la creación tan anhelada de los Estados Unidos de América del Sur, la Patria Grande.

4. CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

El sistema internacional del siglo XXI se encuentra sujeto a una serie de cambios y transformaciones únicas en la historia de las relaciones internacionales. Si bien la historia nos enseña que el cambio siempre ha sido la única constante en las relaciones de poder entre las naciones, las condiciones globales del presente siglo representan oportunidades y desafíos que exigen a los Estados modificar su visión de acorde a los nuevos tiempos o fracasar anclados en modelos del pasado. Solo aquellas naciones que reconozcan las características del nuevo orden internacional, y en consecuencia se adapten a estas nuevas realidades, podrán ejercer un rol protagónico en el tablero mundial.

Los antecedentes históricos del sistema internacional nos han demostrado que el concepto del poder y en consecuencia la polaridad, o la distribución del poder en el mundo, ha sido una constante a lo largo de los siglos. Fundamentada en la concepción realista de las relaciones internacionales, el concepto de polaridad ha guiado el accionar de las grandes potencias en la búsqueda activa de la hegemonía o del equilibrio de poder. Los acontecimientos bélicos que caracterizaron al pasado siglo XX, así como el posterior conflicto bipolar entre las dos superpotencias, es la prueba fehaciente de que la distribución del poder entre los diferentes actores es un elemento crítico de las relaciones globales. La caída del bloque soviético y por ende el establecimiento de un orden unipolar fue el principal acontecimiento internacional de la última década del siglo XX, consolidando por primer vez en la historia el liderazgo hegemónico de una sola potencia a nivel mundial. Los efectos geopolíticos que la unipolaridad desató en el sistema internacional todavía constituyen un elemento central para el correcto análisis del sistema internacional contemporáneo.

Pero una vez más, los cambios internacionales a lo largo de los últimos años modificaron por completo el paradigma de la hegemonía unipolar,

destacándose el rol emergente de nuevas potencias y actores de influencia regional que desafiaron en mayor o menor medida el liderazgo incontestado de los Estados Unidos. Esta evolución de los acontecimientos en el tablero internacional, responden a la tendencia natural de los países o personas a unirse para constituir un balance y equilibrio en contra del poder desmedido de un único actor. La emergencia de un orden multipolar formado en torno a un balance de poder, es por lo tanto, un imperativo geopolítico internacional que no depende de factores aislados sino de la misma naturaleza de las relaciones entre los Estados.

Aunque esto es cierto y la evidencia histórica lo ha demostrado, también es importante señalar que nunca antes en la historia del mundo un país ha tenido tanto poder e influencia como llegó a tener Estados Unidos durante este *momento* unipolar. A pesar de que muchos consideran que el liderazgo e influencia global de Estados Unidos ha llegado a su final, el análisis objetivo de las condiciones de poder actuales de esta potencia evidencian que todavía es muy grande la ventaja y superioridad frente al resto de potencias emergentes, sobre todo en el aspecto militar. Es por eso que el orden multipolar es todavía un proceso en construcción, un sistema emergente formado por varios polos de poder en su mayoría regionales, pero que aislados no pueden competir con la realidad dura del poder norteamericano.

Sin embargo, la interdependencia económica y política del sistema mundial globalizado ha provocado que el mundo sea más competitivo y complejo, un nuevo orden en el que a pesar de su poder la potencia norteamericana ya no puede imponer unilateralmente su liderazgo. De esta manera, ya no se puede hablar de unipolaridad ni de hegemonía global. Estados Unidos es por lo tanto, aún la primera potencia mundial, pero una potencia en declive relativo con una pérdida gradual de su influencia, lo que constituye el escenario estratégico ideal para el surgimiento de la multipolaridad a través de la consolidación de potencias regionales con espacios de influencia autónomos. El futuro próximo del sistema internacional está encaminado hacia una multipolaridad conformada por varias potencias en un equilibrio de poder en el que las regiones juegan un rol fundamental.

Precisamente uno de los fenómenos más importantes que caracterizan el emergente sistema internacional es la profundización del regionalismo y de los procesos de integración. Las nuevas dinámicas internacionales tanto económicas como políticas obligan a los países pequeños a buscar alternativas estratégicas para competir globalmente; los mecanismos de integración regional se han convertido en uno de los mejores instrumentos para lograr esto. Los ejemplos de la Unión Europea y de los mecanismos de integración en la región Asia-Pacífico reflejan los alcances y la importancia que otros países le conceden al regionalismo en el contexto actual. Europa representa un modelo de integración exitoso, que a pesar de sus dificultades y de las grandes diferencias entre sus miembros, ha ido avanzando paulatinamente en sus niveles de integración siendo un referente muy importante para otras regiones del mundo. Los países de América Latina deben aprender de la experiencia de integración europea, una región que a pesar de tener una historia muy compleja llena de rivalidad y conflictos internos, han logrado crear un marco jurídico y económico muy amplio que les ha garantizado un rol protagónico en el sistema internacional.

El nuevo orden multipolar caracterizado por la competencia entre los bloques regionales es la oportunidad estratégica ideal para que América Latina adquiera un protagonismo mayor tanto político como económico en el orden global. La integración de América Latina, empezando por los países de Suramérica es una realidad compleja pero no imposible. Para la región latinoamericana la integración no es un objetivo reciente, sino la reivindicación de un ideal que ha estado presente en diferentes momentos de su historia. Si bien esto ha implicado el reconocimiento de una identidad y cultura regional común en el sentido de civilización propuesto por Huntington, también es cierto que ha sido uno de los principales problemas para implementar medidas concretas que avancen la consecución de este objetivo. El concepto de integración se ha quedado así en el discurso de los gobiernos de turno, y bajo el límite de las barreras ideológicas de dichos gobiernos. La superación de esta visión limitada del regionalismo es el primer requisito para consolidar este nuevo bloque, se deben superar los criterios ideológicos y discursivos para

plantear una verdadera alternativa de integración a mediano y largo plazo que esté fundamentada en realidades geopolíticas que no dependen de un gobierno o ideología determinada.

El segundo elemento central que debe formar parte de la estrategia integracionista es el aprovechamiento de los fundamentos ya construidos, es decir, de los organismos y procesos ya existentes. Hablar de una nueva estrategia de integración no implica la creación de nuevos modelos y el retroceso en los pasos ya dados. Al contrario, la mejor oportunidad para fortalecer un bloque regional en América del Sur radica en la convergencia de tres organizaciones ya existentes: CAN, MERCOSUR y UNASUR. Esta no es una idea nueva ni original, ya que ha sido planteada previamente en los círculos políticos y diplomáticos de la región en diversas ocasiones. Cada uno de estos mecanismos tiene sus fortalezas y debilidades, y pueden ser complementarios entre sí; la convergencia económica entre los países de la Comunidad Andina con los miembros del Mercosur, dentro del marco institucional y político que brinda UNASUR, es el camino más óptimo para un bloque regional en América del Sur.

Finalmente, a pesar de la idoneidad de esta alternativa estratégica para la región, es importante reconocer que las visiones económicas y de desarrollo entre los países suramericanos son diversas y en algunos casos opuestas entre sí. Esto se ha evidenciado en la creación de la Alianza del Pacífico como una alternativa de integración para los países que comparten un modelo económico aperturista con los ojos puestos en competir en base a las nuevas tendencias globales. Sin embargo, esta alianza no debe ser vista como una amenaza para la región sino como la confirmación de que la búsqueda del acercamiento e integración regional es un elemento clave en la política exterior latinoamericana sin importar cuál sea el modelo económico específico. De esta manera es necesario fomentar el diálogo y vínculos entre la Alianza del Pacífico y los bloques Mercosur-Unasur. En consecuencia, las iniciativas de integración deben respetar la diversidad de visiones y modelos existentes en la región, pero considerando en todo momento que es solo a través de la consolidación de un gran bloque regional competitivo e institucionalizado que

América del Sur podrá jugar un rol protagonista en el sistema internacional del siglo XXI.

4.2 Recomendaciones

Es fundamental entender y aceptar que el orden internacional se encuentra en un proceso de cambio y evolución continuo. La naturaleza de las relaciones entre los Estados se encuentra sujeta a una revisión permanente y que provocan cambios en el equilibrio de poder. Los países pequeños de América Latina que quieran insertarse en esta realidad internacional deben promover espacios de poder alternativos a través de los mecanismos de integración regionales; solo a través de los acuerdos comunes podrán competir con las grandes potencias contemporáneas. Para esto es necesario una mayor flexibilidad y amplitud estratégica de la política exterior de cada país suramericano. Los objetivos de Estado nacionales deben guiar el accionar en materia de política internacional de cada país, sin embargo, en función de alcanzar objetivos superiores la integración y la cooperación regional deben convertirse en una política de Estado permanente.

Para promover estos objetivos se recomienda una profundización del accionar diplomático a través de una concepción de diplomacia regional. La integración regional debe ser un objetivo estratégico de los cuerpos diplomáticos latinoamericanos, principal instrumento del Estado para llevar a cabo negociaciones internacionales y el logro de acuerdos. Si bien la institucionalización de un cuerpo diplomático con estas características requeriría un proceso demasiado complejo, se puede iniciar un acercamiento a esta propuesta a través del fomento de la identidad latinoamericana en las cancillerías de cada país. Como se destacó en la investigación, la CELA juega actualmente un rol preponderante en garantizar el fomento de la autoconciencia latinoamericana.

Es también importante reconocer y adaptar los logros de otros modelos de integración como el de la Unión Europea. América Latina puede mejorar la construcción de un marco institucional y jurídico que garantice la solución de controversias y conflictos entre los miembros de UNASUR. El proceso de

institucionalización que tuvo la Unión Europea, resaltando sus órganos deliberativos, es un proceso replicable en Latinoamérica. Los países latinoamericanos deben asumir el compromiso y responsabilidad de pertenecer a una región común, llegando al punto incluso, al igual que lo han hecho los países europeos, de ceder soberanía en asuntos menores con el fin de ganar espacios en los asuntos de gran importancia. Además, uno de los pilares de la integración europea ha sido la alianza entre Francia y Alemania, países que han asumido la responsabilidad de lo que implica liderar un proceso de tales características. De esta manera, en América Latina les corresponde a los países grandes como Brasil ejercer un rol de liderazgo más responsable, haciendo que las propuestas no se queden tan solo en los planteamientos sino que se lleven a cabo efectivamente. Sin el compromiso incondicional de los grandes países es muy probable que los Estados pequeños no consigan cumplir con las condiciones necesarias para conformar un proceso de integración con el suficiente peso o poder.

Una vez más se recomienda el debate de la integración desde una postura no partidista ni ideológica, algo característico de los gobiernos de varios países suramericanos que han establecido el concepto de integración como una bandera ideológica de la izquierda contra la derecha, o más aún en contra del denominado imperialismo norteamericano. Estos elementos constituyen un error estratégico en la búsqueda de acuerdos regionales, y más aún carecen de la seriedad o realismo necesario para que se concrete un bloque institucional de las magnitudes estudiadas. Para alcanzar la verdadera integración hace falta trascender el encendido discurso ideológico hacia propuestas y compromisos que en verdad evidencien la voluntad política existente. El eje de integración anti-sistema liderado por el proceso del ALBA corresponde así a una iniciativa que a largo plazo perjudica más que beneficiar el proyecto de integración regional.

El pragmatismo político y económico es un requisito fundamental para el acercamiento entre países que durante mucho tiempo mantuvieron agendas separadas. No se puede esperar consolidar un proyecto de integración que convierta a la región sudamericana en un actor de relevancia global, sin una

visión pragmática que responda a las circunstancias del siglo XXI. El discurso de la solidaridad y la reivindicación del pasado a través de las continuas referencias a las figuras históricas, no es suficiente para unir a las economías o a las instituciones de América Latina. El enfoque debe estar en el futuro, en las potencialidades y ventajas geopolíticas y geoeconómicas que la región suramericana presenta. La integración responde así a una agenda propia del siglo XXI, con aportes y reconocimientos al pasado, pero ante todo con una mirada optimista sobre el futuro de América Latina, región a la que se le presenta a través de la multipolaridad la oportunidad estratégica de alcanzar su destino histórico.

REFERENCIAS

- "America's World". (23 de Octubre de 1999). *The Economist*.
- Acosta Puertas, J. (2006). La desintegración andina . *Nueva Sociedad* 204, 4-13.
- Agnew, J. (2005). *Geopolítica: Una re-visión de la política mundial*. Madrid, España: Trama Editorial.
- Agnew, J. (2005). *Hegemony: The New Shape of Global Power*. Philadelphia, United States: Temple University Press.
- Agnew, J., & Corbridge, S. (1995). *Mastering Space*. London, United Kingdom: Routledge.
- Agnew, J., & Muscará, L. (2012). *Making Political Geography*. United Kingdom: Rowman & Littlefield.
- Aldred, K., & Smith, M. A. (1999). *Superpowers in the Post-Cold War Era*. London, United Kingdom: Palgrave Macmillan.
- Alianza del Pacífico (Página oficial). *La Alianza del Pacífico y sus objetivos*. Recuperado el 10 de Octubre de 2014, de http://alianzapacifico.net/que_es_la_alianza/la-alianza-del-pacifico-y-sus-objetivos/
- Altmann Borbón, J. (2012). *América Latina: caminos de la integración regional*. San José, Costa Rica: FLACSO.
- Alzugaray Treto, C. (Diciembre 2009). La Construcción de Regiones: un acercamiento teórico inicial para su aplicación comparada a América Latina y el Caribe. *Centro de Estudios y Programas Interamericanos CEPI, Documento de Trabajo No.20*.

- Arroyo, G., & Romero Castilla, A. (2002). *Regiones del Mundo, Problemas y Perspectivas: Diálogos para su estudio*. México: UNAM.
- Bank, T. W. (2011). *Global Development Horizons 2011. Multipolarity: The New Global Economy*. Washington D.C, United States: The International Bank for Reconstruction and Development/The World Bank.
- Barbé, E. (1987). El "equilibrio de poder" en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Revista CIDOB d'afers internacionals* 11, 5-17.
- Barbé, E. (1995). *Relaciones Internacionales*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Barrios, M. Á. (2007). *El latinoamericanismo en el pensamiento político de Manuel Ugarte*. Buenos Aires: Biblos.
- Bekinschtein, J. A., & Mairal, N. (enero-febrero de 1994). La integración regional en Asia-Pacífico: vías de participación. *Integración latinoamericana*, 31-41.
- Bizzarri, K. (2013). *A Brave New Transatlantic Partnership: The proposed EU-US Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP/TAFTA), and its socio-economic & environmental consequences*. Brussels: Seattle to Brussels Network (S2B).
- Bizzozero Revelez, L. (mayo-junio 2011). Aportes del MERCOSUR al regionalismo y a la teoría política de la integración regional: Una mirada desde los veinte años del proceso. *Meridiano 47 vol.12, n. 125*, 4-10.
- Brazilian Communiqué. (September 1, 2000). *I Summit of Presidents of South America*. Brasilia.
- Briceño Ruiz, J. (2007). *The new regionalism in South America. From SAFTA and the South American Community of Nations*. Chicago: Paper to be presented at the 48th Conference of the International Studies Association.

- Briceño Ruiz, J. (2011). *El Mercosur y las complejidades de la Integración Regional*. Buenos Aires: Teseo.
- Briceño Ruiz, J. (julio-agosto 2010). La Iniciativa del Arco del Pacífico Latinoamericano. Un nuevo actor en el escenario de la integración regional. *Revista de Difusión Nueva Sociedad No.228*, 44-59.
- Briceño Ruiz, J. (Mayo-Octubre 2006). La Integración Hemisférica y el Interregionalismo en la estrategia comercial externa de América del Sur. *Aldea Mundo, Año 11, No. 21*, 39-48.
- Briceño-Ruiz, J. (2014/11). Regional dynamics and external influences in the discussions about the model of economic integration in Latin America. *Robert Schuman Centre for Advanced Studies (RSCAS)*.
- Brzezinski, Z. (2008). *Tres Presidentes. La segunda oportunidad para la gran superpotencia americana*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Buela, A. (2004). *Nueva estrategia suramericana: una estrategia desde el movimiento obrero*. Buenos Aires: Ed. Cultura et Labor.
- Buela, A. (2008). *Iberoamérica como gran espacio político*. Recuperado el 28 de Septiembre de 2014, de ARBIL, Anotaciones de Pensamiento y Crítica, No. 119: <http://www.arbil.org/119buel.htm>
- Cadena Montenegro, J. L. (2011). La Geopolítica en Sudamérica: Conflictos potenciales y efectos globales. *Investigaciones Geográficas, n. 55*, pp. 113-133.
- Caetano, G. (2011). Breve Historia del Mercosur en sus 20 años. Coyunturas e instituciones (1991-2011). En G. Caetano (coord.), *Mercosur 20 Años* (págs. pp. 21-71). Montevideo : CEFIR.
- Cancela Outeda, C. (2001). *El proceso de constitucionalización de la Unión Europea: de Roma a Niza*. España: Univ. Santiago de Compostela.

- Cardoso (eds.), D., Mthembu, P., Venhaus, M., & Verde Garrido, M. (2013). *The Transatlantic Colossus: Global contributions to broaden the debate on the EU-US Free Trade Agreement*. Berlin: Berlin Forum on Global Politics.
- Castellot Rafful, R. A. (1996). *La Unión Europea: una experiencia de integración regional*. México: Plaza y Valdes.
- Chapter Two: Comparative defence statistics. (2013). *The Military Balance*, 113:1, 41-48.
- Chevalier, M. (1863). *México antiguo y moderno*.
- Churchill Winston. (19 September 1946). *Zurich University Speech*.
- Claude, I. L. (1962). *Power and International Relations*. New York: Random House.
- Cortina, M., & Regalado, E. (Primavera, 2006). Particularidades y tendencias de la Integración Económica en Asia-Pacífico. *HAOL*, Núm.10, pp. 59-70.
- Cox, M. (2012). Power Shifts, Economic Change and the Decline of the West? *International Relations* 26(4), 369-388.
- De Ville, F. (2013). Why the TAFTA | TTIP will not Live up to its Promises. En D. Cardoso (eds.), P. Mthembu, M. Venhaus, & M. Verde Garrido, *The Transatlantic Colossus: Global Contributions to broaden the debate on the EU-US Free Trade Agreement* (págs. 13-16). Berlin: Berlin Forum on Global Politics.
- Deutsch, K. W., & Singer, J. D. (April, 1964). Multipolar Power Systems and International Stability. *World Politics*, Vol. 16, N.3, pp. 390-406.
- Di Tella, T. (octubre-diciembre 2000). ¿Qué se gana con una Unión Sudamericana? *Desarrollo Económico*, vol. 40, no. 159, pp. 519-536.

- Dieter, H. (Noviembre-Diciembre 1996). La integración del Pacífico, los bloques regionales y la Organización Mundial de Comercio. *Nueva Sociedad* Nro. 146, pp. 57-72.
- Dodds, K., & Atkinson, D. (2000). *Geopolitical traditions: a century of geopolitical thought*. New York: Routledge.
- Ferguson, I., Cooper, W., Jurenas, R., & Williams, B. (2013). *The Trans-Pacific Partnership (TPP) Negotiations and Issues for Congress*. Washington D.C.: Congressional Research Service.
- Fukuyama, F. (1992). *The End of History and the Last Man*. Free Press.
- Gamble, A. (2007). Regional Blocs, World Order and the New Medievalism. En M. Teló, *European Union and New Regionalism: Regional Actors and Global Governance in a Post-hegemonic Era* (págs. 21-37). United States: Ashgate Publishing Company.
- Gilpin, R. (2001). *Global Political Economy: Understanding the International Economic Order*. New Jersey: Princeton University Press.
- Gilpin, R. (Spring, 1988). The Theory of Hegemonic War. *The Journal of Interdisciplinary History*, Vol. 18, No. 4, *The Origin and Prevention of Major Wars*, pp. 591-613.
- Ginsberg, R. H. (2010). *Demystifying the European Union: The Enduring Logic of Regional Integration*. United Kingdom: Rowman & Littlefield.
- Gratius, S., & Gomes Saraiva, M. (February 2013). Continental Regionalism: Brazil's prominent role in the Americas. *CEPS Working Document No. 374*, 1-13.
- Griffiths, M. (1999). *Fifty Key Thinkers in International Relations*. New York, USA: Routledge.

- Haas, E. B. (1953). The Balance of Power: Prescription, Concept or Propaganda. *World Politics*, v. 5, n. 4, pp. 422-477.
- Hall, I. (2014). "Time of Troubles": Arnold J. Toynbee's twentieth century. *International Affairs* 90:1 , 23-36.
- Hanami, A. K., & Walt, S. M. (2003). *Perspectives on Structural Realism*. Gordonsville, USA: Palgrave Macmillan.
- Hawksworth, J. (March 2006). *The World in 2050*. PricewaterhouseCoopers.
- Hepple, L. W. (2011). Lewis Tambs, Latin American Geopolitics and the American New Right.
- Hettne, B. (1999). Globalization and the New Regionalism: The Second Great Transformation. En B. Hettne, A. Inotai, & O. Sunkel (eds.), *Globalism and the New Regionalism*. London: Mac Millian Press.
- Hettne, B. (2002). El nuevo regionalismo y el retorno a lo político. *Comercio Exterior* no. 52, 11, 954-965.
- Hettne, B. (June 2008). Regional Actorship and Regional Agency: Comparative Perspectives. *Global Governance & Regionalism: The Institutional Dimension*, 1-17.
- Hettne, B., & Inotai, A. (1994). *The New Regionalism: Implications for Global Development and International Security*. Helsinki: UNU World Institute for Development Economics Research (UNU/WIDER).
- Hettne, B., & Odén (eds.), B. (2002). *Global Governance in the 21st Century: Alternative Perspectives on World Order*. Sweden: Almqvist & Wiksell International.
- Hettne, B., & Soderbaum, F. (1998). The New Regionalism Approach. *Politeia*, Vol. 17, No. 3 , 1-18.

- Hettne, B., & Söderbaum, F. (s.f.). Theorising the Rise of Regionness. *New Political Economy*, Vol 5, No 3, 457-473.
- Hiro, D. (2010). *After Empire: the Birth of a Multipolar World*. New York, Estados Unidos: Nation Books.
- Hoffman, S. (2010). Clash of Globalizations. En J. F. Hoge (Ed.), *The Clash of Civilizations? The Debate* (págs. 86-100). New York: Council on Foreign Relations.
- Hoffman, S. H. (1977). Equilibrio de Poder. En *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales* (págs. 313-316). Madrid: Aguilar.
- Hoffmann, S. (2005). American exceptionalism: the new version. *American exceptionalism and human rights*, 225-240.
- Huntington, S. P. (1993). The Clash of Civilizations? *Foreign Affairs*, n. 72, 22-49.
- Huntington, S. P. (2007). *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*. New York: Simon and Schuster.
- Huntington, S. P. (2010). If Not Civilizations, What? (November/December 1993). En J. F. Hoge (Ed.), *The Clash of Civilizations? The Debate* (págs. 72-86). New York: Council on Foreign Relations.
- Hurrell, A. (2007). One world? Many worlds? The place of regions in the study of international society. *International Affairs* 83:1,, 127-146.
- Ikenberry, G. J. (2009). Institutions, Strategic Restraint, and the Persistence of American Postwar Order. En M. E. Brown, O. R. Coté, S. Lynn-Jones, & S. E. Miller (Eds.), *Primacy and Its Discontents American Power and International Stability* (págs. 174-210). Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.

- Ikenberry, G. J. (2011). *Liberal Leviathan: The Origins, Crisis, and Transformation of the American World Order*. New Jersey, United States: Princeton University Press.
- Institute of Southeast Asian Studies. (2010). *Know Your ASEAN (2nd edition)*. Singapore: ISEAS Publishing.
- Jalife-Rahme, A. (2007). *Hacia la desglobalización*. México: JORALE Editores.
- Jalife-Rahme, A. (2008). *Ponencia "Hacia la desglobalización"*. Recuperado el Septiembre de 29 de 2014, de [ftp://ftp.usmp.edu.pe/separatas/2008-I/FCC-ECONOMIA/GlobalizacionX%20\(D\)/documentos/23/Alfredo%20Jalife-Rahme.pdf](ftp://ftp.usmp.edu.pe/separatas/2008-I/FCC-ECONOMIA/GlobalizacionX%20(D)/documentos/23/Alfredo%20Jalife-Rahme.pdf)
- James, P., & Brecher, M. (March, 1988). Stability and Polarity: New Paths for Inquiry. *Journal of Peace Research*, Vol. 25, N. 1, pp. 31-42.
- Jamitzky, U. (2013). TAFTA | TTIP and TPP in comparison: Similar interests, unknown outcomes. En D. Cardoso (eds.), P. Mthembu, M. Venhaus, & M. Verde Garrido, *The Transatlantic Colossus: Global Contributions to broaden the debate on the EU-US Free Trade Agreement* (págs. 44-46). Berlin: Berlin Forum on Global Politics.
- Jervis, R. (January 1978). Cooperation Under the Security Dilemma. *World Politics*, Vol. 30, N. 2.
- Kagan, R. (2012). Not fade away: Against the myth of American decline. *The New Republic*, 243, 19-25.
- Kaminsky, G. L. (2005). Two Hundred Years of Financial Integration: Latin America since Independence. *GWU-NBER*.
- Kaplan, M. (1957). *Systems and Process in World Politics*. New York: Wiley.

- Kaplan, M. A. (2005). *Systems and Process in International Politics*. Colchester, United Kingdom: ECPR Press.
- Kegley, C. W., & Blanton, S. (2011). *World Politics: Trend and Transformation 2010-2011 Edition*. Wadsworth: Cengage Learning.
- Kelly, P. (1997). *Checkerboards and Shatterbelts: The Geopolitics of South America*. Austin, Texas: University of Texas Press.
- Kennan, G. F. (Julio 1947). The Sources of Soviet Conduct. *Foreign Affairs* 25, pp. 566-82.
- Kennan, G. F. (Julio 1976). The United States and the Soviet Union 1916-1976. *Foreign Affairs* 54, pp. 683-84.
- Kennedy, P. (1988). *The Rise and Fall of the Great Powers: economic change and military conflict from 1500 to 2000*. London: Unwin Hyman Limited.
- Kennedy, P. (2 de Febrero de 2002). The Eagle has Landed. *Financial Times*.
- Kissinger, H. A. (1994). *Diplomacy*. New York: Simon & Schuster .
- Kovac, I. (Abril de 2011). *Mexico and Brazil - Forging the regional player's role*. Recuperado el 21 de Septiembre de 2014, de Cultural Diplomacy : http://www.culturaldiplomacy.org/academy/content/pdf/participant-papers/2011/april/biec-roa-nua/ivan_kovac_participant_paper_-_mexico_and_brazil-forging_the_regional_players_role.pdf
- Krauthammer, C. (1990/1991). The Unipolar Moment. *Foreign Affairs Vol. 70, N.1, America and the World*, pp. 23-33.
- Lafer, C. (2002). *La identidad internacional del Brasil*. Ciudad de México: FCE.
- Layne, C. (2009). The Unipolar Illusion Revisited: The Coming End of American Hegemony. En M. E. Brown, O. R. Coté, S. M. Lynn-Jones, & S. E. Miller (Eds.), *Primacy and Its Discontents American Power and International Stability* (págs. 132-137). Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.

- Layne, C. (Spring 1993). The Unipolar Illusion: Why New Great Powers Will Rise. *International Security*, Vol. 17, N. 4, 5-51.
- Layne, C. (Spring 2002). Offshore Balancing Revisited. *The Washington Quarterly*, 25:2, pp. 233-248.
- Layne, C. (Summer, 1997). From Preponderance to Offshore Balancing: America's Future Grand Strategy. *International Security*, Vol. 22, N.1, pp. 86-124.
- Lebow, R. N. (Spring, 1994). The Long Peace, the End of the Cold War, and the Failure of Realism. *International Organization*, Vol. 48, N. 2, pp. 249-277.
- Lundestad, G. (2012). *The Rise and Decline of the American "Empire": Power and its Limits in Comparative Perspective*. New York, USA: Oxford University Press.
- Luttwak, E. (1994). Where are the Great Powers? *Foreign Affairs* 73 (4), pp. 23-29.
- Mackinder, H. (December 2004). The geographical pivot of history (1904). *The Geographical Journal*, Vol. 170, N.4, 298-321.
- Maesso Corral, M. (Enero-Febrero 2011). La Integración Económica. *Tendencias y Nuevos Desarrollos de la Teoría Económica* Nro. 858, pp. 119-132.
- Malamud, A. (2002). *Regional Integration in Latin America. Comparative theories and institutions*. España: Primer Congreso Latinoamericano de Ciencia Política.
- Malamud, C. (Noviembre de 2006). La salida venezolana de la Comunidad Andina de Naciones y sus repercusiones sobre la integración regional latinoamericana. *Real Instituto Elcano, Documento de Trabajo (DT)*.

- Mearsheimer, J. (2003). *The Tragedy of Great Power Politics*. New York, USA: W. W. Norton.
- Methol Ferré, A. (1984). ¿Por qué Geopolítica? *Revista Nexo, Año 1, No. 3*, pág. 4.
- Methol Ferré, A. (20 de noviembre de 1998). En el siglo XXI sigue la era de los Estados Continentales Industriales. *Diario La Democracia (Uruguay)*, 9.
- Methol Ferré, A. (2007). *Uruguay como problema y otros ensayos*. Recuperado el 3 de Junio de 2014, de http://electroneubio.secyt.gov.ar/Alberto_Methol_Ferre-Uruguay_como_Problema.htm
- Methol Ferré, A. (2009). *Los Estados continentales y el Mercosur*. Buenos Aires: Instituto Superior Dr. Arturo Jauretche.
- Methol Ferré, A. (enero 1997). El Mercosur es América del Sur, América del Sur ya es América Latina. *Cuadernos de Marcha, No. 123*.
- Methol Ferré, A. (Junio, 2004). Mercosur: Una nueva lógica histórica. *Cooperación COMISEC-Unión Europea con asistencia técnica de COPCA*.
- Mingst, K. A. (2003). *Essentials of International Relations (2nd edition)*. New York: W. W. Norton & Company, Inc.
- Moniz Bandeira, L. A. (2003). Brasil, Estados Unidos y los procesos de integración regional. La lógica de los pragmatismos. *Nueva Sociedad No. 186*, pp. 143-157.
- Monteiro, N. P. (Winter 2011/12). Unrest Assured: Why Unipolarity is Not Peaceful. *International Security, Volume 36, Number 3*, pp. 9-40.
- Morgenthau, H. (1993). *Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace, 7th Ed.* United States of America: McGraw-Hill companies, Inc.

- Mouffe, C. (2008). Which world order: cosmopolitan or multipolar? *Ethical Perspectives* 15, no. 4, 453-467.
- Mowle, T. S., & Sacko, D. H. (2007). *The Unipolar World: An Unbalanced Future*. New York, USA: Palgrave Macmillan.
- Mujica José. (1 de Febrero de 2014). *Entrevista de RT al presidente de Uruguay José Mujica*. Recuperado el 12 de Junio de 2014, de Actualidad RT: <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/118628-version-completa-entrevista-rt-jose-mujica>
- Naím, M. (2013). *The End of Power: From Boardrooms to Battlefields and Churches to States, Why Being in Charge isn't what it used to be*. New York, USA: Basic Books.
- Narine, S. (2002). *Explaining ASEAN: Regionalism in Southeast Asia*. United States: Lynne Rienner Publishers, Inc.
- National Intelligence Council. (2008). *Global Trends 2025: A Transformed World*. New York, United States: Cosimo, Inc.
- National Intelligence Council. (December 2012). *Global Trends 2030: Alternative Worlds*.
- Nederveen Pieterse, J. (2003). Hyperpower Exceptionalism: Globalization the American Way. En U. Beck, N. Sznaider, & R. Winter (Eds.), *Global America?: The Cultural Consequences of Globalization* (págs. 67-95). Liverpool, United Kingdom: Liverpool University Press.
- Nye, J. S. (23 de Marzo de 2002). The New Rome Meets the New Barbarians: How America Should Wield Its Power. *The Economist*.
- Nye, J. S. (2002). *The Paradox of American Power: Why the World's only Superpower can't go it Alone*. New York, USA: Oxford University Press.

- Nye, J. S. (2004). Soft Power and American Foreign Policy. *Political Science Quartely*, Vol. 119, N. 2, pp. 255-270.
- Nye, J. S. (2004). *Soft Power: The Means to Success in World Politics*. New York, USA: PublicAffairs.
- Nye, J. S. (2011). *The Future of Power*. New York, USA: PublicAffairs.
- Nye, J. S. (Autumn, 1990). Soft Power. *Foreign Policy*, N. 80, Twentieth Anniversary, pp. 153-171.
- Nye, J. S. (November/December 2010). The Future of American Power. *Foreign Affairs*, Vol. 89, N. 6, 2-12.
- Oppenheimer, A. (2009). *Cuentos Chinos. El engaño de Washington, la mentira populista y la esperanza de América Latina*. Bogotá, Colombia: Editorial Sudamericana S.A.
- Oppenheimer, A. (2009). *Los Estados Desunidos de Latinoamérica*. Madrid, España: ALGABA Ediciones.
- Peritore, N. (Octubre de 2010). La política exterior de los Estados Unidos desde la visión de Nicholas Spykman. *CAEI Working paper #2*, 2-15.
- Petito, F. (2009). Dialogue of Civilizations as an Alternative Model for World Order. En M. Michael, & F. Petito, *Civilizational Dialogue and World Order: The Other Politics of Cultures, Religions, and Civilizations in International Relations* (págs. 47-67). United States: Palgrave Macmillan.
- Plaza Cerezo, S. (noviembre de 1995). La ASEAN: proyecto de integración económica en el Sudeste Asiático. *Comercio exterior*, 840-846.
- Portillo, A. (2004). Una aproximación a las visiones geopolíticas globales. *Revista Geográfica Venezolana*, Vol. 45 (2), 289-295.
- Posen, B. R. (November 2009). Emerging Multipolarity: Why Should We Care? *Current History*, pp. 347-352.

- Preciado Coronado, J. (2010). La construcción de una geopolítica crítica desde América Latina y el Caribe. Hacia una agenda de investigación regional. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 1(1), 65-94.
- PricewaterhouseCooper. (January 2013). *World in 2050. The BRICs and beyond: prospects, challenges and opportunities*.
- Quagliotti de Bellis, B. (1979). *Constantes geopolíticas en Iberoamérica*. Montevideo: GEOSUR.
- Quagliotti de Bellis, B. (2006). *La Onda Digital*. Recuperado el 18 de Abril de 2013, de Integración: estrategia de supervivencia iberoamericana: <http://www.laondadigital.com/laonda/laonda/201-300/296/B2.htm>
- Ramos, J. A. (1994). *La Nación Inconclusa. De las Repúblicas insulares a la Patria Grande*. Montevideo: Ediciones de la Plaza.
- Rasmussen, G. (2001). Great Power Concerts in Historical Perspective. En R. Rosecrance, *The New Great Power Coalition: Towards a World Concert of Nations* (págs. 203-221). Maryland, Estados Unidos: Rowman & Littlefield.
- Ritzer, G., & Stillman, T. (2003). Assessing McDonaldization, Americanization and Globalization. En U. Beck, N. Sznaider, & R. Winter (Eds.), *Global America?: The Cultural Consequences of Globalization* (págs. 30-49). Liverpool, United Kingdom: Liverpool University Press.
- Rivarola Puntigliano, A. (2009). El nacionalismo continentalista en Latinoamérica. *Anales N.E, Nro. 12: Bicentenario*, 165-197.
- Rivarola Puntigliano, A. (2010). El Nacionalismo Continentalista en Latinoamérica. *Anales Nueva Época*, 12, pp. 165-198.
- Rivarola Puntigliano, A. (2011). 'Geopolitics of Integration' and the Imagination of South America. *Geopolitics*, 16:4, 846-864.

- Rivarola Puntigliano, A. (2013). Geopolitics and Integration: a South American Perspective. En A. Rivarola Puntigliano, & J. Briceño Ruiz (eds), *Resilience of Regionalism in Latin America and the Caribbean: Development and Autonomy* (págs. 19-52). London: Palgrave Macmillan.
- Rivarola Puntigliano, A., & Briceño Ruiz (eds.), J. (2013). *Resilience of Regionalism in Latin America and the Caribbean: Development and Autonomy*. London: Palgrave Macmillan.
- Rojas Aravena, F. (julio-agosto 2012). La Celac y la integración latinoamericana y caribeña: principales claves y desafíos. *Nueva Sociedad No. 240*, 16-27.
- Romero Gallardo, M. V., Peña Gonzalez, R., & Gonzalez Ulloa Aguirre, P. A. (2012). Brasil: raíces geopolíticas y actual influencia en expansión. *Política y cultura (37)*, 233-253.
- Rosas, M. C. (2008). México y Brasil: ¿Buenos enemigos o amigos mortales? *Revista Mosaico, v.1, n.1*, 87-105.
- Rosecrance, R. N. (September, 1996). Bipolarity, Multipolarity, and the Future. *The Journal of conflict Resolution, Vol. 10, N.3*, pp. 314-327.
- Royo Oyaga, I., Hernández, C., & Ureña, D. (Julio 2014). El Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión Unión Europea-Estados Unidos: hacia el mayor tratado comercial de la historia . *The Hispanic Council, Policy Paper n°2* , 1-17.
- Rucínque, H. F., & Durango-Vertel, J. (2004). El centenario de Ratzel. *GeoTrópico, online, 2 (2)*, 45-50.
- Sanahuja, J. A. (enero-junio 2013). La Unión Europea y el regionalismo latinoamericano: un balance . *Investigación & Desarrollo, vol. 21, núm. 1* , 156-184.

- Sánchez, A. M. (2006). *La integración regional de América Latina: sus éxitos y fracasos*. Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Schott, J. J. (2014). *The United States, Japan, and the Trans-Pacific Partnership*. Washington, D.C.: Peterson Institute for International Economics.
- Schwok, R. (2014). Peculiarities of the European Union's External Action. En M. Teló, *Globalisation, Multilateralism, Europe: Towards a Better Global Governance* (págs. 91-107). United States: Ashgate Publishing .
- Serbin, A. (enero-febrero de 2009). América del Sur en un mundo multipolar: ¿es la Unasur la alternativa? *Nueva Sociedad No. 219*, 145-156.
- Small, D. (1980). Reagan advisers outline inter-American strategy. *EIR Vol. 7, No. 33*, 52-57.
- Solís, M. (June 2013). Endgame: Challenges for the United States in finalizing the TPP Negotiations. *Kokusai Mondai (International Affairs), No. 622*, 1-15.
- Swee-Hock (eds.), S., Lijun, S., & Kin Wah, C. (2005). *ASEAN-China Relations*. Singapore: Institute of Southeast Asian Studies.
- Tambs, L. (1979). The changing geopolitical balance in South America. *Journal of Social and Political Studies (The Hague), 4*, 17-35.
- Tocqueville, A. (2000). *Democracy in America*. Trans. Mansfield, Harvey C. and Delba Winthrop. Chicago: University of Chicago Press.
- Toynbee, A. J. (1947). The international outlook. *International Affairs 23: 4*.
- Travassos, M. (1938, 3rd ed). *Projecao Continental do Brasil*. Sao Paulo: Comp. Ed. Nacional.
- Ugarte, M. (1922). *La Patria Grande* . Madrid: Internacional.

- Vieira Posada, E. (2008). *La formación de espacios regionales en la integración de América Latina*. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Waltz, K. N. (1964). The stability of a bipolar world . *Daedalus*, pp. 881-909.
- Waltz, K. N. (2001). *Man, the State, and War: A Theoretical Analysis*. New Yor, USA: Columbia University Press.
- Waltz, K. N. (Autumn, 1993). The Emerging Structure of International Politics. *International Security, Vol. 18, N.2* , pp. 44-79.
- Wilson, D., & Purushothaman, R. (October 2003). Dreaming with BRICS: The Path to 2050. *Goldman Sachs, Global Economics Paper 99*.
- Wohlforth, W. C. (Summer, 1999). The Stability of a Unipolar World. *International Security Vol. 24, N.1* , pp. 5-41.
- Wohlforth, W. C., Little, R., Kaufman, S., Kang, D., Jones, C. A., Tin-bor Hui, V., . . . Brenner, W. (2007). Testing Balance-of-Power Theory in World History. *European Journal of International Relations Vol.13 (2)*, pp. 155-185.
- Zakaria, F. (1998). *From Wealth to Power. The Unusual Origins of America's World Role*. New Jersey: Princeton University Press.
- Zakaria, F. (2008). *The Post-American World*. New York, United States: W.W. Norton & Company.